



La delincuencia vuelve a subir un 6% en el primer trimestre del año respecto a 2001

Socialistas y sindicatos policiales critican a Aznar por decir en el Congreso que había bajado

A RAZÓN
EL MUNDO

ABC

Aznar ordena que no se modifique ni una sola coma de la reforma del desempleo

La caída del consumo reduce el crecimiento económico al 2%, el más bajo desde 1993

PAIS

El caos del Gobierno

Aznar responde a la huelga general con un 'decretazo'

Miles de manifestantes exigen la retirada de la ley de calidad

El paro ha aumentado en 110.854 personas en los últimos 12 meses

Los contratos indefinidos registran una caída del 18,62% en el mes de mayo

España, uno de los países más perjudicados por la reforma pesquera que debate la UE

La Guardia Civil 'regala' los motores de las pateras

Rajoy anuncia que el Gobierno endurecerá la Ley de Extranjería

Italia sólo admitirá inmigrantes con contrato de trabajo

Pablo Iglesias, fundador

Junio 2002

645

el Socialista

AVANGUARDIA

Los sindicatos ratifican la primera huelga contra el PP

Sindicatos de la Policía Nacional apoyan la huelga

El euro y la subida de impuestos disparan la inflación hasta el 3,6%

Los precios suben en abril un 1,4% y rebasan el objetivo de todo el año

el Socialista

Consejo de Dirección

Presidente: Ludolfo Paramio

Comisión Ejecutiva Federal: Enrique Martínez Marín

- Antonio M^a Claret
- Juan Maceñ Herrerra
- Antoni Fernández
- Vicente Herrera Silva
- Julián Lacalle López
- Antonio Puig Picart
- Juan Lobato Valero
- José Cepeda
- Vicente Palacios
- Oscar López
- José Manuel Caballero
- Joaquín Tagar

Edita: P.S.O.E. Comisión Ejecutiva Federal.

Redacción: Gobelás, 31. 28023. Madrid.

E-mail: elsocialista@elsocialista.es

Web: <http://www.elsocialista.es>

Teléfono: 915 820 044. Fax: 915 820 045

Fotocomposición: G.I.S.A. Impresión: Running, S.A.

Distribución: Publidist. Depósito Legal: M. 845-1977.

SUMARIO

OPINION

- 3 Editorial: El Gobierno en su laberinto
- 4 Ludolfo Paramio: La derecha y el auge de la ultraderecha

NACIONAL

- 5 Entrevista: Alvaro Cuesta
- 7 Manifiesto Base Elecciones Municipales
- 8 La política económica del PP hace aguas
- 15 Documento: Posición del PSOE ante la Reforma Laboral
- 19 Educar ciudadanos: una tarea de todos
Carme Chacón: La mal llamada Ley de Calidad
- 22 Ley de Partidos
- 23 Pleno paralelo en el Congreso
- 24 Ley de Internet: censura en la red
- 25 Elecciones primarias: Un proceso tranquilo
- 26 Democracia paritaria real y efectiva
Micaela Navarro: Hacer real la igualdad entre hombres y mujeres
- 28 El PP ha convertido España en un paraíso fiscal
- 30 Política en Europa

CULTURA

- 31 Cine y libros
- 32 Transición y consolidación democrática

Los charcos del presidente Aznar

Los últimos meses de la actuación del presidente del Gobierno, José María Aznar, se han caracterizado por pisar todos los charcos de la política nacional -no entro en la política internacional para que no se me acuse de antipatriota-. Da la impresión de que quisiera dejar las cosas difíciles para los que vengan detrás.

Javier Arenas Bocanegra, secretario general del PP, pidió, hace unos días, al PSOE que reflexionase sobre su apoyo a la huelga general y les recordó "qué hubiera pasado si se hubiese declarado una huelga general" el día antes de la inauguración de la Exposición Universal de Sevilla 92. La fecha está un poco lejos para acordarse de ella y, pensando en los charcos en los que se están mojando, últimamente, el presidente y el secretario general del Partido Popular, he indagado el por qué. La realidad es, según me informan personas que estuvieron muy al tanto de lo que pasaba en Sevilla por esas fechas, el hoy secretario general del PP estuvo trabajando en la sombra para lograr un plante de los trabajadores de la Expo en vísperas de la inauguración. Una negociación oportuna y rápida de los directivos del magno acontecimiento cerraron toda posibilidad a ese intento. Está claro que, al hoy dueño de la sede de Génova, le traicionó el subconsciente.

Pero para charcos en los que se ha metido últimamente el presidente Aznar, están las respuestas a los obispos vascos -con los que casi nunca hemos estado de acuerdo-, erigiéndose en guardián de la moral. La mejor respuesta a estos prelados, que como recordaba Felipe González, el pasado día 4 en Guadalajara, no es la primera vez ni la peor que se pronuncian sobre cuestiones relacionadas con ETA, son los argumentos políticos y no la descalificación. Los señores obispos tienen que saber, y lo saben, que los "pobres etarras" son ovejas descarriadas de su grey, pero que actúan como lobos con otras ovejas, que son las más débiles del rebaño y las que necesitan más ayuda en estos momentos. Ha dicho el arzobispo de Zaragoza, monseñor Yáñez, que "no cree que los obispos vascos estén coaccionados, ni actúen por miedo". Yo tampoco, pero sin embargo, no son valientes, ni unos discípulos muy aventajados del maestro que salvó a la mujer pecadora de morir apedreada y brindó protección a los más débiles. La cuestión es si la democracia tiene que permanecer quieta ante quienes tratan de destruirla e

instaurar su propia dictadura de la intolerancia. La democracia tiene que defenderse.

El último charco al que me voy a referir es el que ha pisado la esposa del presidente, doña Ana Botella, con motivo de la condena al alcalde de Ponferrada, militante del Partido Popular no expulsado, Ismael Álvarez, por acoso sexual a la ex concejal del mismo partido, Nevenka Fernández. La señora de Aznar había elogiado la conducta ejemplar del alcalde al dimitir, después de la condena de un tribunal. La ex concejal acosada se sintió molesta con este elogio y se preguntó, en una rueda de prensa, "¿cómo serán tratadas estas mujeres para reaccionar así?". La mujer del presidente ha vuelto a reiterar su elogio al edil y el pasado día 4,



Arenas y Aznar en el Congreso de los Diputados en 1992, ¿pensando en montar algo en la Expo?

declaró: "sigo opinando que la decisión del alcalde ha sido correcta, después de haber tenido una decisión de un juez" y también dijo que "siempre había defendido a la mujer ante cualquier violación, ante cualquier menoscabo de sus derechos y lo voy a seguir haciendo". Sin embargo no tuvo ni una palabra de consuelo para la víctima, con la importancia que su marido da a las víctimas. En este caso la señora de Aznar no ha considerado oportuno solidarizarse con una víctima de acoso sexual, que se ha mantenido discreta, sin atender a requerimientos de los medios y de los programas basura de TV que llegaron a ofrecerle mucho dinero para airear sus miserias. Habría que saber si la señora Botella también está de acuerdo con la carta que, el hoy ex alcalde de la ciudad leonesa, ha enviado a sus vecinos poniendo verdes a los dos jueces que le han condenado.

Tengo una gran satisfacción y un placer intelectual inmenso por la concesión del Premio Príncipe de Asturias de las Artes a Woody Allen, un genio con mucho sentido del humor. ■

Joaquín Tagar

CENTRO DE ESTUDIOS JAIME VERA

CURSOS DE VERANO

FECHA	CURSO	MATRÍCULA
4, 5 y 6 de julio	MULTICULTURALIDAD Y GLOBALIZACIÓN Director/a: Leire Pajín	100 Euros
9, 10 y 11 de julio	REINVENTAR EL GOBIERNO: GOBERNAR CON CRITERIO CIUDADANO Director: Enrique Martínez	100 Euros
12, 13 y 14 de julio	LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR EN LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO Director/a: Isabel Pozuelo y Alvaro Cuesta	100 Euros
23, 24 y 25 de julio	IZQUIERDA Y DERECHA ANTE LOS IMPUESTOS Director: Jordi Sevilla	100 Euros

Si estás interesado en realizar algún Curso, rellena la solicitud de inscripción o bien una fotocopia de la misma y envíala, lo más pronto posible, a través de fax o correo electrónico al Centro de Estudios. La matrícula puedes abonarla mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente de la Fundación Jaime Vera en Caja Madrid (C.C.: 2038/2239/03/6000087612), con lo que procederíamos a efectuar tu confirmación de plaza.
CENTRO DE ESTUDIOS JAIME VERA. Finca Las Pizarras. Carretera de El Escorial, km. 15,800. 28260 GALAPAGAR(Madrid).
Teléfono: 91-858.14.12. Fax: 91-858.40.96. E-Mail: fjv@retemail.es Más información sobre los Cursos: <http://www.psoe.es>

FICHA DE INSCRIPCIÓN

CURSO _____

FECHA _____

Nombre y Apellidos _____

Dirección _____

Localidad _____ Provincia _____

Código Postal _____ D.N.I. _____

Teléfono _____ FAX _____ E-Mail _____

Afiliado PSOE/JSE SI NO

Cargo o Función _____

Otra actividad/Asociación _____

Fecha y Firma _____

EDITORIAL

El Gobierno en su laberinto

Hay un antes y un después en la acción política del Gobierno y del Partido Popular. Su pasado está presidido por un discurso que intentaba camuflar una ideología conservadora, tras una careta centrista. El presente es el fiel reflejo de un partido que nunca creyó en sus propias mentiras. De lo que se deduce que la base de la acción política del PP se fundamentó en una esquizofrenia que, inexorablemente, ha conducido al Gobierno a su propio laberinto.

Para salir de esta situación delirante, el Gobierno ha sacado de sus cuarteles de invierno a todos los beneficiarios del clientelismo político y económico que ha practicado durante seis años.

Al grito de "todos a una", los beneficiarios de prebendas, privatizaciones, favores y poltronas, han recibido una consigna clara: "aquí no pasa nada". Y con el presidente a la cabeza se han apuntado a una estrategia que consiste, básicamente, en echar la culpa de la lamentable situación socio-económica a otros, responsabilizar a la oposición de los descalabros gubernamentales y viajar, de cumbre en cumbre, para olvidar que España ya no va bien.

El presente se cierne sobre un Gobierno que vivía de un mito: su gestión alejada de ideologías y con mucho pragmatismo. El mito se deshace ahora, ante la realidad, como un azucarillo y el Gobierno comienza a naufragar ahogado en unas cifras que, no por previsibles, son menos preocupantes. Aquella imagen, forjada a base de marketing de gestión profesional y cumplimiento de promesas electorales, ha servido a Aznar para sortear hasta ahora las inclemencias sociales, los descalabros económicos o su torpeza en política internacional.

Ahora, ante esta situación, Aznar y su Gobierno parecen haber llegado a una conclusión: en un momento dado los ciudadanos y ciudadanas se habían tragado el sapo de un presidente sin carisma y sin un proyecto de futuro para España, ahora tendrían que volver a hacer de tripas corazón, y tragarse la política de derechas a base del argumento más contundente y más antiguo, el "orden y mando" de un Gobierno que, sin razones y sin razón, impone su santa voluntad a golpe de prepotencia.

Lejos queda el centro, lejos también quedan las promesas y la falsa imagen de moderación y diálogo que, con el tiempo, se han convertido en un espejismo. De lo dicho no hay nada y a partir de ahora el Gobierno hace borrón y cuenta nueva, empieza el tiempo de las reformas que siempre quisieron hacer, y que quieren dejar hechas antes de irse.

A partir de este momento el laberinto se vuelve más intrincado, los callejones sociales se van cerrando y los pasillos económicos se estrechan. El Gobierno se ve reflejado en los espejos que en un pasado muy reciente ha construido sobre la base de apariencias y verdades falseadas.

Cuando Aznar y su gobierno llegaron a La Moncloa, los jóvenes españoles representaban la generación mejor preparada de nuestra historia, como así lo reconocían ellos mismos. Ahora sin embargo, se han convertido en

unos vagos, responsables de su propio fracaso escolar, a los que hay que devolver al redil expulsándoles del sistema educativo.

Para ello se utiliza una supuesta Ley de Calidad, que se pretende financiar con una cantidad que, tan sólo, representa el 0'5% del presupuesto total que España gasta en educación. Además, según los expertos, el Gobierno destina el 73% del presupuesto de la reforma a financiar la educación en centros privados. A medio y largo plazo los daños para la educación pública serán irreversibles, pero ese es otro cantar que ya no preocupa a Aznar.

En un pasado ya lejano, el PP y sus principales voceros aullaban contra la corrupción. Fueron unos años en los que no dudaron en situar al Estado al límite de la desestabilización, con tal de acosar moral y políticamente a instituciones y personas. Ahora, quieren pasar a toda máquina la página de los 18.000 millones de pesetas esfumados en GESCARTERA por las alcantarillas y vericuetos del poder y de los paraísos fiscales.

Restan importancia y trascendencia a una oscura operación bancaria, en la que la larga mano del Gobierno ha sido capaz de situar, al frente de una de las principales entidades financieras españolas, a una persona leal y próxima al poder de Rato y de Aznar.

Antes decían ser, la viva imagen de la ley y el orden. Iban a ser el azote de la delincuencia, iban a sacar más policías a la calle y también iban a acabar con la impunidad. Sin embargo, el Plan Policía 2000, en palabras del entonces ministro de Interior, Jaime Mayor Oreja: "el desafío estratégico más importante de los últimos años en materia de policía", se quedó en un enorme fiasco, sólo comparable al crecimiento de la delincuencia en los últimos años.

Mientras la criminalidad se dispara y la inseguridad se adueña de nuestras ciudades y barrios, las dos caras responsables de esa situación, Jaime Mayor Oreja y Mariano Rajoy, siguen entretenidos en su particular carrera sucesoria, al margen de la situación que su ineficacia ha contribuido a agravar.

Durante un tiempo, Rato, la otra cara sucesoria, presumía de un crecimiento sin inflación, arrogándose las mieles de una situación económica que volaba por sí misma y a la que, simplemente, se habían encaramado. Ahora la inflación aumenta el doble que el crecimiento económico, cada día 1.600 personas en edad de trabajar van al paro, la producción industrial desciende un 3'5% y la presión fiscal sube 2'7 puntos.

Y en pleno frenazo económico, cuando los trabajadores se resienten de una cuesta económica y social que cada día se hace más dura, el Gobierno se descuelga con una reforma del desempleo que recorta derechos sociales, abarata el despido y precariza, aún más, el mercado de trabajo, aumentando la inseguridad de las familias ante un futuro económico cada vez más incierto.

Poco importa que, en el primer año del "reformazo", 200.000 personas vayan a perder el derecho al paro. Esto, al parecer, es una cuestión secundaria que nada tiene que ver con el maquillaje de las cifras de desempleo que el Gobierno está preparando para afrontar las

elecciones municipales y autonómicas con la cara económica lavada y los desempleados directamente peñados por el INEM.

Poco parece importarles a Aznar que para imponer su reforma tenga que vencer a los sindicatos, a la oposición y a la gente en general. A base de arrogancia todo se puede vencer, máxime cuando la mayoría absoluta se utiliza para desprestigiar la opinión de todo aquel que osa oponerse al Gobierno.

Cuando Aznar firmaba acuerdos con los sindicatos y se hacía fotos, los agentes sociales eran responsables y conscientes de las limitaciones y las posibilidades de la coyuntura económica. Entonces "estaban a la altura de las circunstancias". Ahora, de repente se han convertido en un grupo de agitadores, irresponsables, que se agarran a una pancarta para perjudicar los "intereses de España".

El Gobierno opina que la protesta sindical es injustificada porque, al parecer, no entiende que la gente estime como grave y perjudicial para los intereses generales que "el recortazo" elimine derechos, perjudicando a todos los trabajadores, sean desempleados hoy o puedan serlo mañana, o facilitando el despido, para hacer más insegura la frágil estabilidad en el empleo.

El Gobierno sigue a vueltas en su laberinto, dando patadas a la realidad e insultando a todo aquel que disienta, mínimamente, de sus planes iniciales. Y sus planes, pasan por un giro a la derecha, a través, en esta ocasión, de un atajo: "el recortazo". La responsabilidad está hoy en comprender los motivos de una protesta social justa, que pretende parar una reforma que no lo es. Nuestra responsabilidad pasa por informar a los ciudadanos de las consecuencias de un decreto del que todos vamos a ser víctimas. Y debemos asumir esa responsabilidad, a pesar de las voces que pretenden zandar nuestra posición implicándonos en el laberinto gubernamental.

El piquete de Aznar recorre el laberinto arriba y abajo, no permite que los medios de comunicación públicos se hagan eco de la postura de los agentes sociales y de la oposición, y no va a permitir que tengan voz los que sólo intentan defender la dignidad de los trabajadores y las trabajadoras de este país.

Vendrán años peores y harán a este Gobierno más duro contra aquellos que sólo tienen su voz y su trabajo para defenderse de una política que, en los últimos años, ha reducido el gasto social en 2 puntos del PIB. Nos quedan dos años a vueltas con un Gobierno y un partido que se encuentra inmerso en el laberinto sucesorio, dedicando más tiempo y esfuerzo a la lucha por el poder que a los intereses generales de los ciudadanos que, como ha quedado claro en estos días, no coinciden con los intereses de Aznar y de su partido.

Vendrán años más duros y el Gobierno seguirá enfrascado en un galimatías de rectificaciones, incumplimientos e imposiciones, y todo ello aderezado con el particular estilo de la cocina aznarí: soberbia y desprecio. El lío está servido en el laberinto gubernamental.



M. OTERO

La derecha y el fantasma de la ultraderecha

LUDOLFO PARAMIO

Profesor de Investigación en la Unidad de Políticas Comparadas del CSIC

Los resultados de las elecciones presidenciales en Francia y de las legislativas en Holanda han dado origen a un clima de exagerado pesimismo sobre las perspectivas de la izquierda en Europa. Este clima se vincula con la idea de que la extrema derecha está en ascenso en Europa, un ascenso que se reflejaría en el paso de Le Pen a la segunda vuelta de las presidenciales francesas y en la espectacular votación de la Lista Fortuyn en Holanda, tras el asesinato de su líder. En Estados Unidos, donde resultan incomprensibles las críticas europeas a las acciones del gobierno israelí de Ariel Sharon, los medios de comunicación creen haber encontrado la clave de la explicación en el ascenso de la ultraderecha: en Europa estarían reapareciendo los viejos fantasmas del fascismo (con su carga de antisemitismo). Y en otros países, para los que el modelo de socie-

dad europeo es la única alternativa al neoliberalismo, los retrocesos de la izquierda hacen temer que aquel modelo va a sufrir un nuevo asalto, que esta vez sí va a tener lugar el fin del Estado de Bienestar europeo. Motivos de preocupación nunca faltan, pero exagerarlos podría conducir a la melancolía. Ante todo conviene recordar que hace cuatro años, tras las victorias (el año anterior) de Blair y de Jospin, y el triunfo de Schröder en Alemania, el único país europeo de cierto peso en el que gobernaba la derecha era España. Y, sin embargo, los conservadores -con la posible y lógica excepción de los británicos, que atravesaban una seria crisis- no se dejaron llevar por el pánico. La razón fundamental es que la derecha europea es muy consciente de representar no sólo a amplios sectores sociales, sino también a muy fuertes intereses económicos.

La izquierda, en cambio, sólo cuenta con la fuerza de la política democrática, y si pierde las elecciones corre siempre el riesgo de interpretar la derrota como el comienzo de un abandono irreversible por parte de sus electores. Este sentimiento de vértigo se acentúa, sin duda, si se producen, como en este caso, dos retrocesos electorales consecutivos en países europeos muy próximos, y para colmo acompañados de un inesperado auge de la extrema derecha. Crece en esta situación el temor ante el futuro inmediato.

Pero en cierta medida las dificultades de la izquierda europea son consecuencia de su apogeo en 1998. La crisis económica que comenzó con la caída de las bolsas en abril de 2000, y que se hizo patente en Estados Unidos el año pasado, llevó a un frenazo de las principales economías europeas en casi todos los casos -excepto Gran Bretaña- significó una caída en la evolución del producto interior bruto en el último trimestre de 2001. Los ciudadanos que han tenido oportunidad de votar en los primeros meses de 2002 han castigado a sus gobiernos por esos malos resultados, y los gobiernos eran de izquierda o de centro-izquierda.

En principio ese castigo no debería haber sido tan fuerte. En Francia es bastante obvio que los electores de izquierda diversificaron su voto en la primera vuelta dando por hecho que Jospin pasaría a la segunda, y que entonces llegaría el momento de votar con realismo tras haber manifestado primero su malestar ante la crisis. Por poner sólo un ejemplo, el 5,3% del voto obtenido por el ex ministro socialista Chevènement, sumado al 16,2 de Jospin, le habría permitido a éste aventajar a Chirac y dejar a Le Pen fuera de la segunda vuelta. Al igual que sucedió en Estados Unidos con el voto a Ralph Nader, la existencia de candidaturas radicales fue decisiva para el triunfo de la derecha, probablemente contra las preferencias mayoritarias de los votantes de esas candidaturas.

Pero la clave del desastre político fue el ascenso de dos puntos obtenido por la candidatura de Le Pen, del 14,9% de 1997 al 16,9 de la primera vuelta de estas elecciones. Estos resultados se pueden considerar preocupantes, pero no son necesariamente alarmantes. En primer lugar es significativo que en la segunda vuelta, en la que se debería haber beneficiado de todos los votos xenófobos o de extrema derecha, Le Pen no llegara a subir ni siquiera un punto

(17,8). En segundo lugar, la experiencia en los últimos veinte años es que los partidos extremistas de derecha actúan, a menudo, más como una válvula de seguridad para la protesta antisistema, que como una verdadera fuerza política con capacidad de llegar al gobierno.

En ese sentido, la razón fundamental para el pesimismo es que ya en dos países de la Unión Europea estaban gobernando fuerzas con un pasado tan poco democrático como la Alianza Nacional de Fini, o tan xenófobas y extremistas como la Liga Norte italiana o el Partido de la Libertad de Jörg Haider en Austria. Y ahora, tras el hecho simbólico de que Le Pen pasara a la segunda vuelta a expensas de los socialistas franceses, los resultados de las elecciones en los Países Bajos convierten a la Lista de Pym Fortuyn -que así se llamaba la candidatura a cuya cabeza estaba el líder populista asesinado-, con su 17% del voto, en un socio casi inevitable de gobierno para el partido ganador, la Democracia Cristiana de Jan Peter Balkenende que ha obtenido el 27,9 (sumando entre ambos 69 escaños de 150).

La sorpresa es más desagradable en el caso holandés, porque el clima cultural de tolerancia y consenso propio de la sociedad holandesa hacía poco esperable la espectacular irrupción del mensaje xenófobo de Fortuyn. Por supuesto, siempre se puede matizar: el político asesinado había incluido en su lista candidatos de diversas razas y procedencias, y su propuesta era más frenar la inmigración que expulsar a las minorías. Él mismo poseía un perfil muy alejado de la extrema derecha tradicional, y podría ser más adecuado definirle como populista: como xenófobo ultraderechista: pero las consecuencias de su éxito electoral póstumo van a tener un impacto mucho menos matizado en los demás países europeos.

Extrema derecha y populismo

¿Por qué este ascenso de la extrema derecha y el populismo? La explicación ya mencionada -la crisis económica del año pasado- no es demasiado satisfactoria si se tiene en cuenta que Francia y los Países Bajos son dos de las economías europeas que han tenido resultados más positivos en años pasados. Y, si ése fuera el origen del problema, cabría pensar que con la recuperación de la economía las aguas volverían a su cauce. Los datos del Banco Central Europeo señalan que en el primer trimestre de 2002 la economía ha

LA VIEJA APUESTA DEL POPULISMO

vuelto a crecer (un 0,2%) tras el retroceso (-0,3%) del trimestre anterior.

Pero es probable que intervenga otro factor: la incertidumbre social sobre el futuro, patente tras los atentados de septiembre contra EE UU, y que se puede haber visto reforzada por el estancamiento y retroceso de la economía. La debilidad del consumo doméstico en la Unión Europea (-0,2% en el primer trimestre) contrasta con su fuerza en Estados Unidos (una subida mensual del 0,5 en abril), lo que podría revelar un hecho notable: la confianza de los norteamericanos en el futuro, pese a haber sufrido directamente los ataques del año pasado, es mayor que la de los europeos. Y la presencia de importantes minorías árabes en Europa ha convertido el miedo al terrorismo islámico en un argumento adicional de inquietud ante la inmigración, sobre todo en un clima económico de estancamiento. Quizá entonces lo que está detrás de los resultados electorales en Francia y los Países Bajos es una combinación de castigo a los gobiernos (por los retrocesos económicos del último año) y voto de protesta -contra la inmigración, la globalización, la inseguridad- con el que los sectores sociales menos protegidos tratan de liberar sus miedos y buscan un líder salvador: la vieja apuesta del populismo. Ahora bien, los resultados de ese doble voto pueden ser bastante poco estables.

La derecha europea puede beneficiarse ahora de la crisis económica del año pasado, pero su programa de recorte de las prestaciones sociales y desregulación del mercado de trabajo no va a resolver los problemas de inseguridad de los sectores sociales que apuestan por la xenofobia o el proteccionismo. La derecha y el populismo de extrema derecha sólo pueden coincidir en el autoritarismo y la búsqueda de soluciones mágicas contra la inmigración o la delincuencia, pero la izquierda puede abordar a la vez los problemas de seguridad social -con políticas de protección social e inversión en capital humano- y de seguridad ciudadana, combinando la política social y la acción policial. A la larga sólo la política socialdemócrata puede hacer desaparecer el miedo que está en la raíz de la ultraderecha.



A. BALTAR

Alvaro Cuesta

“El decretazo ataca la autonomía municipal”

Alvaro Cuesta, asturiano de Oviedo, de 46 años de edad, está al frente de una de las Secretarías claves para los próximos meses: la de Ciudades y Política Municipal. Está casado y es padre de tres hijos, es un municipalista de vocación y coherencia ideológica. Estas fueron sus respuestas a nuestras preguntas.

Pregunta: ¿Qué pasará en las ciudades y en las administraciones locales y autonómicas durante el 20 J?

Respuesta: Nosotros hemos presentado una moción, en todos los Ayuntamientos españoles, en la que pedimos al Gobierno: primero, la retirada del Decreto Ley; en segundo lugar, que cualquier medida en materia de lucha contra el desempleo vaya precedida de un informe, de un libro blanco que se proporcione a los agentes sociales y al propio Congreso; en tercer lugar exigimos un informe del Consejo Económico y Social y, por supuesto, con carácter prioritario, que se escuche la voz

del municipalismo en materia de empleo y que cualquier decisión pase por el restablecimiento del diálogo con todos los agentes sociales y económicos.

P: ¿Esto es comprender las razones de los sindicatos?

R: Los municipios tienen mucho que ver en las políticas activas de empleo, es más, los alcaldes socialistas destinan recursos presupuestarios al empleo, en cambio, en la mayoría de los Ayuntamientos del Partido Popular, no hay un solo euro destinado a planes de empleo o iniciativas que potencien a los emprendedores desde el punto de vista local. La filosofía de la derecha es el ce-

mento, las infraestructuras en sí mismas, dicen, son el mejor plan de empleo; nosotros creemos que tiene que haber acciones específicas. El Gobierno central se está desentendiendo de ese papel que tienen que tener los Ayuntamientos en el empleo.

P: Es decir que el decretazo va, un poco, contra el municipalismo...

R: El decretazo desatiende, efectivamente, al municipalismo y además se hace sin escuchar la voz del municipalismo, por lo tanto es una agresión más, al empleo y a los propios Ayuntamientos pero, sobre todo, a los ciudadanos y a las políticas que están haciendo los Ayuntamientos en favor de los emprendedores.

P: ¿Esto significa que los Ayuntamientos socialistas apoyan la huelga general?

R: Los Ayuntamientos lo que piden es que se respete el dere-

cho de huelga, y lo que plantean, en la moción que está siendo aprobada o ha sido aprobada, es que se respete este derecho y se insta al Gobierno a que no ponga en marcha mecanismos en contra o que obstaculice el ejercicio de un derecho fundamental como es el derecho de huelga y se hace el pronunciamiento expreso en contra del Decreto Ley. Los ayuntamientos no son una institución convocante de la huelga.

P: Hay un aspecto en el decretazo que afecta bastante a determinados Ayuntamientos de Andalucía y Extremadura, que son los que se refieren al PER, que ahora desaparece.

R: El planteamiento que hace el Gobierno, invade competencias de los Ayuntamientos, es un planteamiento, además, que, desde mi punto de vista, es grave porque supone una gran desconfianza hacia los propios Ayuntamien-

tos. Si algo garantizaba el PER era el apoyo a los pequeños núcleos rurales, permitía que algunos sectores de la población española pudiesen tener mejor calidad de vida en el medio rural, favoreciendo su vinculación al mismo. En estos momentos, el mensaje que está mandando el Gobierno es el de condenar a muchas personas a la trashumancia y, sobre todo, a que se instalen en los arrabales de las grandes capitales, es decir está creando un riesgo potencial de futuras bolsas de marginación, y eso es peligrosísimo.

P: El Presidente Aznar ha acusado a los Ayuntamientos de la brutal subida que ha tenido, en este país, en los últimos años, la vivienda.

R: El culpable del aumento del precio de la vivienda es el Gobierno de Aznar. La vivienda ha subido el 55% en los seis últimos años, y sólo en el último año ha subido el 15%, estamos hablando de vivienda nueva. Además, hay otro dato que quisiera dar y es que mientras en el periodo socialista de gobierno, hasta el año 96, de cada 10 viviendas que se construían en España, 4 eran viviendas de promoción pública. En cambio, desde que gobierna el Partido Popular, de cada 100 viviendas sólo 4 son de promoción pública; el Plan Nacional de la Vivienda del Gobierno ha fracasado rotundamente.

¿Qué es lo que dice Aznar? Imputa, como en tantos otros temas, la responsabilidad a los demás, nunca asume sus propias responsabilidades y culpabiliza de esta situación a los Ayuntamientos. Pero lo cierto es que el Gobierno del Partido Popular ha aprobado, desde que llegó al poder, dos reformas de la Ley del Suelo, entre el año 96 y el año 2000, y en el mismo año 2000, en el segundo mandato, aprueban un Real Decreto Ley, que se llama “medidas de liberación del mercado del suelo”. En las tres reformas, el Gobierno decía que con esas medidas lo que se iba a lograr era un abaratamiento del precio del suelo, la realidad es que hoy el precio del suelo ha aumentado su precio en más de un 35%.

P: ¿Ha cambiado mucho la política municipal con la llegada del PP? ¿Qué han ganado y qué han perdido los municipios con la nueva política conservadora?

R: Los Ayuntamientos han perdido, por un lado autonomía, es decir se han tomado decisiones desde Madrid que invaden el

ámbito municipal. Tres ejemplos: la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, que invade la capacidad de financiarse que tienen los Ayuntamientos; en segundo lugar, se han tomado medidas que afectan a la vivienda y al suelo a través de disposiciones del Gobierno Central que disminuyen la capacidad de los Ayuntamientos de hacerse con patrimonio público de suelo y, en tercer lugar, se está generando una asfixia económica. Hoy los Ayuntamientos reciben menos dinero de los recursos del Estado y ya no estamos hablando de Ayuntamientos, estamos hablando de ciudadanas y ciudadanos, porque cuando se habla de recursos públicos y de Financiación Local, se habla de servicios y de calidad de los servicios y hoy la subvención al transporte público urbano, ha disminuido, las subvenciones a medidas de fomento del empleo no se dan, el Gobierno no pone un euro en planes de integración social de inmigrantes. Quien pone el dinero son los Ayuntamientos.

P: Dicen que ellos bajan los impuestos, a lo mejor esa es la compensación...

R: El Gobierno juega a la apariencia de la bajada de impuestos pero, en el fondo, lo que está haciendo es una política que ha aumentado la presión fiscal. El Gobierno está haciendo una cosa muy curiosa, le está diciendo a los Ayuntamientos, que suban los impuestos: el Gobierno ha prometido suprimir el Impuesto de Actividades Económicas, por el que los Ayuntamientos ingresan alrededor de 1.800 millones de euros, pero si se suprime, los Ayuntamientos plantean, razonablemente, la necesidad de la compensación. La respuesta es que salga de los impuestos de todas las familias, que se suba el IBI, es decir, Aznar pretende que la supresión del Impuesto de Actividades Económicas, que afecta a un colectivo concreto reducido de la sociedad, lo paguen todas las familias a través de un catastro.

P: También ha hablado el Gobierno de "descentralización" y, hace casi un año, de un Pacto Local.

R: Sí, el Gobierno ha hablado de un Pacto Local, pero dice una cosa y hace otra. Le daré un ejemplo. Ha aprobado leyes que agreden y limitan la autonomía de los Ayuntamientos y, unido a esto, les ha asfixiado económicamente, hasta tal punto, que los propios Ayuntamientos han recurrido. En España, más de 1200

Ayuntamientos, que representan a 14 millones de habitantes, han recurrido decisiones del Gobierno. No tiene ningún crédito, por lo tanto, para plantear un Pacto Local o de descentralización. Pero además, ¿qué pretende el Gobierno? Enfrentar a los Ayuntamientos con las Autonomías, porque el Pacto Local tiene que resolver algo que es fundamental y previo, y es la Financiación Local, cómo tiene que ser el futuro Gobierno Local, qué medidas hay que tomar en materia de seguridad ciudadana que tengan repercusión en los Ayuntamientos, etc.

P: ¿Y sería necesaria, también, la reforma de la Ley Electoral?

R: Nosotros creemos que, cuando se habla de nuevo gobierno local, hay que mejorar la calidad democrática y la manera de mejorar la calidad democrática, es garantizar la elección directa de los alcaldes. Para garantizar la elección directa de los alcaldes, hay que tomar decisiones que afectan a la Ley de Régimen Electoral y es competencia del Gobierno y del Parlamento.

P: ¿Hay un municipio socialista y un municipio "conservador", o las circunstancias económicas acercan mucho los parámetros de comportamiento?

R: Sí, es distinto el modelo de gestión socialista del modelo de gestión del Partido Popular. Hay un modelo de gestión socialista

Los alcaldes socialistas realizan políticas activas de empleo

que apuesta por una ciudad participativa, de mayor calidad democrática, de mayor transparencia en la gestión de los recursos públicos y esto, no son frases, se pueden demostrar con hechos. La política de contratación y de gestión de los recursos públicos que están haciendo los Ayuntamientos del PP, en algunos casos, rozan la corrupción política y la estafa y, sobre todo, la oscuridad en la presentación de cuentas y de datos.

Las políticas de especulación urbanística del Partido Popular son más que evidentes, también, en la mayor parte de las ciudades donde gobiernan; hay un modelo,

por lo tanto, más transparente, más democrático, que apuesta por hacer hincapie en las políticas de empleo, en la vivienda, en el derecho de los jóvenes al acceso a la vivienda, que plantea ciudades más habitables, ciudades de los niños, ciudades que tengan en cuenta la situación de los discapacitados, ese planteamiento es el planteamiento que estamos haciendo los socialistas. Ciudades emprendedoras, ciudades cooperantes, ciudades cosmopolitas y abiertas.

La ciudad del Partido Popular es un inmenso mercado y, sobre todo, un inmenso mercado de suelo. Para los socialistas la ciudad es un espacio para vivir, un espacio para la política, un espacio para ser ciudadano, esa es la gran diferencia entre unos y otros.

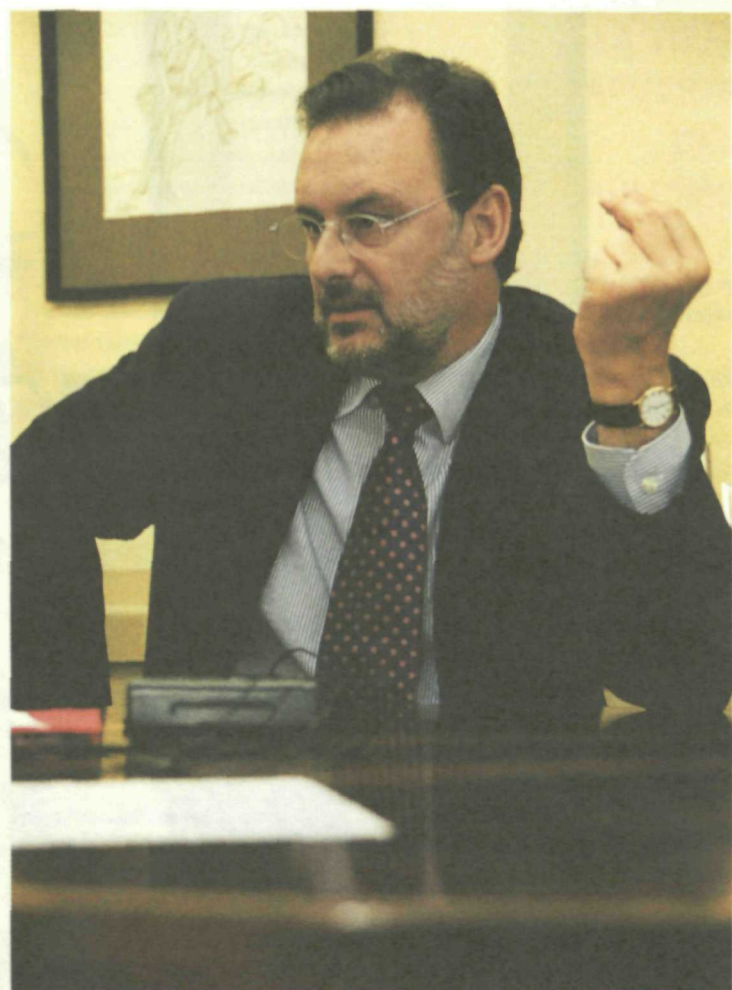
P: La emigración y la política local es algo que está muy relacionado, ¿cómo se integra, desde la política municipal, a los inmigrantes, dado el aumento de ciudadanos de otras culturas que se instalan aquí?

R: Nuestros Ayuntamientos están haciendo un gran esfuerzo en políticas de integración. No cabe duda de que se ha producido un fracaso, absoluto y estrepitoso, de la política del Gobierno en materia de inmigración.

Primero, porque el Gobierno ha despreciado una oferta responsable, con visión de futuro, que habíamos formulado, la del pacto por la inmigración.

En segundo lugar, porque el Ejecutivo no es capaz de aplicar sus propias leyes en materia de extranjería, no olvidemos que en un año han aprobado dos leyes distintas y contrarias y ahora hablan de una tercera, es decir, el Gobierno es errático, no sabe, no resuelve adecuadamente este tema.

En tercer lugar, cualquier política de inmigración debe de conjugar tres elementos: primero, regular los llamados flujos migratorios, ponerlos en relación con las posibilidades reales del mercado laboral existente en el país; segundo, el control de fronteras, donde el Gobierno hace aguas por todos los lados y no porque vengan por el mar, sino porque la mayor parte de la emigración clandestina aterriza en avión y, en algunos casos, además, aterriza impulsada por las propias administraciones del Partido Popular: cada noche aterrizan en Madrid 50 subsaharianos, procedentes de las Palmas de Gran Canaria, y se les abandona a su propia suerte a las puertas del



A. BALTAR

aeropuerto. Y el tercer pilar, son las apuestas de integración social en todos los ámbitos, educativos, vivienda, servicios públicos, servicios sociales...

P: ¿Qué hacen los Ayuntamientos socialistas? Están gastando mucho dinero en políticas activas de integración social, están asumiendo todos los problemas que la incapacidad política del Gobierno está generando. Y, además, el Ejecutivo no está poniendo un sólo duro.

P: Una última cuestión, el papel de las ciudades en el mundo globalizado en el que vivimos, ¿vamos a un mundo de ciudades, de grandes ciudades? ¿se puede hablar de eso, de la Europa de las ciudades como algo del futuro?

R: En el origen, Europa es la Europa de las ciudades, en segundo lugar yo creo, y lo digo abiertamente, es mucho más cosmopolita y mucho más integradora la cultura de la ciudad que los valores que se desprenden de ideas o ideologías como la de Nación, de tal manera que la Nación es más excluyente que el concepto más incluyente de ciudad.

Hoy, desde luego, las ciudades en red son una realidad, tienen que tener un mayor espacio en la construcción de la Unión Europea porque, como decía, están en el origen de Europa y las ciudades tienen un potencial en el desarrollo económico extraordi-

nario. Pero añadiría algo más, el capital es global pero el empleo es local, muchas soluciones a los nuevos retos del Estado de Bienestar sólo lo garantizan las ciudades con soluciones muy imaginativas y modernas y añado: muchos de los nuevos horizontes de la democracia, de la nueva organización de la política están en la política municipal o en la capacidad que tiene la ciudad de impulsar nuevas formas de participación ciudadana. Por lo tanto, yo creo que la ciudad es el futuro.

P: Esto es vocación...

R: Vocación y coherencia ideológica. Creo que hoy, para la izquierda, el reto del nuevo socialismo democrático pasa por dar respuesta a problemas cotidianos, a introducir una mirada local en la respuesta a muchos problemas, pero es que, además, los nuevos desarrollos del modelo de políticas sociales o de Estado de Bienestar están en el ámbito de la ciudad y las nuevas respuestas, en el ámbito de la profundización democrática, están también en el escenario de la ciudad. Creo que hoy la política más coherente con lo que va a ser el futuro de la izquierda y del socialismo democrático, está en una apuesta decidida por el mundo de las ciudades, por el mundo de lo local. ■

Joaquín Tagar

MANIFIESTO BASE DEL PROGRAMA ELECTORAL DEL PSOE

A un año de las Elecciones Municipales

A un año de las próximas Elecciones Municipales, el Partido Socialista Obrero Español ratifica su apuesta y compromiso político con los Ayuntamientos españoles, es decir, con una nueva dimensión del Gobierno Local en el mundo global, o lo que es lo mismo, por una apuesta con los ciudadanos y por los ciudadanos.

A un año de las próximas Elecciones Municipales, constatamos que en nuestro país, el Gobierno no ha realizado ninguna política que favorezca la respuesta a los problemas cotidianos de los vecinos desde los gobiernos locales.

En estos últimos tres años, y tras seis años de Gobierno conservador, los Ayuntamientos españoles han perdido autonomía y capacidad de decisión, han perdido financiación, es decir, recursos económicos, han sido agredidos por un Gobierno que ha buscado el deterioro de lo público, de los servicios públicos, limitando y ahogando la iniciativa municipal, han perdido capacidad para construir ciudad y para generar un patrimonio público de suelo desde el que realizar políticas activas de vivienda. Nuestros Ayuntamientos y Ciudades han perdido, y cuando esto ocurre, los auténticos perdedores son los ciudadanos.

A un año de las próximas elecciones, el Gobierno pretende que los Ayuntamientos suban los impuestos a los ciudadanos, que agoten -como suelen decir las autoridades económicas- su "potencial recorrido fiscal". A un año de las próximas elecciones, y tras seis años de Gobierno, el Partido Popular ha sido incapaz de impulsar políticas sociales con los Ayuntamientos, no ha querido impulsar la calidad de vida de las familias, no ha querido cooperar con los Ayuntamientos en dar acogida e integrar socialmente a los nuevos habitantes que viven entre nosotros.

Al día de hoy, el Gobierno ha sido incapaz de diseñar un modelo de financiación local, ha sido incapaz de proponer un nuevo marco regulador del papel de los Ayuntamientos en el Estado de las Autonomías. El Gobierno ha demostrado una incapacidad de diálogo con las Comunidades Autónomas y con los representantes de las Federaciones de Municipios.

El Gobierno ha formulado una denominada propuesta de "segunda descentralización", vacía de contenidos, y que no deja de ser una doble operación, por un lado de pura cosmética para esconder su desgobierno, y por otro, un intento de enfrentar a las Comunidades Autónomas con los Ayuntamientos.

A un año de las próximas elecciones el Partido Popular no tiene un modelo de ciudades ni de respuesta a los ciudadanos. Para el Partido Popular, la ciudad es un nicho de mercado, un inmenso mercado de suelo en vez de un lugar para vivir y ser ciudadano, un lugar en donde convertir las necesidades básicas del ciudadano en oportunidades de negocio.

El Partido Socialista Obrero Español reivindica la naturaleza política del Gobierno Local. Ni entidades, ni corporaciones, ni administraciones locales. Ninguna de estas expresiones refleja adecuadamente la dimensión política de municipios y ciudades que son espacios privilegiados para el compromiso cívico y la participación pública.

Los socialistas entendemos en esta clave política el principio de subsidiariedad. No sólo como una ventaja comparativa para prestar servicios con más eficiencia, sino como una oportunidad para involucrar a la ciudadanía en los asuntos públicos.

Retomando el testigo y el espíritu de los orígenes del Pacto Local, vinculamos la reivindicación de más competencias y más recursos para los gobiernos locales a su genuina naturaleza política. Proponemos fortalecer las facultades de control político del pleno profundizando y haciendo efectivas las medidas previstas en la ley. Como contrapunto, al Alcalde y a la Comisión de Gobierno corresponde la dirección de la política local.

Esta clarificación de los poderes está todavía pendiente. La organización de los Ayuntamientos no está a la altura de los retos que el Gobierno Local debe afrontar.

Si queremos que desempeñe con garantía las nuevas competencias que, a justo título reclama, el Gobierno Local tiene que abandonar un diseño administrativo pensado para prestar servicios cuando las necesidades de los municipios eran evidentes, y definir otra organización, asumiendo una decidida vocación política que lo ubique en un mundo globalizado.

RESPUESTA A LOS DESAFÍOS

Justamente en la tensión global-local hemos de situarnos para comprender los nuevos horizontes de municipios y ciudades. Nuestra insistencia en la necesidad de que los Ayuntamientos dejen de ser organizaciones de rendimiento y asuman la condición de organizaciones estratégicas viene exigida por las sombras que la globalización proyecta. El flujo de información en la sociedad del conocimiento contrasta con la exclusión de numerosos colectivos que quedan fuera del proceso. Esta separación provoca una ciudad dual que sólo puede superar esta amenaza mediante un gobierno metropolitano dispuesto a integrar en la vida cívica a los perjudicados por la globalización.

El Gobierno Local está mejor preparado para dar respuesta a estos desafíos. Tiene mayor flexibilidad para afrontar demandas tan diversas como la calidad en los servicios públicos y la lucha contra la exclusión. De hecho, los Ayuntamientos han impulsado políticas en ambas direcciones para alcanzar un desarrollo local que ya no pasa por ofrecer suelo barato y fiscalidad ventajosa, sino por inspirar confianza política, promover el espíritu cívico y facilitar cualificación profesional de sus habitantes. Esta auténtica ventaja comparativa hace del gobierno local el catalizador de las energías ciudadanas. El Partido Socialista Obrero Español apuesta por gobiernos locales que sepan activar espacios públicos donde todos los colectivos de la ciudad puedan contribuir al desarrollo. Este ejercicio de liderazgo político es fundamental. Necesitamos la política para evitar que las estrategias de cada uno de los actores locales se pierdan en una competencia destructiva. No es cierto que el mercado ajuste las iniciativas de forma espontánea, han de articularse en un proyecto conjunto que el gobierno local debe facilitar insertando la cooperación público-privada en una red de gobiernos de diferente nivel que va desde la Comunidad Autónoma a la Unión Europea.

Gobernar la red es un gran reto. Es por esta razón que los socialistas pensamos en unas instituciones de gobierno local estratégicas, con visión política, abiertas a la participación ciudadana.

La idea de red descarta que las relaciones entre los Gobiernos Central, Autonómico y Local responda a criterios de jerarquía. La lectura política del principio de subsidiariedad obliga a las Comunidades Autónomas y al

Estado a coordinar más que a controlar las políticas locales.

El Partido Socialista Obrero Español valora el ámbito local como un espacio de privilegio para el compromiso cívico y la participación política. La prestación de servicios públicos no puede ser concebida como una actividad administrativa que recibe un cliente a cambio de un impuesto. Esta concepción ha impedido una visión del bienestar más comunitaria porque los servicios públicos han de estimular no tanto la relación de la ciudadanía con el Gobierno y la Administración sino la relación de los ciudadanos entre sí. Es aquí, donde municipios y ciudades revelan todo su potencial para el ejercicio de la conciencia cívica de que el bienestar particular no es disociable del bienestar general.

UN NUEVO CAMBIO

Los socialistas queremos un nuevo cambio en nuestros pueblos y ciudades.

Queremos pueblos y ciudades seguros, que garanticen el acceso de los ciudadanos a la participación en la vida política para contribuir a solucionar los problemas que nos afectan.

Queremos un nuevo Gobierno Local que impulse una nueva ciudadanía desde la igualdad, que garantice la calidad de los servicios públicos y la integración de los nuevos habitantes.

Queremos que sean pueblos y ciudades pensados para las familias, y especialmente para los niños y los discapacitados, lo cual supone un cambio radical en el actual modelo de ordenación urbanística.

La ciudad que estamos construyendo ofrecerá viviendas asequibles y será una ciudad educadora, con un nuevo Gobierno Local que impulsará medidas activas para potenciar la educación permanente de sus habitantes durante toda su vida desde que nacen, y facilitará el camino a los emprendedores.

Queremos pueblos que apuesten por el Desarrollo Rural como factor de una modernidad y equilibrio territorial solidario.

Ciudades y villas saludables, cuidadosas con el medio ambiente, que satisfagan las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, que fomenten la participación en la construcción europea, que se hermanen con otras ciudades de países con necesidad de ayuda al desarrollo y que alimenten la cultura de sus vecinos.

Muchos Alcaldes y Alcaldesas socialistas vienen contribuyendo a ese nuevo Gobierno Local en muchos pueblos y ciudades, con una especial vocación de entrega durante estos últimos tres años y sin ayuda del Gobierno.

Varios millones de habitantes participan hoy de la construcción de su destino porque viven en ciudades y pueblos que apuestan por el futuro.

Hoy, a un año de las próximas Elecciones Municipales, el PSOE se compromete a mejorar ese futuro de nuestros pueblos y ciudades, y a poner lo mejor de nuestras capacidades para conseguir la confianza y el apoyo ciudadano, para que el próximo 25 de mayo de 2003 seamos más, los habitantes que estemos en condiciones de gobernar nuestro destino, con nuevos Alcaldes y Alcaldesas en muchos más rincones de España.

Hoy estamos "A un año" de un Nuevo Cambio. ■



Menos crecimiento, menos empleo, más impuestos y mayores precios

La política económica del Gobierno del PP hace aguas

La economía española no va bien. Una sensible mayoría de españoles, piensan, además, que irá peor en los próximos años. Los datos conocidos sobre crecimiento económico, inflación, empleo, productividad y sector exterior, muestran que el frenazo de nuestra economía va a ser más brusco y duradero de lo que prevé el Gobierno.

Si hace unos años, el Gobierno presumía de realizar una política económica que generaba crecimiento y empleo sin inflación, hoy, la economía española crece por debajo de la inflación y se destruye empleo.

Si hasta el año pasado nuestro país se beneficiaba de la bonanza económica internacional, y el Gobierno hacía propios todos los éxitos económicos, hoy no puede esconder la cabeza ante el incremento de la inflación y el

desempleo, ni esperar a que una hipotética reactivación de la economía internacional mejore nuestro crecimiento.

El Gobierno del Partido Popular desaprovechó el ciclo de bonanza económica para poner al día nuestro aparato productivo. Mientras la economía crecía, no se invirtió lo necesario en investigación, ni en capital humano, ni en infraestructuras, ni en la mejora de los servicios públicos esenciales, ni se incentivó la

calidad del empleo y la competitividad de nuestras empresas.

Hoy tenemos las peores cifras de crecimiento de los últimos 10 años, soportamos la mayor subida de precios del mes de abril en los últimos 18, y por primera vez en seis años, se destruye empleo. Cada vez estamos más lejos de Europa en competitividad y en bienestar social. Y el Gobierno del PP continúa esperando que un nuevo impulso de la economía internacional oculte, de nuevo, nuestros problemas y su incapacidad. Hay razones para pensar que ya no podrá ser así. Hay, factores internos de nuestra economía que cada vez hacen más difícil recortar distancias con países europeos, que en situaciones de crisis o de

bonanza invierten en el futuro de sus empresas y el bienestar de sus familias.

El Gobierno del PP no sólo se limita a confiar en la reactivación internacional, sino que mantiene equivocadas sus prioridades de política económica. En el 2002, el único año sin elecciones, y a pesar de la grave situación de desaceleración, el Partido Popular ha aumentado los impuestos, especialmente aquellos que pagamos todos por igual, tasas e impuestos indirectos, mientras realiza retoques en el impuesto de la renta que permiten grandes ahorros a las rentas más altas.

Han subido la presión fiscal en más de dos puntos, el mismo porcentaje en que han recortado

el gasto social, mientras disminuye las inversiones en infraestructuras, olvidan el desarrollo de la sociedad del conocimiento o promueven una falsa política de liberalización, sin introducir competencia en los mercados.

Los errores de la política económica del PP introducen más incertidumbre, al efectuar políticas arbitrarias y enfrentarse a los

**POR PRIMERA
VEZ SE
DESTRUYE
EMPLEO**

EL PP HA AUMENTADO LOS IMPUESTOS

agentes sociales. La irresponsabilidad de un Gobierno que niega los problemas del país, su autoritarismo y la pésima evolución del crecimiento, la inflación y el desempleo, están generando un profundo malestar y preocupación social.

La imposición del *decretazo* de reforma de las prestaciones por desempleo, en un momento de claro superávit de los fondos de INEM, y la forma en que el propio Aznar la ha presentado, equiparando desempleados a vagos, no es más que el último episodio de un estilo de gobierno autoritario y una política económica fracasada. Aznar prepara su salida de La Moncloa, mostrando el lado más duro de la derecha de siempre.

El peor crecimiento del PIB de los últimos 10 años

La economía española ha crecido un 2% en el primer trimestre de 2002, tres décimas menos que el trimestre anterior, lo que consolida, un mes más, la etapa de desaceleración económica que sufrimos desde 2000. No se registra una tasa de crecimiento interanual trimestral similar desde 1992.

Los últimos datos muestran un gradual estrechamiento del diferencial de crecimiento con nuestros socios europeos y confirman las peores expectativas sobre evolución de nuestra economía para 2002. Así, frente a la previsión oficial para el conjunto del año (2,4%), nuestra economía crece ya a tasas inferiores. En el mejor de los casos nuestro crecimiento se situará en torno a un humilde 2%, frenando con ello el proceso de convergencia real con el resto de países europeos.

El Gobierno pierde credibilidad, justo en el momento que más lo necesitan los agentes sociales. Junto a la irreal previsión de inflación para el conjunto del año (2% frente al IPC registrado del 3,6%) se une ahora la previsión de crecimiento en 2002 (2,4%), alejada de la realidad económica, al registrarse ya un crecimiento inferior en el primer trimestre, del 2%. El Gobierno y

sus previsiones, se dan de bruces, permanentemente, con la realidad económica española. En el primer trimestre de 2002, la demanda interna contribuyó al crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) con 2,1 puntos, ocho décimas menos que en el trimestre precedente. El consumo final de los hogares volvió a reducirse, creciendo a tasas del 2,1%, seis décimas menos que en el último trimestre de 2001, e inferior a la registrada en el primer trimestre de 2001 (2,6%).

Además, la subida y creación de nuevos impuestos y tasas efectuada por el Partido Popular, grava el consumo y frena su reactivación, al implicar una subida directa de la inflación. Sin olvidar el fracaso de la política tributaria del PP, que nos ha llevado a tasas de ahorro mínimas, las peores de la última década, que redundará negativamente en el comportamiento futuro del gasto familiar.

La aportación negativa de la demanda externa al crecimiento del PIB continúa, en el primer trimestre de 2002, registrando tasas de crecimiento del -1,6% en las exportaciones y del -1,2%



Javier Rojo, José Blanco y Jordi Sevilla, secretarios de Relaciones Institucionales, Organización y Economía, respectivamente, durante el encuentro de trabajo donde se definieron los detalles de la campaña explicativa que ha puesto en marcha el PSOE sobre los efectos del decretazo del Gobierno.

en las importaciones. Lejos de las tasas registradas para el mismo periodo en 2001 (9,7% en exportaciones y 8,4% en importaciones). Se ha producido una caída de más de 10 puntos en ambas variables.

Junto a ello, las inversiones en bienes de equipo siguen registrando tasas negativas históricas (-4,9% en el primer trimestre de 2002), cinco puntos por debajo de la tasa registrada, para el mismo periodo, en 2001

(1,9%). La negativa aportación tanto de la demanda externa como de la inversión en bienes de equipo, reflejan la pérdida de competitividad de las empresas españolas, fruto del positivo diferencial de inflación que

Sin autoridad moral

Lo malo de hacer determinadas cosas en la oposición, es que al acceder al Gobierno se pueden volver contra el gobernante. En este sentido los gobernantes actuales han tenido que probar su propia medicina en más de una ocasión, y eso que han tenido en la oposición a un Partido Socialista, que nunca ha utilizado el terrorismo para hablar de la ineficacia del Ejecutivo en la lucha contra ETA, cosa que Aznar decía a cada atentado que se producía en Madrid, y que le ha ofrecido colaboración en los temas de Estado. Colaboración que a veces ha aceptado y se ha traducido, por ejemplo, en el pacto por las Libertades y en el de la Justicia, si bien, a veces, ha seguido haciendo su política partidista. Otros ofrecimientos de colaboración los ha rechazado para tener armas contra las posiciones del primer partido de la oposición, como ha ocurrido en el tema de la inmigración.

La huelga general -que los sindicatos han convocado para protestar contra el *decretazo* que recorta, de manera fundamental, las prestaciones por desempleo- tiene antecedentes en las tres huelgas generales que soportó el PSOE, cuando estaba en el poder: el 14 de diciembre del 88, el 28 de mayo del 92 y el 27 de enero del 94. Es bueno recordar, también, que el tiempo ha dado la razón a los Gobiernos socialistas y hoy, los sindicatos, defienden las medidas

contra las que entonces convocaron las huelgas.

Algunas de las declaraciones y hechos que protagonizaron los dirigentes del PP, en esos momentos, querían olvidarlos, pero la memoria nos pone frente a nuestros propios errores, de los que, algunos, nunca aprenden. Ante la huelga del 14 D del 88, el presidente fundador del Partido Popular, Manuel Fraga Iribarne, declaró, pocos días antes en Barcelona: "Es evidente que el presidente del Gobierno se ha negado al diálogo social y esta actitud ha provocado una situación en la que los sindicatos, incluso el socialista, se encuentran con problemas por la izquierda y se ven desbordados".

Más efectivo que las declaraciones, fue el gesto del actual presidente del Gobierno, José María Aznar López y su ministro de trabajo, Juan Carlos Aparicio Pérez, a la sazón presidente y consejero, respectivamente, de la Junta de Castilla y León, que no descontaron el sueldo de los funcionarios autonómicos que fueron a la huelga el 14 de diciembre de 1988.

Por su parte el actual secretario general del Partido Popular, Javier Arenas Bocanegra, declaraba con motivo de la convocatoria, de media jornada de huelga, del 28 de mayo de 1992: "Los orígenes de la huelga general están en la prepotencia y en la arrogancia del Gobierno, que es incapaz de resolver

el diálogo social".

Por lo que respecta a los medios de comunicación, el comportamiento en las convocatorias de las tres huelgas, fue desigual, con un apoyo, casi masivo, en la primera, la del 14 D, y con reticencia en las otras dos, con una excepción, *El Mundo*, que apoyaba todo lo que se movía contra el Gobierno Socialista. El 13 de enero de 1994 se lamentaba el rotativo madrileño: "A quince días de la cita, los sindicatos han encontrado un escasísimo eco de la huelga en los medios de comunicación, volcados en la crisis de Banesto y la caída de Conde. Esta ausencia es especialmente notable en las emisoras radiofónicas y en las cadenas de TV, casi todas cercanas al poder, que han ignorado completamente la convocatoria". También sería interesante hurgar en la historia y saber cómo se manifiestan hoy los intelectuales, artistas y periodistas que en la huelga del 14 D, la primera contra el Gobierno de Felipe González, hicieron campaña a favor de la misma, firmando manifiestos, haciendo declaraciones y participando en actos de los sindicatos. La movilización fue muy numerosa en algunos sectores y el Gobierno estuvo bastante solo aunque, menos de un año después, revalidó la mayoría absoluta en las elecciones generales.

J. T.

soportamos respecto al resto de colegas europeos, y que merman nuestra capacidad de crecimiento futuro. Frente a esta realidad,

LOS PRECIOS SUBIERON EN ABRIL UN 1,4%

el Gobierno mira hacia otro lado en la lucha contra la inflación. Mientras, nuestras empresas siguen perdiendo posiciones y presencia en los mercados internacionales.

La mayor subida de precios de los últimos 18 años

En abril pasado los precios crecieron un 1,4%, llegando a situar la tasa de inflación interanual en el 3,6%, y el IPC armonizado en el 3,7%. Es la mayor subida que se registra en el mes de abril en los últimos 18 años. Esta subida de precios, contrasta con el resto de países europeos, que han visto reducida su tasa de inflación, en detrimento de la competitividad española y



> El decretazo elimina el subsidio para los trabajadores eventuales del campo en Andalucía y Extremadura.

de nuestras empresas, cada vez más lejos de la convergencia real con los países de nuestro entorno.

Por primera vez, desde la instauración de la democracia, el Gobierno del Partido Popular ha batido el triste récord de superar, en el primer cuatrimestre, la previsión de inflación para todo

el año. La subida de la inflación recorta la capacidad de compra de las familias. Millones de trabajadores han visto subir sus salarios un 2%, mientras los precios de los alquileres y las hipotecas se disparan, y pagan más impuestos y tasas.

Las empresas españolas, ven peligrar su capacidad de compe-

titir y de crear empleo. España exporta más del 70% de sus productos a países europeos que tienen una menor tasa de inflación, lo que hace que los productos españoles sean más caros y las empresas vean reducido su poder de penetración en los mercados externos. La pérdida de competitividad de las

empresas españolas, empieza ya a notarse con el aumento del desequilibrio exterior: el déficit de la balanza por cuenta corriente ha pasado de 795 millones de euros, en los dos primeros meses de 2001, a 1.713 millones en 2002. Además, los datos arrojados por Aduanas, reflejan una fuerte caída de las exportaciones (hemos pasado del 17,2% al 0,4%).

Las causas de la subida de la inflación se deben a los errores de la política económica del Gobierno, incrementando la presión fiscal vía aumento de impuestos indirectos, y realizando una original liberalización sin competencia de sectores estratégicos, que no ha repercutido en una bajada de precios para los consumidores, sino en servicios de peor calidad.

A la cola europea en productividad laboral

España es el único país europeo que registra tasas negativas de productividad laboral. En 2001, la productividad laboral española supuso el 65% de la estadounidense (100%), muy por debajo de la media europea (73%), sólo superando a Grecia y Portugal. Con un agravante: mien-

Una reforma injusta, una política errónea

No hay una explicación racional al Decreto-Ley sobre Reforma del Desempleo. ¿Se trata de ahorrar costes?. No sería lógico en una situación de superávit del INEM. ¿Se trata de corregir un fraude generalizado en el cobro de las prestaciones?. No es eso lo que indican las estadísticas, porque en el año 2001 sólo se abrieron 1.830 expedientes a parados que se negaron a aceptar ofertas de trabajo. ¿Se trata de favorecer la movilidad regional de los parados?. No se adoptan medidas reales para tal propósito, sino simples parches que no movilizan a los parados.

Entonces, ¿por qué Aznar ha tomado estas medidas y las ha impuesto por Decreto-Ley, al día siguiente de anunciar los sindicatos la convocatoria de una huelga general?. Seguramente hay que invocar una intencionalidad ideológica en la manera arrogante, casi chulesca, con que se ha comportado el Gobierno. Aznar ha querido hacer ostentación de una filosofía de gobierno conservadora y neoliberal, como líder internacional de esa corriente de pensamiento político. Aznar ha querido recuperar iniciativa frente a los sindicatos, después de haber perdido la partida sobre la reforma de la negociación colectiva y ha querido afirmarse en su poder ante los sindicatos, a los que, en el fondo, quiere derrotar el 20-J.

Porque si se tratara de atacar las anomalías de nuestro mercado laboral, le hincaría el diente a la eventualidad (32% de trabajadores temporales) o a la siniestralidad (somos el país europeo con mayor tasa de accidentes

mortales y accidentes laborales con baja). Si se tratara de agilizar nuestro mercado laboral y el dinamismo de nuestra población en paro, habrían acometido una amplia Reforma del Servicio Nacional de Empleo, sacando al INEM de su actual marasmo e ineficacia, aportándole mayor presupuesto, incorporándole nuevas políticas de empleo y dotándole, entre otras cosas, de un servicio informático que conecte las ofertas de empleo en cada provincia a todo el territorio nacional, para que aumente así su capacidad de intermediación laboral, que en la actualidad apenas ronda el 15%.

Pero nada de todo esto se ha hecho. Lo que sí ha hecho este decreto, innecesario e injusto, es ir eliminando poco a poco el subsidio agrario de Andalucía y Extremadura, cuando todos sabemos que estas dos regiones tienen un grave problema histórico de paro estructural en sus zonas rurales. Lo que hace el decreto es abaratar el despido de los trabajadores fijos, a casi la mitad de su coste, eliminando el pago por el empresario de los salarios de tramitación, lo que, a su vez, provocará mayores facilidades al despido y quizás mayor eventualidad. Lo que sí ha hecho este decreto es eliminar el subsidio para los mayores de 52 años prejubilados, quitar el desempleo a los fijos-discontinuos y tratar al parado como a un sospechoso de vago cuando rechaza empleos precarios y mal pagados, como alternativa a un subsidio de poco más de 55.000 ptas al mes.

Hace muchas cosas más este decreto, que es como la

gota que desborda el vaso de una queja social surgida de la progresiva devaluación que están experimentando nuestras relaciones laborales. La devaluación que sufren millones de eventuales (más de cuatro millones) y los jóvenes (el 60% de los menores de 25 años son trabajadores precarizados por la eventualidad y las ínfimas condiciones de trabajo); la que sufren los que cobran bajos salarios (el salario mínimo es la mitad que el salario mínimo medio de la U.E. y más de un millón de asalariados no superan los 600 Euros al mes); lo que sufren las mujeres que ganan un 20 ó 30% menos que los hombres a trabajo igual, y tantos y tantos parados que llevan más de un año en el paro y no encuentran un trabajo digno.

La apuesta del Gobierno español es por un modelo laboral barato, precario, flexible y desregulado, como factor clave de competitividad y esto ha devaluado nuestro marco socio-laboral. Este Gobierno no ha aprovechado el crecimiento económico para distribuir y hacer más justo el mundo laboral, sino todo lo contrario.

Esa es la queja social que arrastra nuestro país. Millones de españoles que ven que el Gobierno Aznar se empeña en bajar los impuestos a las rentas medias y altas, mientras reduce Derechos a los parados y a los agricultores y abarata el despido.

Ramón Jáuregui
Portavoz Socialista de la Comisión de
Política Social y Empleo del Congreso



La contratación temporal ha alcanzado en mayo el 90,3% del total de contratos realizados.

tras que el resto de países europeos camina en la senda de mejora de la productividad, España registra tasas de crecimiento negativas.

Existen dos factores que determinan el crecimiento de la productividad laboral: el crecimiento del stock de capital por empleado y el progreso tecnológico. Mientras que en el periodo 1990-1995, el stock de capital por trabajador en nuestra economía suponía un 1,3 -muy superior a la media europea y norteamericana- tras seis años de gobierno del PP, nos situamos en un escaso 0,3 muy por debajo de Europa y Estados Unidos. Por lo que respecta al progreso tec-

FUERTE CAÍDA DE LAS EXPORTACIONES

nológico, el Partido Popular ha logrado que España se sitúe a la cola de Europa, alcanzando una tasa del 0,5, frente al 1 de media europea o el 1,5 norteamericano.

El mal comportamiento de la productividad española es muy preocupante, ya que las diferencias en renta per cápita existentes entre nuestro país y el resto

de colegas europeos y estadounidenses, son debidas, en dos tercios, a la menor utilización del factor trabajo, y en el tercio restante, a nuestra baja productividad laboral. Pero ésta tampoco parece que sea una prioridad para el Gobierno de José María Aznar. Desde que gobiernan los populares, se ha producido un recorte sistemático de inversión pública, un gasto imprescindible para afrontar con garantías los serios retrasos de nuestro país, en infraestructuras, educación y formación, I+D y en desarrollo de la sociedad del conocimiento.

Falta de inversiones

Desde hace seis años, la inversión pública en infraestructuras, en educación y en investigación y desarrollo, han bajado, provocando que exista una fuga de científicos e investigadores a otros países por falta de ayudas públicas.

El Partido Popular ha abandonado el desarrollo de una verdadera política de infraestructuras públicas que profundice la vertebración de España. En los Presupuestos para 2002, el grado de ejecución de las obras previstas era del 50% del total de



ARCHIVO

El PSOE, en defensa de los trabajadores

Desde el Gobierno y el PP se repite, una y otra vez, que la huelga general convocada por UGT y CC OO para el próximo día 20 de junio es una huelga política, que detrás de la convocatoria está el PSOE. Faltan a la verdad y lo hacen deliberadamente.

La verdad es que el Gobierno entregó a los sindicatos un proyecto de reforma del sistema de protección frente al desempleo que, en realidad, se trataba de un brutal recorte de los derechos de los trabajadores; un proyecto que responde al concepto del PP de que trabaja el que quiere y el que no trabaja es porque es un vago.

La verdad es que el Gobierno pretendía que los sindicatos asumieran el proyecto sin discusión y que sólo estaba dispuesto, en el escenario más adverso, a modificar aspectos formales y marginales del mismo.

La verdad es que el Gobierno no tenía ninguna intención de negociar la reforma con los sindicatos y que no les ha dejado más opción que la huelga general; un derecho, no lo olvidemos, recogido en nuestra Constitución.

La soberbia de Aznar, que le impide reconocer sus errores, admitir la más mínima críti-

paso más en su política regresiva y antisocial. Su objetivo, su único objetivo, es maquillar las tasas de paro existentes en España, reducir al mínimo las prestaciones por desempleo y consolidar un modelo económico que se sustenta en un mercado laboral precario, en bajos salarios y en el abaratamiento del despedido.

La reforma aprobada por el PP es una nueva demostración de su voluntad de dismantlar nuestro incipiente Estado de Bienestar, como garante del acceso de todos los ciudadanos a los servicios públicos básicos en condiciones de igualdad y calidad. La progresiva precarización de los sistemas públicos de bienestar social, allí donde gobierna el PP, en la sanidad, la educación, los servicios sociales, el acceso a la vivienda y la protección al desempleo conduce a un riesgo creciente de quiebra social.

En la Comunidad de Madrid la reforma es especialmente grave, puesto que el paro ha crecido un 12,5% en los últimos 12 meses y más de un 55% de los desempleados no perciben prestación alguna. Sin embargo, el Gobierno regional de Alberto Ruiz-Gallardón se ha apresurado a apoyar el decreto del PP y a descalificar a los sindicatos como "anacrónicos" por ejercer un derecho constitucional. No parece importar a Aznar, a Ruiz-Gallardón y a ninguno de los miembros del PP que su política se haga a costa de los colectivos de ciudadanos más desamparados y necesitados de apoyo institucional; que su política pueda producir una dualización de la sociedad en la que sólo una minoría pueda permitirse una educación, una sanidad, una seguridad, unas pensiones y unos servicios de carácter privado y de una calidad fuera del alcance de la mayoría.

Aznar y el PP sólo parecen estar preocupados por su imagen; por la percepción que los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea puedan tener de su liderazgo político y social y de su capacidad para imponer medidas restrictivas, injustas e impopulares. La huelga general, al contrario de lo que viene afirmando Aznar, y sus corifeos, no empeora la imagen de España. Todo lo contrario. Pone de manifiesto que la sociedad española tiene sensibilidad y que rechaza, con los medios legítimos a su alcance, la injusticia, la insolidaridad y el autoritarismo. Es, precisamente, el "decretazo" antisocial del PP el que deteriora el prestigio de nuestro país ante el resto de Europa.

Aznar, Ruiz-Gallardón y el PP merecen una lección, una respuesta contundente que les obligue a retirar el "decretazo" y a corregir su estrategia de agresión a los trabajadores y de dismantelamiento de los sistemas de protección social.

Rafael Simancas
Secretario General de la FSM

ca a sus decisiones o rectificar, explica sobradamente por qué en vez de retirar el proyecto lo ha aprobado por decreto, por qué ha preferido apuntalar la huelga, a evitarla. Los socialistas, como es obvio, no estamos detrás de la huelga. Ni la hemos propiciado, como ha hecho el Gobierno, ni la hemos convocado. Los socialistas, eso sí, estamos del lado de la justicia y la razón. Y, en este caso, la justicia y la razón están del lado de los trabajadores y los representantes sindicales, que han sufrido una agresión injustificada y gratuita; una agresión que no responde a dificultad económica alguna en el INEM, ni estaba contemplada en el programa electoral del PP o en los planes del Gobierno avanzados por Aznar en el debate sobre el Estado de la Nación; una agresión, en definitiva, que pone de manifiesto, una vez más, el talante autoritario y prepotente de Aznar y el gobierno del PP.

La reforma aprobada por el PP supone un

obras presupuestadas que, principalmente, se han financiado a costa de un mayor endeudamiento futuro.

Junto a ello, la creación de los "peajes en sombra" está consiguiendo que se aumente la presión fiscal sobre todos los ciudadanos, al traducirse en un aumento del precio final a pagar

por el usuario.

En los últimos seis años, el gasto en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) ha permanecido idéntico, (para el 2001 un escaso 4% frente al 6,2% de la media comunitaria) lo que nos ha convertido en el último país europeo como lo somos, por ejemplo, en escuelas

conectadas a Internet.

El Plan INFO XXI, presentado como una de las máximas prioridades del Gobierno, ha resultado un clamoroso fracaso. Ello explica que la menor aportación al desarrollo de las TIC, nos resta en torno a 0,5 puntos de crecimiento económico adicional.

Recorte de derechos y prestaciones

El Gobierno del Partido Popular ha aprobado, mediante Real-Decreto, un conjunto de medidas para reformar el sistema de protección por desempleo, que suponen importantes recortes de derechos para los trabajadores, tanto para quienes hoy tienen empleo, como para quienes están en paro. El despido se hace más fácil y barato y se recorta el derecho a la prestación por desempleo. La reforma, además de injusta, no mejora el empleo, ni el funcionamiento de los Servicios Públicos de Empleo, y quiebra el diálogo social.

Todo ello, en un país con más de un millón y medio de personas en paro inscritas en el INEM, de las que apenas un millón cobra alguna prestación por desempleo, lo que significa que el 43% no recibe ninguna protección económica. Además, casi la mitad de quienes acceden al sistema de protección por desempleo sólo tienen derecho al subsidio y más de la mitad de los beneficiarios de prestaciones contributivas no supera los cuatro meses de percepción, aunque el derecho generado haya sido superior. Igualmente, de los 590.000 trabajadores del campo de Andalucía y Extremadura dados de alta en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS), más del 60% no han tenido acceso a prestación alguna. Si sumamos que el sistema de desempleo no cubre a todas las personas en paro y sin embargo tiene un superávit económico de 3.600 millones de euros después de pagar las prestaciones, entenderemos mejor los motivos de la convocatoria de una huelga general.

Tanto CC OO como UGT consideran las medidas del decretazo como una grave agresión. Son injustas, ineficaces e inaceptables, y sólo cabe que el Gobierno las retire y abra una negociación para conseguir el pleno empleo, de calidad y con derechos, y para ampliar la protección por desempleo. El Ejecutivo ha impedido la negociación y ha aprobado por decreto las medidas de recorte de las prestaciones por desempleo, lo que confiere mayor legitimidad a la huelga del 20 de junio. Se recortan las prestaciones por desempleo y se restringe el acceso (la indemnización por despido y el patrimonio computarán como renta, impidiendo así el acceso al subsidio de muchos trabajadores; no tendrán derecho a desempleo los trabajadores fijos-discontinuos; los trabajadores temporales no podrán empe-

zar a cobrar las prestaciones hasta que la empresa demuestre que ha cotizado por las vacaciones y el trabajador que las ha disfrutado; y los emigrantes españoles tendrán que haber trabajado en el extranjero al menos 12 meses en los últimos 6 años para tener derecho al subsidio); se elimina el subsidio para los trabajadores eventuales del campo en Andalucía y Extremadura (el subsidio deja de ser un derecho y a cambio de establece un nuevo sistema contributivo para los trabajadores del campo de todo el Estado, pero dada la precariedad laboral en el sector del campo, estos trabajadores tendrán muy difícil reunir las cotizaciones suficientes para acceder a él -un mínimo de 360 días-); se reduce el tiempo de percepción de las prestaciones (los beneficiarios tendrán la obligación de aceptar las ofertas de trabajo que el Servicio Público de Empleo considere adecuadas, aunque no se ajusten a la profesión demandada, y quienes estén cobrando el subsidio para mayores de 52 años o la Renta Activa de Inserción podrán verse obligados a aceptar ofertas de empleo con bajo salario).

Por si fuera poco, el despido será más fácil y más barato. Se pierde salario a pesar de que el despido no esté justificado, al eliminarse la obligación del empresario de pagar al trabajador/a los salarios de tramitación desde el momento en que es despedido hasta que el despido es declarado improcedente por un juez o en el acto de conciliación. Se pierden las cotizaciones, tanto al desempleo como a la Seguridad Social; se pierde tiempo computable, el transcurrido entre el despido y la declaración de improcedencia, a efectos de acceso a la prestación por desempleo. Se benefician los empresarios, no sólo porque se ahorrarán 60 días de salarios de tramitación, sino porque ganan margen de maniobra para despedir arbitrariamente: se debilita la exigencia de causa justa para un despido al desaparecer parcialmente las consecuencias del incumplimiento para el empresario.

Una convocatoria de Huelga General, en suma, que está más que justificada y que estamos convencidos de su éxito, si tenemos en cuenta el nivel de complicidad y apoyo ya expresado en todos y cada uno de los centros de trabajo.

José María Fidalgo
Secretario General de CC OO

Destrucción de empleo a ritmo alarmante

La primavera pasada, el Gobierno de Aznar comenzó a derrotar peligrosamente en materia social y laboral. Tras lograr la mayoría absoluta, se acabó el diálogo social y comenzaba una nueva etapa de imposiciones y decisiones unilaterales frente a los agentes sociales.

Aznar impulsó la reforma del mercado de trabajo mediante un primer decretazo que ni era urgente, ni buscaba incrementar el empleo, ni pretendía mejorar su calidad. Por el contrario extendía la precarización de los contratos de trabajo temporales, estimulaba la desigualdad de los trabajadores más desfavorecidos, e impulsaba un modelo de contratación precaria y de bajos salarios en los grupos de parados más débiles.

Tras un año de esa reforma del mercado de trabajo, la EPA (Encuesta de Población Activa) reconoce un importante aumento del paro: subida trimestral de 189.300 personas, que no se producía desde hace nueve años, y que implica que cada día van al paro una media 2.000

CADA DÍA
VAN AL
PARO 2000
PERSONAS

personas en edad de trabajar. La tasa de desempleo aumenta hasta situarse en el 11,47%, la más alta de la Unión Europea. Según la Encuesta de Población Activa, es la primera vez que se destruye empleo (65.600) en 6 años, desde que gobierna el Partido Popular. Destrucción, que se ha producido en todas las ramas productivas (industria, servicios, etc.) excepto en agricultura.

En España tenemos la tasa de empleo más baja de la UE (56% frente al 64% de media europea), y la tasa de desempleo total, desempleo femenino, juvenil, de larga duración, y de siniestralidad laboral, más alta de todos los países europeos. Además se incrementa la precariedad. La contratación tempo-





La reforma laboral del Gobierno ha llevado a los sindicatos mayoritarios, UGT y CC OO, a convocar una huelga general para el próximo 20 de junio.

ral, ha alcanzado en mayo el 90,3% del total de contratos realizados, manteniéndose en casi un 33%, el porcentaje de trabajadores que tienen contrato temporal, lo que corrobora la inutilidad de la reforma laboral

que acometió el año 2001 el Gobierno del PP, frente a la oposición de los sindicatos.

Un decretazo para recortar prestaciones, no para crear empleo.

Y en este preocupante panorama sociolaboral, de nuevo el Gobierno de Aznar pone en marcha otro decretazo injusto, regresivo e inoportuno, que se dirige a recortar las prestaciones por desempleo y limitar los derechos

laborales de todos los españoles, introduciendo más precariedad laboral, justo en el momento de más incertidumbre económica y cuando se está destruyendo empleo.

Se trata de una reforma inoportuna, porque se plantea justo cuando los fondos para la cobertura del desempleo, sufragados por los trabajadores y empresarios mediante cotizaciones sociales, muestran superávit. Es injusta, pues el decretazo recorta las prestaciones de los desempleados más desfavorecidos, como los prejubilados, que verán suprimidos su subsidio por desempleo, los jóvenes del medio rural, que no podrán acogerse al subsidio agrario, o los trabajadores fijos discontinuos de actividades periódicas, a los que se retira todo tipo de prestaciones por desempleo.

No se puede defender que, para atajar el problema del desempleo, se deba reformar el seguro del desempleo y abaratar el despido, cuando más del 40% de los parados españoles no cobra subsidio, y quienes lo cobran, perciben por media unas 40.000 ptas., cantidad con la que difícilmente se puede afir-

mar que se desincentiva la búsqueda de empleo.

El decretazo impuesto por el Gobierno, además, abarata los costes salariales utilizando las prestaciones sociales, al permitir que los salarios se compensen con prestaciones por desempleo, e introduce nuevos elementos de arbitrariedad en la toma de decisiones de la administración, transformando un derecho de los trabajadores en un mera concesión administrativa, al determinar que sea un funcionario quien estime si una oferta de trabajo es o no adecuada para un desempleado.

La ideología del déficit cero

Los recortes en prestaciones sociales, gasto público e inversión sólo se explican por la obsesión del Gobierno del Partido

**EL 40% DE
LOS PARADOS
NO COBRA
SUBSIDIO**

Una huelga justa y necesaria

Aunque el ruido mediático, provocado por determinadas manifestaciones gubernamentales, -como que "nadie sufre recortes" o que ahora los salarios de tramitación dejan de ser necesarios porque se cobra el desempleo inmediatamente después del despido- pudiera provocar algunas confusiones, la realidad de los hechos es difícil ocultarla.

Las medidas aplicadas por el Gobierno son muy negativas y justifican una respuesta sindical por sí mismas. Atentan contra los derechos de los trabajadores con empleo y contra la protección de los desempleados. Buscan un fuerte ahorro a costa de los trabajadores y a la vez suponen grandes transferencias a favor de las empresas.

El recorte del paro es imposible de negar. Frente a la cínica afirmación de que se pretende ampliar la protección de los trabajadores, lo que se ha decidido, entre otras cosas, es:

- La desaparición gradual del sistema de subsidio agrario existente para los trabajadores eventuales en Andalucía y Extremadura. Los que quedan, lo serán bajo un régimen transitorio porque el sistema se extingue.
- La supresión del derecho al desempleo de los trabajadores beneficiarios de programas de empleo público subvencionado.
- La supresión de la prestación por desempleo durante el período de ausencia de actividad a los trabajadores fijos discontinuos de actividades periódicas.
- La expulsión del subsidio de desempleo para

mayores de 52 años, a los trabajadores prejubilados, al computarles como renta la indemnización por despido.

- La restricción de la posibilidad de capitalizar en pago único la protección económica por desempleo, lo que puede dificultar el acceso al empleo a través de la economía social y del autoempleo.

- El aumento de exigencias del subsidio a los trabajadores emigrantes retornados.

La prestación contributiva para los trabajadores eventuales agrarios de toda España resulta discriminatoria respecto al resto de trabajadores, les niega el derecho al subsidio asistencial de forma arbitraria y, en la práctica, hace inalcanzable tal prestación contributiva dada la dificultad de conseguir el mínimo de 360 días cotizados. Por otro lado, la eliminación de los salarios de tramitación recorta los derechos a los trabajadores, rebaja el despido y aumenta la inestabilidad del empleo, especialmente en las relaciones laborales más cortas. El contrasentido es claro: se recortan las prestaciones cuando actualmente el 54% de los parados españoles carece de protección por desempleo. Y se reduce el gasto en protección cuando éste, en porcentaje del PIB, ha caído a mínimos históricos.

La decisión del Gobierno de Aznar se ha adoptado mediante Decreto-Ley sin que haya razones de necesidad y urgencia, una práctica que, desafortunadamente, no es la primera vez que utiliza. Es una muestra de talante autoritario (el famoso "ahora se van a enterar") y pretende demostrar "quién manda

aquí". En realidad, lo que se busca es eludir el debate parlamentario y dar a los trabajadores la sensación de que la huelga carece de sentido porque la medida ya está en vigor.

Pero la huelga general, tiene mucho sentido. El Gobierno de Aznar ha dinamitado el diálogo social y ha puesto en evidencia que sólo lo concebía como una legitimación de sus decisiones por parte de los Sindicatos. Y que lo entiende como una pura correlación de fuerzas; cuando estaba débil parlamentariamente negociaba; cuando tiene mayoría absoluta decide unilateralmente. Los trabajadores de toda España deben participar en las movilizaciones y apoyar la huelga general porque, si no conseguimos frenarlo, el Gobierno del PP consumará otras agresiones: aumentará el período de cómputo de la base reguladora de las pensiones, reducirá las indemnizaciones por despido, pondrá en marcha su vieja idea de cambiar negativamente el marco de la negociación colectiva y recortará el derecho de huelga.

El debate en torno a la huelga general está sacando a la luz la "agenda oculta" del Gobierno, acaba con el cuento del "talante centrista" y pone en evidencia el verdadero rostro de la derecha. En síntesis, con la huelga general del 20 de junio nos jugamos mucho. Si los trabajadores son conscientes de ello, y creo que lo son, tenemos abierta la vía para que sea un éxito.

Cándido Méndez
Secretario General de UGT

**DÉFICIT
CERO UN
OBJETIVO
FALSO**

Popular de presentar, ante la opinión pública, unas cuentas falsamente equilibradas, el famoso objetivo del déficit cero. En los Presupuestos Generales de 2002, el Gobierno asumió el objetivo del equilibrio presupuestario o déficit cero. Un objetivo falso, pues parte del reconocimiento de un déficit real del 0,5% del PIB, que quedaría contrarrestado con el superávit de la Seguridad Social. Es decir, los trabajadores y empresarios, con sus cotizaciones, equilibrarían las cuentas del Estado.

Por tanto, la primera falacia con la que nos encontramos, es que ni tan siquiera el déficit cero existe en nuestro país, al hacerse trampas el propio Gobierno, equilibrando las cuentas con dineros cuyos fines son otros bien distintos, como proteger a los desempleados, y, por otro lado, reconocer implícitamente que el endeudamiento neto del Estado será de cerca del 1% del PIB, el verdadero déficit; eso sí, diferido en el tiempo, que pagarán las generaciones futuras. Pero es que, además, el mal comportamiento de nuestra economía pone en duda el cumplimiento de ese irreal déficit cero, tal y como reflejan sendos informes de la Comisión Europea y la OCDE, que estiman un déficit de las cuentas del Estado para 2002, de entre el -0,2% y -0,3% del PIB.

La mala evolución de la inflación supondrá un mayor pago por parte del Estado de prestaciones que, por ley, están obligadas a actualizarse en función del IPC (pensiones, etc.). Es decir, ni tan siquiera el añorado y obsesivo déficit cero parece que se pueda cumplir al final del año.

Un pulso a los ciudadanos

La arrogancia y la prepotencia se han convertido en marca de denomina-



> La pérdida de competitividad de las empresas españolas empieza ya a notarse con el aumento del desequilibrio exterior.

ción de origen del estilo de Gobierno del Partido Popular. Rotas todas las amarras de un

Presidente que se marcha, el Ejecutivo se enfrenta a todo aquel que piensa distinto, ta-

chándoles de antipatriotas. Con el decretazo, la derecha ha abierto el frente que le faltaba.

Después de enfrentarse a la comunidad educativa, alentando la intolerancia en los centros

educativos proponiendo mano dura y exclusión social, como solución al fracaso escolar, ahora le toca el turno a los agentes sociales. Justo en el momento de más incertidumbre económica, el Gobierno aprueba una reforma laboral por decreto.

En lugar de dialogo, negociación y consenso, se ha optado por la arrogancia y la imposición de la mayoría absoluta. De nuevo, la derecha pura y dura.

Aznar quiere aplicar la misma formula a su reforma del desempleo, no busca menos desempleados, sino menos parados en las listas del INEM, con menos prestaciones, y además, culpabilizándolos de su situación, al equiparar la figura del parado a la del vago.

Para Aznar, la imposición del decretazo supone, simple y llanamente, un pulso, primero con los sindicatos, ahora a la sociedad española, y quien echa pulsos a una sociedad, además de ser un irresponsable, se arriesga a perderlos. ■

E. S.

socialistas ahora

el decretazo del PP: más precariedad, menos derechos

MÁS RECORTES

- Porque recorta las prestaciones de los desempleados.
- Porque retira el subsidio por desempleo a los trabajadores mayores de 52 años despedidos con planes de prejubilación.
- Porque retira las prestaciones por desempleo a los trabajadores fijos discontinuos de actividades periódicas.

MÁS PRECARIEDAD

- Porque utiliza las prestaciones sociales para compensar los bajos salarios.
- Porque favorece el despido con la reducción de las indemnizaciones al eliminar los salarios de tramitación.
- Porque obliga a los desempleados a aceptar cualquier oferta de empleo.
- Porque discrimina a los trabajadores eventuales agrarios frente a los trabajadores por cuenta ajena.

MENOS DERECHOS

- Porque exige a los emigrantes españoles retornados el doble de tiempo de trabajo para tener derecho al subsidio.
- Porque los desempleados que se hagan autónomos no podrán percibir el pago único de la prestación para poner en marcha su actividad empresarial.
- Porque los jóvenes del medio rural de Andalucía y Extremadura no podrán acogerse al subsidio agrario.

ES UNA REFORMA INJUSTA

- Porque los fondos del INEM para la cobertura del desempleo tuvieron un superávit, en el 2001, de más de 3.000 millones de euros.
- Porque recorta prestaciones y derechos a las familias mientras aumentan el paro, los precios y los impuestos.

ES UNA REFORMA REGRESIVA

- Porque no pretende crear empleo, sino, únicamente, disminuir las prestaciones y el número de desempleados registrados en el INEM.
- Porque deja sin protección al 54% de los desempleados.

> Díptico que forma parte de la campaña del PSOE para instar al Gobierno a retirar el decretazo y a negociar con los agentes sociales.

LA REFORMA LABORAL DEL GOBIERNO

El Gobierno del Partido Popular ha decidido aprobar, mediante un Decreto-Ley, la reforma de la protección por desempleo. Con ello ha renunciado al diálogo con los interlocutores sociales y propiciado la convocatoria de una huelga general.

Ante esta situación, el Partido Socialista Obrero Español, como corresponde a una fuerza política responsable, no ha suscrito la convocatoria de una huelga que nadie desea y que sólo la cerra-

zón del Gobierno provoca. No obstante, se ha comprometido a realizar una amplia campaña de explicación para informar del contenido del mencionado decreto y exigir su revocación.

En estas páginas, El Socialista ofrece a sus lectores el texto íntegro de la declaración política de la Comisión Ejecutiva Federal, aprobada el pasado 27 de mayo, sobre la decisión del Gobierno y un informe que define la posición del PSOE ante la reforma por *decretazo* de la protección por desempleo.

DECLARACIÓN POLÍTICA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA FEDERAL DEL PSOE

I. El Gobierno del PP acometió hace semanas un proyecto de reforma del sistema de protección frente al desempleo. Dicho proyecto no figuraba en su programa electoral, no fue propuesto por el Sr. Aznar en el Debate de Investidura, ni formó parte de las resoluciones aprobadas en el Debate del Estado de la Nación que tuvo lugar el pasado año. Tampoco responde a las necesidades financieras del INEM, cuya recaudación por esta contingencia, el desempleo, presenta superávit, ni ayuda a crear empleo. Se trata, pues, de un proyecto que el Gobierno ha presentado de forma unilateral, cuya urgencia no está justificada, que va en contra de los planteamientos que en los últimos años han venido defendiendo los representantes sindicales y que supone un recorte en los derechos de los trabajadores/as, justamente cuando está aumentando el número de parados en nuestro país.

II. Los sindicatos representativos de los trabajadores/as españoles, tras reclamar en vano un diálogo abierto sobre el proyecto presentado por el Gobierno, decidieron convocar una huelga general en uso de su legítimo derecho constitucional y en defensa de los intereses de todos los trabajadores/as y, especialmente, de aquellos que más necesitan la protección social: los desempleados/as de hoy, los que pueden serlo mañana y quienes se hallan acogidos al Plan de Empleo Rural.

III. El Partido Socialista, como corresponde a una fuerza política responsable, no ha suscrito la convocatoria de una huelga que nadie desea y que sólo la cerrazón del Gobierno provoca. Ello no impide que haya mostrado su comprensión hacia el rechazo que la mayoría de los ciudadanos/as experimentan ante la conducta del Gobierno y hacia los motivos que han llevado a los representantes de los trabajadores/as a convocar la jornada de huelga.

IV. Lejos de propiciar el diálogo y el entendimiento, la respuesta del Gobierno del PP ha consistido, en primer lugar, en imponer su recorte de las prestaciones por desempleo a través de un Decreto-Ley, por sorpresa, sin que concurren las circunstancias de "extraordinaria y urgente necesidad" que facultan al Gobierno para dictar este tipo de normas, y despreciando, en todo caso, el papel del Parlamento. Seguidamente, el Gobierno se ha precipitado en una pendiente de insultos y descalificaciones de los que no han escapado ni los representantes sindicales de los trabajadores/as, ni las fuerzas democráticas de la oposición, ni cualesquiera instancias representativas que se hayan opuesto a sus propósitos.

No es la primera vez que el Gobierno, con su Presidente a la cabeza, se comporta de esta manera. Ayer, el objeto de las invectivas y descalificaciones presidenciales fue la comunidad universitaria de Rectores, profesorado y estudiantes, que osaron oponerse al proyecto gubernamental de reforma universitaria. Hoy, los sindicatos, que se plantean utilizar los derechos constitucionales de huelga y manifestación para expresar su desacuerdo con una norma impuesta que recorta los derechos sociales de los trabajadores/as. Y siempre, los partidos de la oposición, singularmente el PSOE y sus dirigentes. El Sr. Aznar, lejos de comportarse como Presidente de todos los españoles, no duda en arremeter contro todo aquel que le lleva la contraria, parapetado detrás de su mayoría absoluta, identificando sus designios con el interés de España y olvidando que carece de un mandato para llevar a cabo una política que convierte el insulto y la crispación en la norma y la persecución autoritaria del discrepante en la regla. Ni aquellos ciudadanos que le votaron, ni aquellos, más numerosos por cierto, que no lo hicieron, respaldan ese tipo de conducta. Son ellos, los ciudadanos/as españoles los que con su comportamiento cívico construyen día a día la mejor imagen de España.

V. Este comportamiento despoja al Gobierno de su dignidad institucional y lo convierte en cabeza de posiciones extremistas. Además, comporta el riesgo de originar un clima de tensión que se vendría a sumar a la fractura social abierta por el recorte en los derechos sociales de los trabajadores/as.

ANTE TODO ELLO, EL PSOE

A) Rechaza la reforma planteada por el Gobierno del PP, tanto por el fondo de la misma como por las formas que se han utilizado. Asimismo, la Comisión Ejecutiva Federal se compromete a llevar a cabo una amplia campaña de explicación para informar del contenido del mencionado decreto y exigir su revocación.

B) Exhorta al Gobierno y especialmente a su Presidente a respetar la dignidad institucional de su función, a evitar las descalificaciones e insultos y a comportarse como el representante de todos los españoles y no como cabeza de una facción.

C) Apremia al Gobierno a evitar cualquier confusión entre sus intereses políticos partidistas y los superiores intereses de España a los que todos, gobierno, oposición democrática, sindicatos y empresarios deben servir.

D) Manifiesta su intención de propiciar en el Parlamento un debate para reclamar del Gobierno un comportamiento político acorde con las formas democráticas que permita recuperar el clima de sosiego y entendimiento que deben presidir siempre las reformas sociales en una democracia madura como la española.

POLÍTICA DE EMPLEO Y REFORMA DEL DESEMPLEO

I. Diagnóstico del mercado laboral español

A pesar del intenso proceso de crecimiento económico y de creación de empleo experimentado por España en los últimos años, nuestro mercado laboral y nuestras políticas de empleo presentan suficientes aspectos preocupantes como para pensar que es casi imposible, de no cambiar el rumbo, cumplir con los objetivos de empleo establecidos en la Cumbre de Lisboa por lo que nuestra distancia laboral con la Unión Europea seguirá ampliándose con graves perjuicios para nuestra economía y bienestar social.

Entre los puntos negros de nuestra situación laboral, debemos resaltar:

1. España tiene una de las más bajas tasas de empleo de los países que comprenden la UE, con tan solo el 56,3 % de la población de 15 a 64 años trabajando de forma remunerada, mientras que la media en la UE se sitúa en el 64 %, según datos de EUROSTAT para el 2001.

Por ello, estamos a casi 14 puntos porcentuales de alcanzar el objetivo del 70% marcado en la Cumbre de Lisboa para el 2010, lo que supondría crear en nueve años alrededor de 3.600.000 empleos netos, cifra ciertamente elevada si tenemos en cuenta que iniciamos el año 2002 con la destrucción de 65.600 empleos durante el primer trimestre.

La tasa de empleo femenino es la más baja. Tan solo el 41,6 % de las mujeres de entre 15 y 64 años tienen un empleo remunerado, lejos del 54,9 % de media en la UE, y a 18,4 puntos porcentuales del objetivo del 60% marcado para el 2010, hecho este que refleja la dificultad que tiene la mujer de incorporarse al mercado laboral, debido, entre otros factores, a las dificultades para conciliar la vida familiar con la laboral. Habría que crear 2.600.000 empleos netos de mujeres para conseguir llegar a ese objetivo.

2. La tasa de paro es la más elevada.

Tomando los datos que publica EUROSTAT para marzo del 2002, con una tasa de paro en España del 12,9 %, superamos en 5,3 puntos porcentuales la tasa media de paro de la UE, situada en el 7,6 %.

La EPA (Encuesta de Población Activa) del primer trimestre de 2002, pese a las modificaciones introducidas reduciendo el número de parados e incrementando la ocupación, continúa reflejando un elevado número de parados, 2.081.100 personas, que representan el 11,47 % de la población activa, con un dato preocupante, que en cerca de medio millón de familias todos sus miembros están en paro.

Las previsiones para un futuro próximo no son muy favorables, si tenemos en cuenta los informes que sobre la situación económica internacional están suministrando diversas instituciones

públicas y privadas y la falta de impulso en la toma de decisiones del Gobierno.

3. La política de empleo aplicada por el Gobierno no ha conseguido su objetivo fundamental que era reducir significativamente la temporalidad de nuestro mercado laboral.

Casi una tercera parte de nuestros empleos son temporales, llegando a ser el 91,3 % de los contratos celebrados en el 2001. España tiene la tasa de temporalidad más alta de la UE, el 31,2 % casi 18 puntos más que la media de los países miembros, con un elevado nivel de rotación y un alto grado de fraude.

Según la Inspección de Trabajo el 48 % de estos contratos son fraudulentos, lo que genera un mercado laboral con una gran inestabilidad, que afecta especialmente a los jóvenes y a la siniestralidad laboral.

Durante el mandato del Gobierno del PP, se han incrementado considerablemente los accidentes laborales con baja. En el periodo 1996 al 2001 el número de accidentes laborales ha crecido en el 62,5 %, situándose en el último año en más de 950.000.

4. Los Servicios Públicos de Empleo, en particular el INEM, funcionan ineficazmente debido a la desidia del Gobierno, y a la parálisis que se produce por un proceso de transferencias de competencias en materia de empleo a las Comunidades Autónomas realizado sin tener claro un modelo de funcionamiento entre las distintas Administraciones Públicas. Escasamente se media un 13 % de los contratos que se realizan.

5. La principal política activa de empleo del Gobierno del PP, a la que ha destinado más de un billón de ptas., **ha sido la bonificación de las cuotas a la Seguridad Social y la reducción del coste del despido improcedente** para determinados colectivos. Sin embargo, no ha favorecido la reducción de la elevada precariedad del mercado laboral español.

6. La moderación salarial llevada a cabo por los trabajadores no se ha traducido en una contención de la inflación, al contrario esta última continúa disparada. Los convenios colectivos pactados han establecido subidas salariales, incluidas las cláusulas de revisión, más bajas que las subidas reales del IPC desde 1999. Sirva como dato que durante el primer cuatrimestre del 2002 se han realizado convenios contemplando una subida salarial media del 2,8 %, mientras que el IPC interanual a abril es el 3,6 %. La pérdida del poder adquisitivo de los salarios es manifiesta.

7. El Salario Mínimo Interprofesional es el 41,8 % del salario medio, siendo uno de los más bajos de la UE, situándose a 18,2 puntos

porcentuales del 60 % de dicho salario medio, cantidad mínima recomendada por la Carta Social Europea. Esto afecta negativamente a los salarios y a las prestaciones sociales que están inducidas por él, así como de forma indirecta a la determinación de otras políticas sociales, como es el caso de la vivienda protegida.

8. La parte del PIB que se destina a protección social, durante el mandato del PP ha ido disminuyendo, así como ha ido aumentando el diferencial que nos separa con la media de gasto social que aplican los 15 países de la UE.

Según los datos de que se disponen, España ha pasado de un gasto en protección social del 22,7 % sobre el PIB en 1995 al 20 % en 1999, disminuyendo en 2,7 puntos porcentuales, y con una diferencia con la media de la UE de 7,6 puntos porcentuales.

9. Considerando las prestaciones por desempleo, según los Presupuestos Generales del Estado para el 2002, en España el gasto es tan solo en 1,3 % del PIB, siendo uno de los países de la UE que menos protección por desempleo gasta en % del PIB por punto de tasa de paro, el 0,11 %.

El 54 % de los parados (considerando los datos de la nueva EPA) no reciben ni prestación

por desempleo ni subsidio asistencial.

La protección por desempleo medida como salario de sustitución, no es un elemento distorsionante para que el parado rechace ofertas de empleo, ya que la prestación contributiva media se sitúa en 643 euros (107.000 ptas.) por mes, lo que representa alrededor del 50 % del salario medio; el subsidio asistencial en 330 euros (55.000 ptas.) por mes, el 75 % del Salario Mínimo Interprofesional; y el subsidio agrario en 135 euros (22.460 ptas.) por mes.

El propio Gobierno, en su Plan de Acción para el Empleo del Reino de España para el 2002, reconoce que: "en todos los casos estudiados los ingresos netos trabajando, aunque sea a jornada parcial, son superiores a los que se obtiene en situación de desempleo".

Durante el año 2001, el periodo medio de derecho al cobro de desempleo de cada parado español, era de 14 meses. Mientras que el periodo medio consumido no llegó a alcanzar los 7 meses. Ello significa que los parados españoles no llegan a consumir ni la mitad de la prestación por desempleo a la que tienen derecho.

Esta situación descrita invalida cualquier política que sitúe la reforma de la protección por desempleo, y en concreto la propuesta por el Gobierno, como eje central de la solución de los males del

**EL 54% DE
LOS PARADOS
NO RECIBEN
PRESTACIÓN**

POLÍTICA DE EMPLEO Y REFORMA DEL DESEMPLEO

mercado de trabajo, al igual que desmiente la afirmación del Sr. Aznar que considera que los desempleados que perciben una prestación son unos vagos que no quieren trabajar. Hay que recordar que de los expedientes revisados por el INEM, tan solo el 3 % presentan irregularidades o fraude.

Tampoco sirve la afirmación de que los desempleados no aceptan determinados puestos de trabajo, y que sí lo hacen los inmigrantes. Ante prestaciones tan exiguas como se han puesto de manifiesto, sobre todo en el caso de los subsidios por desempleo, la única explicación posible es que se están ofertando puestos de trabajo en condiciones difíciles de aceptar por trabajadores que, afortunadamente, gozan de protecciones frente a la sobreexplotación.

El diagnóstico realizado está validado por el informe que la Comisión Europea ha emitido sobre España, afirmando que en empleo se "sigue estando muy debajo de la media de la UE y de los objetivos fijados" en las Cumbres de Lisboa y Estocolmo, destacando la mala situación de las elevadas tasas de paro femenino, en el primer trimestre de 2002 la EPA la sitúa en el 16,5 %, y juvenil, el 22 %, así como de la preocupante tasa de temporalidad.

La Comisión lamenta que el Gobierno español no haya fijado objetivos concretos para la aplicación de la política de empleo, y le recomienda que modernice los servicios públicos de empleo y promueva políticas que permitan la conciliación de la vida familiar y el trabajo.

Después de lo expuesto, caben hacerse las siguientes preguntas: ¿por qué en el momento actual se plantea esta reforma?, ¿es la reforma del desempleo un problema prioritario?, en definitiva ¿a qué responde estas prisas por modificar el nivel y las condiciones de la protección a los parados?

La verdad es que cuesta trabajo entender las razones del Gobierno en este tema, ya que la delicada situación que actualmente se está dando en el mercado laboral no se resuelve reduciendo el nivel de protección, salvo que lo que se pretenda es combatir el aumento del desempleo a base de expulsar a los parados en el cálculo estadístico, primera medida adoptada con la nueva forma de medir el paro en la EPA, y en el registro del INEM, con la consiguiente pérdida de prestaciones.

Pero con estas medidas no se va a conseguir ni frenar el proceso de aumento del paro, que, como muestra la propia EPA para el primer trimestre del año, contempla destrucción neta de empleo, ni favorecer la creación de empleo, haciendo que los trabajadores acepten cualquier oferta de trabajo que se les haga.

Por otra parte, si lo que se busca es evitar el crecimiento del gasto en prestaciones por desempleo ante el crecimiento del paro, entonces se va en contra del propio sentido de la protección, que no es más que suministrarla cuando es necesaria. Además, el INEM ha venido generando

durante los últimos años importantes superávits presupuestarios en prestaciones, que han sido utilizados para otras políticas.

II. Las medidas de la reforma por desempleo

Además de no parecer prioritario frente a tantas dificultades en nuestra política de empleo las medidas, que recoge la reforma de las prestaciones por desempleo que ha aprobado el Gobierno mediante decretazo, son inaceptables en sus contenidos por las siguientes razones:

- **El despido será más fácil y barato.** Las medidas propuestas **recortan los derechos que hoy tienen reconocidos los trabajadores que son despedidos de forma improcedente y no son readmitidos por las empresas**, en el tiempo que media entre que son despedidos y el Juez dictamina que es despido improcedente, como son los salarios de este periodo (los llamados salarios de tramitación), las cotizaciones correspondientes a estos salarios y el propio tiempo respecto del cómputo a efectos de acceso a la prestación por desempleo y al cálculo de la indemnización por despido. Por el contrario, **se benefician los empresarios** porque, además de ahorrarse 60 días de salario de tramitación (estimado en 84.000 millones de pesetas anuales), ganan en margen de maniobra al diluirse la frontera ente despido procedente e improcedente. Y se beneficia, también, el Gobierno que se ahorra el pago de los salarios de tramitación que está hoy obligado a abonar cuando el plazo supera los 60 días.

- **Se recortan las prestaciones por desempleo y se restringe el acceso a las mismas** que impedirá a muchos desempleados el acceso al subsidio al computar la indemnización por despido como renta, afectando fundamentalmente a los trabajadores mayores de 52 años que hayan sido despedidos con planes de prejubilación; se suprime la prestación por desempleo en el periodo de ausencia de actividad a los fijos discontinuos de actividades periódicas; y se aumenta a 12 meses (antes 6) el periodo mínimo de trabajo en el extranjero que tiene que acreditar el emigrante retornado para tener derecho al subsidio.

- **Se elimina el subsidio para los trabajadores eventuales del campo en Andalucía y Extremadura.** Este subsidio deja de ser un derecho y sólo se mantiene para quienes ya hayan accedido antes a él y no para quienes ingresen por primera vez. Se crea a cambio un nuevo sistema contributivo de imposible acceso dada la precariedad laboral de este sector productivo y, por otra parte, discriminatorio respecto al sistema general. Mientras que el Régimen General tiene una relación de 1 día de prestación por 3 de cotización, el que se propone para los traba-

jadores eventuales del campo será de 1 día de prestación por 4 de cotización, sin derecho, una vez finalizada dicha prestación contributiva, a poder percibir el subsidio por desempleo si se sigue en paro, situación que sí la tiene reconocida el Régimen General.

Esta medida provocará una fractura social importante, al romper una política de complemento de rentas necesaria para completar los ciclos de trabajo en el campo. Así mismo provocará el desarraigo y la despoblación, lo que va en contra de la política de la UE de vincular a los jóvenes al medio rural.

- **Se establecen condiciones más discrecionales para las ofertas de empleo.** Los beneficiarios de prestaciones tienen obligación de aceptar las ofertas de trabajo aunque no se ajusten a su profesión o tengan que desplazarse hasta 30 kilómetros aunque los contratos ofrecidos sean temporales y/o a tiempo parcial.

- **Se utilizan las prestaciones por desempleo como compensación de salarios**, al establecer que se podrá compatibilizar el cobro de prestaciones contributivas y el subsidio por desempleo con la realización de un trabajo remunerado. Esta medida afecta a los colectivos de parados que el Gobierno vaya determinando en cada momento, el decretazo hace mención especial a los desempleados mayores de 52. Esta medida beneficiará claramente a los empresarios, que se verán beneficiados con un abaratamiento en los costes laborales.

- **Se da la posibilidad de que la movilidad geográfica sea financiada con cargo a las prestaciones por desempleo y el subsidio**, con lo que se utiliza un derecho para cubrir la contingencia del desempleo, como política de fomento de la movilidad geográfica en el empleo. Se consume un mes de la contributiva o tres meses de la asistencial, reduciendo el derecho futuro que puede tener el trabajador, situación preocupante en nuestro mercado laboral con una elevada tasa de temporalidad.

- **El Sistema de Protección por Desempleo queda mermado en derechos**, pudiendo pasar a concebirse como una concesión administrativa, en función de la actuación de la Administración.

- **La redistribución de la renta se hace más injusta.** Las empresas se ahorrarán 84.000 millones de pesetas en salarios de tramitación, los trabajadores ocupados seguirán sufragando la prestación, se recortan las prestaciones, y los excedentes se seguirán destinando a otras políticas y al déficit cero.

- **Se discrimina al autoempleo de los desempleados que quieran constituirse como tra-**

POLÍTICA DE EMPLEO Y REFORMA DEL DESEMPLEO

bajadores autónomos, ya que a estos no se les permite recibir como pago único la prestación por desempleo que tengan reconocida para inversión, - derecho que sí tienen los socios trabajadores de las cooperativas y sociedades laborales -, si no que sólo podrán utilizar la prestación por desempleo para periódicamente cubrir cotizaciones a la Seguridad Social.

Queda pendiente de ver en qué términos se concretará la nueva Ley Básica de Empleo, aunque el contenido del borrador enviado por el Gobierno a las Comunidades Autónomas es bastante criticable.

No se basa en los criterios de cooperación entre las distintas Administraciones Públicas con competencias en materia de promoción de empleo, si no que traslada a las Comunidades Autónomas la responsabilidad de aplicar unas normas en cuya elaboración no han participado.

También, se recoge el criterio discrecional del Gobierno de determinar en cada momento a que colectivos se les aplica la medida de conceder a los empresarios las prestaciones por desempleo o los subsidios asistenciales de los parados que sean contratados, **abaratando los costes salariales y consumiendo la prestación** a que tienen derecho dichos trabajadores.

Se beneficia a las entidades privadas que podrán utilizar los contratos de inserción abaratando sus costes salariales. Esta situación se produce como consecuencia de extender a las entidades privadas la posibilidad de contratar trabajadores desempleados por medio de contrato de inserción, que actualmente sólo lo podían hacer las Administraciones Públicas. Estos contratos están subvencionados en las retribuciones y en las cotizaciones a la Seguridad Social, y en particular se establece la no cotización por desempleo, aunque determinadas declaraciones posteriores matizan esta situación.

Habrà que estar pendiente de lo que definitivamente recoja el anteproyecto sobre la Ley Básica de Empleo.

En conclusión, **el Gobierno con el decretazo aprobado el 25 de mayo ha roto el diálogo social** y ha incumplido su compromiso de abordar las reformas mediante el diálogo y la negociación, para imponer unas medidas injustas, injustificadas e innecesarias.

III. Una reforma sin comparación

El Gobierno del PP, ante la avalancha de críticas que se le está haciendo a su reforma, ha optado, como ya es habitual, por mirar al pasado, buscando comparaciones con reformas realizadas en los tiempos del Gobierno socialista.

En 1992 el Gobierno socialista llevó a cabo una reforma en el sistema de protección por desempleo cuyos objetivos iban dirigidos, básicamente,

a favorecer la viabilidad del sistema.

Era un momento en el que el desempleo estaba creciendo como consecuencia de estar inmersos en una importante crisis económica internacional y el sistema de protección, tal y como estaba diseñado, contemplaba una excesiva ligazón de periodos cortos de cotización y de periodos relativamente largos de protección por desempleo, 6 meses de cotización daban derecho a 3 meses de prestación contributiva y posteriormente a varios meses, según condiciones familiares, de subsidio asistencial.

El efecto conjunto de los dos factores, elevó el gasto en prestaciones sociales a importes superiores a los 2 billones de ptas., insoportable de mantener, que obligaba a aumentar las aportaciones del Estado a la protección por desempleo de forma importante incidiendo gravemente en el déficit público.

Este no es el caso actual, aunque está aumentando el desempleo alarmantemente, no existen dificultades de financiar las prestaciones por esta contingencia, en gran parte como consecuencia de las medidas adoptadas en 1992.

La reforma de 1992 no expulsó perceptores de

prestaciones por desempleo, endureciendo las condiciones de permanencia en el sistema, como pretende el Gobierno del PP, lo que hizo fue acomodar los periodos de cotización para tener derecho a la prestación de desempleo de nivel contributivo, pasando a un mínimo de 12 meses, así como reduciendo los periodos de percepción por cada tramo, aunque manteniendo el máximo de 24 meses.

Tampoco abarató los costes de los despidos, como hace este Gobierno

con la eliminación de los sueldos de tramitación, y de forma indirecta reduciendo los periodos de cotización que pudieran tener derecho los trabajadores al computar en el cálculo de dichos meses.

Aquella reforma de 1992 no dejó desprotegidos a los trabajadores fijos-discontinuos, ni a los trabajadores con contratos de inserción social, como se pretende ahora.

LA REFORMA DEL 92 NO ABARATÓ EL DESPIDO

IV. Conclusión

La ineficaz gestión de la política económica - paro, inflación y baja productividad - está deteriorando la capacidad competitiva de nuestras empresas. Con estas medidas el Gobierno pretende compensar a las empresas por el daño que les produce en su competitividad la ineficacia de su política económica, apostando por un modelo de salarios bajos y mercado laboral precario.

España tiene serias dificultades para alcanzar los objetivos de empleo establecidos en la Cumbre de Lisboa para 2010. Sería necesario crear más de tres millones y medio de puestos de trabajo, de los cuales, más de dos y medio para mujeres lo que no parece posible con el simple recurso al crecimiento económico. En primer lugar, porque haría falta una tasa de crecimiento ininterrumpido superior al 4%, que ni el propio Gobierno contempla en sus previsiones más optimistas pero, en segundo lugar, porque los desajustes existentes entre la oferta y la demanda de empleo hace difícil pensar que sin nuevas políticas activas de empleo, incluso con esas tasas de crecimiento se pudiera conseguir.

Hay, pues, que revisar la política económica y el conjunto de las políticas de empleo si queremos mejorar nuestra situación actual, mediante el diálogo y el consenso con los interlocutores sociales y las Comunidades Autónomas.

El Gobierno sigue basando su política de relaciones laborales, en un modelo de empresa que fundamenta su competitividad en la reducción de los costes laborales, y para ello tiene que precarizar el empleo y reducir el nivel de protección de los trabajadores.

El PSOE no está en esa línea, apostamos por una nueva economía y un nuevo modelo de empresa, que se fundamente en adquirir mayor competitividad por medio de la mejora de los procesos productivos, incorporando las nuevas tecnologías que favorezcan una mayor productividad, para ello es necesario un empleo cualificado, con unas remuneraciones acordes a la formación y al nivel de exigencia profesional que se requiere, todo ello sólo se consigue con un modelo de relaciones laborales, unas políticas de fomento del empleo y un nivel de protección social adecuados.

Queremos tener un país desarrollado, con una juventud cada vez más formada y con posibilidad de tener trabajos estables, en donde tener hijos no sea una grave carga imposible de llevar al no poder conciliarse la vida familiar y la laboral, y queremos iniciativas emprendedoras que generen actividad económica e innovación, y empresas competitivas que, sin renunciar a incrementar la rentabilidad de sus inversiones, respeten el medio ambiente, los derechos de los trabajadores y el Estado de Bienestar.

Desde esa perspectiva, el PSOE considera que la reforma de la protección por desempleo aprobada por el Gobierno del PP por medio del decretazo no ayuda y entorpece el objetivo de la creación de empleo y la mejora de las políticas de empleo por lo que debe ser retirada para abrir un gran proceso de diálogo entorno a las políticas necesarias para cumplir con los compromisos de Lisboa y mejorar nuestra situación laboral y social.

Educación ciudadanos: una tarea de todos

Los gobiernos democráticos, todos ellos, han construido el mejor sistema educativo que nunca ha tenido España. Sin embargo, el Gobierno del PP, con su Presidente a la cabeza, ha preferido, desde una actitud irresponsable, trasladar a la ciudadanía una visión catastrofista de la educación con el único objetivo de justificar su reforma. Ciertamente es que la educación española tiene problemas y necesita mejoras, pero es mucho mejor de lo que dice el Sr. Aznar y estaría mucho mejor si no fuera por la desidia de sus gobiernos tras seis años de gestión.



Conseguir que el conjunto de la población pudiera acceder a la escuela ha sido, durante muchos años, el objetivo prioritario de amplios sectores de nuestra sociedad. Lo que hace tan sólo cincuenta años era una ilusión comenzó a hacerse realidad con la Ley General de Educación (LGE) de 1970.

Más tarde, con la promulgación de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) en 1990, se amplió a diez cursos la escolarización básica y obligatoria. Hoy, en los inicios del siglo XXI, se puede afirmar que la vieja aspiración se ha hecho realidad: el conjunto de la pobla-

ción en edad escolar accede a la escuela desde una edad temprana y la mayoría prosigue su formación durante, al menos, diez cursos. La Constitución de 1978 incorporó, en su artículo 27, un conjunto de principios referidos al sistema educativo que los distintos gobiernos democráticos han desarrolla-

do desde entonces. En particular, fueron los gobiernos socialistas los que regularon el derecho a la educación, los que establecieron la participación de padres, profesores y alumnos en nuestro sistema educativo y los que definieron el régimen de concertos para los centros privados. Fue también durante la etapa socialista cuando se llevó a cabo la expansión más importante de la educación en nuestro país, que alcanzó tasas de escolarización desconocidas hasta entonces en el Bachillerato, la Formación Profesional y la Universidad, de la mano de una ambiciosa política de construcción de puestos escolares y de un creciente número de becas. Esta política ha permitido el acceso a los niveles postobligatorios de la educación de sectores sociales tradicionalmente marginados de ellos.

De este breve recordatorio se extrae una primera conclusión: los gobiernos democráticos, todos ellos, han construido el mejor sistema educativo que nunca ha tenido España. Sin embargo, el Gobierno del PP, con el Sr. Aznar a la cabeza, ha preferido, desde una actitud irresponsable, trasladar a la ciudadanía una visión catastrofista de la educación con el único objetivo de justificar su reforma.

Dadas las condiciones en que actualmente se desarrolla la vida de la mayoría de los ciudadanos, la educación en general y los centros educativos en particular cubren un campo cada vez más amplio de necesidades que las familias, o bien no pueden o bien no saben atender. La existencia de estas necesidades es percibida por casi todos y, en buena medida, vienen inducidas por el desarrollo en nuestro país de la denominada sociedad del conocimiento y son mayores cuanto menores son las capacidades económicas o culturales de los ciudadanos.

Precisamente porque las necesidades son mayores, mayor es la exigencia hacia la escuela, que encuentra dificultades para adaptarse a esta nueva situación. Es por ello por lo que cuando el acceso universal a la educación es un hecho en nuestra sociedad, cuando más niños y niñas, cuando más jóvenes que en ninguna otra época

van a las escuelas y a los institutos y durante más tiempo permanecen en ellos, se detecta en algunos sectores sociales, y, especialmente, entre el profesorado, una seria y fundamentada preocupación por la salud de nuestro sistema educativo y por su capacidad para garantizar una educación de calidad. Varias son las razones que explican esta situación.

Por una parte a la escuela acude todo tipo de alumnos/as, de muy distinta cultura y condición social, con actitudes y aptitudes diferentes, con intereses diversos. Pero ese alumnado no lo crean las leyes ni las escuelas. Ese es el alumnado propio de una sociedad como la nuestra. El alumnado que tiene derecho a ser educado y el deber de educarse.

En segundo lugar, no puede olvidarse que los alumnos pasan en los centros escolares sólo una parte de su tiempo. La escuela comparte con la TV, con Internet, la vida de los alumnos. A veces existe colaboración. A veces competencia. Los intereses y las preocupaciones que los jóvenes reciben a través de la TV y de Internet no siempre coinciden con los objetivos escolares. De ahí el rechazo de algunos jóvenes a la educación. Pero este rechazo no

**EL PP
REDUCE LOS
RECURSOS
DE LA
EDUCACIÓN**

se arregla echándole la culpa a la escuela, ni expulsando de ella a edades tempranas a quienes plantean dificultades. Los problemas no son de la escuela. Van a la escuela.

En tercer lugar, no puede olvidarse que a la escuela se le exige hoy la enseñanza de nuevas áreas y materias que hace muy pocos años estaban fuera del sistema educativo: Idiomas, Informática, Ecología.... Hay que encontrar, por tanto, un equilibrio entre viejos y nuevos saberes que al mismo tiempo dé respuesta a todos los alumnos.

Finalmente, el clima de los centros escolares ha cambiado. Como el de nuestras familias, hospitales o calles. La actitud de algunos jóvenes, de rechazo a la escuela, es reflejo en muchas ocasiones de las tensiones sociales o familiares. Una vez más a la escuela llegan los problemas y la solución no puede ser exclusivamente escolar.

Elitismo y segregación

Lejos de afrontar estas dificultades con decisión y de poner en marcha las actuaciones necesarias para superarlas, las políticas desarrolladas por los gobiernos del PP en las dos últimas legislaturas han estado dirigidas de forma sistemática a profundizarlas y ampliarlas. En lugar de incrementar los recursos necesarios para afrontar los retos derivados de la incorporación al sistema educativo de un alumnado diverso y heterogéneo, han ido limitando, de forma progresiva, las partidas correspondientes en los presupuestos anuales de educación. Lejos de evitar la concentración excesiva del alumnado con mayores dificultades para aprender en unos determinados centros, han dirigido preferentemente al alumnado con estas características hacia los centros de titularidad pública, privilegiando, de este modo, a determinados centros privados sostenidos con fondos públicos. Y en lugar de incrementar las ayudas al profesorado en forma de recursos materiales y de servicios de apoyo, las han reducido de forma drástica o las han eliminado.

Las soluciones que se ofrecen por parte del Ministerio de Educación y Cultura a los retos que tiene hoy planteados nuestro sistema educativo, no son otras que la de limitar, de hecho, el periodo de aprendizaje de una parte del alumnado,



> Carme Chacón junto a José Luis Rodríguez Zapatero en la presentación de la alternativa socialista a la Ley de Calidad del Gobierno del PP.

umentando las barreras selectivas, encaminándolos a itinerarios sin salida o mediante su exclusión prematura de los centros educativos. Sin argumentos sólidos, sin debate social, sin aportar un solo dato, el PP pretende justificar que todos los males se encuentran en la LOGSE, cuando es público y notorio que se han negado a poner los medios necesarios para aplicarla en condiciones y, de esa forma, poder justificar sus iniciativas actuales.

La propuesta ministerial, que carece de un diagnóstico serio y riguroso que dé cuenta del estado de salud de nuestra educación, ha avanzado un conjunto de medidas que parecen apoyarse en cinco principios básicos. Primero, *limitar, de hecho, el periodo de aprendizaje común del alumnado*, estableciendo distintos contenidos educativos según una selección previa de sus capacidades, selección que pretende realizarse con carácter general a los 14 años de

edad, aunque con un sector del alumnado con dificultades ya se plantea a los 12 años. Segundo, *reducir el número de alumnos que acceden al Bachillerato y a la Universidad*. La combinación de establecer distintos itinerarios a partir de los 14 años para los alumnos que se orientan al Bachillerato y para quienes optan por la formación técnico-profesional, con la supresión del Bachillerato de Tecnología y la implantación de la reválida, va a suponer, a muy corto plazo, la reducción de alumnos que cursan Bachillerato y, por tanto, la disminución del número de alumnos que acceden a los estudios universitarios. Tercero, *potenciar una doble red de centros*. Se introduce como criterio de admisión del alumnado en los centros el expediente académico, lo que va a reforzar, de nuevo, la concentración del alumnado con dificultades en determinados centros, fundamentalmente públicos. Se incluye, asimismo, la posibilidad de que los centros tengan alguna especialización curricular y de que existan centros que sólo impartan algunos itinerarios. Todo ello hace temer que la mayoría de los centros concertados acabe especializándose en los itinerarios con futuro y que los centros públicos terminen impartiendo los itinerarios menos relevantes desde el punto de vista académico. Cuarto, *dividir y enfren-*

la comunidad educativa: a unos centros con otros, a las Comunidades Autónomas con el Gobierno Central, a la enseñanza pública con la concertada, a los padres

**EL PSOE
ABOGA
POR EL
CONSENSO**

con los profesores. Y quinto, *olvidar por completo la educación en valores*, reduciendo las reformas a la segregación temprana de los alumnos y a la mejora del aprendizaje de las lenguas extranjeras, del latín y de la informática, lo que traduce una pobre y esquemática concepción de la enseñanza.

La propuesta ministerial hace una continua apelación a la cultura del esfuerzo. Curiosamente, ese llamamiento va siempre referido a los alumnos. Ni una palabra en relación con el esfuerzo que el Gobierno debe hacer, en forma de incremento de profesorado y de recursos materiales, para mejorar la educación en España. Ni una referencia al esfuerzo de las familias, cuya implicación en la educación se difumina en el proyecto del Gobierno, ningún estímulo

LA MAL LLAMADA LEY DE CALIDAD

La Educación, verdadera seña de identidad de los socialistas y del movimiento progresista, está pasando en estos momentos por una situación crítica. La anunciada y mal llamada Ley de Calidad del PP completa el círculo del vendaval contrarreformista del Gobierno del Sr. Aznar, que comenzó con la LOU, continuó con la Ley de Formación Profesional y que, por el momento, se cierra con una norma que se define de "calidad", pero que bien podríamos llamar de exclusión, de segregación, o de renuncia a un sistema educativo con capacidad para transformar y mejorar la sociedad, para hacerla más justa, más culta, más solidaria y más tolerante.

Con la puesta en marcha de estas reformas, el PP ha iniciado un camino con un claro objetivo: la alteración, cuando no la destrucción, de los elementos básicos de uno de los principales pilares del Estado de Bienestar. Con la mayoría absoluta conseguida en el año 2000, libre de las ataduras y compromisos que le impidieron desarrollar sus planes, el Partido Popular ha emprendido una abierta contrarreforma del sistema educativo y lo hace amparado en una meticulosa campaña de manipulación previa.

No obstante, no podemos negar que existen problemas, y que desde algunos ámbitos, en especial desde el profesorado, se reclaman cambios que es preciso abordar.

Lo verdaderamente preocupante es que la solución que nos ofrece la supuesta Ley de Calidad como un bálsamo milagroso para los pretendidos males de nuestro sistema educativo no es otra que la de limitar, de hecho, el periodo de aprendizaje común del alumnado estableciendo distintos contenidos educativos según una selección previa de sus capacidades, así como reducir el número de alumnos y alumnas que accedan al bachillerato y a la Universidad.

En este contexto, al igual que hicimos con la LOU y con la Ley de la Formación Profesional, desde el PSOE hemos planteado nuestra propia alternativa al proyecto del Gobierno.

Un modelo diferente basado en la cooperación entre los centros, entre padres y profesores, entre la escuela pública, la concertada y la privada. Un modelo que apuesta por la prevención de los problemas. Un modelo que, tal y como se acaba de aprobar recientemente en la Cumbre de Barcelona, se inclina por hacer más atractiva la enseñanza y por la cohesión social. Un modelo que refuerza la educación en valores como la tolerancia y la solidaridad, con un profundo compromiso cívico y humanista y que supone un incremento del profesorado y de los recursos de nuestro sistema educativo. Un modelo, en fin, que busca el consenso, la participación, el diálogo y el trabajo conjunto de todos

los sectores de la comunidad educativa. Estamos, por tanto, ante dos modelos educativos bien diferenciados: segregar, dividir y recortar el gasto, son las recetas del proyecto del PP. Prevenir, cooperar y más recursos, las del PSOE.

Nuestra sociedad se juega mucho en este envite y estamos convencidos de que podemos ganar la batalla. En el fondo, lo que defendemos no es sólo un modelo educativo sino un modelo de sociedad: abierta al cambio, que trate de acoger a los débiles y ajena al darwinismo social, que establezca mecanismos para nivelar las diferencias de cuna, y para que quien tenga capacidad y méritos pueda alcanzar los objetivos que se proponga. Una sociedad que estimule y se beneficie de los más dotados, pero que no deseche, como si de excedentes de producción se tratara, a los menos capaces. Lamentablemente, el PP ha elegido la educación como bandera de reafirmación ideológica. Ellos y no nosotros han cerrado el camino al diálogo. Sin embargo, estamos persuadidos de que los ciudadanos y ciudadanas sabrán distinguir entre los que actuamos en política desde la responsabilidad y los que prefieren entablar peleas en las que, inevitablemente, los golpes se los llevan siempre los más débiles de la sociedad.

Carme Chacón
Secretaria de Educación del PSOE

para incrementar la motivación del profesorado, ninguna apelación al esfuerzo que hay que reclamar a los medios de comunicación para colaborar con los profesores en la educación de los niños y los jóvenes españoles. El Gobierno olvida que la educación es una tarea compartida y que su mejora requiere el esfuerzo de todos.

La alternativa socialista

El PSOE está convencido de que existe una forma distinta de resolver los problemas que, en la actualidad, tiene planteados el sistema educativo. Un modelo diferente al del PP. Por ello, ha presentado una serie de propuestas alternativas a los planes anunciados por el Gobierno. Unas propuestas que van dirigidas a dotar al sistema educativo de los instrumentos adecuados para responder tanto a las necesidades del alumnado con mayores dificultades de aprendizaje, como al que tiene mayor capacidad y motivación para aprender.

Es necesario, ante todo, intervenir a tiempo de superar las dificultades y prevenir el fracaso escolar,

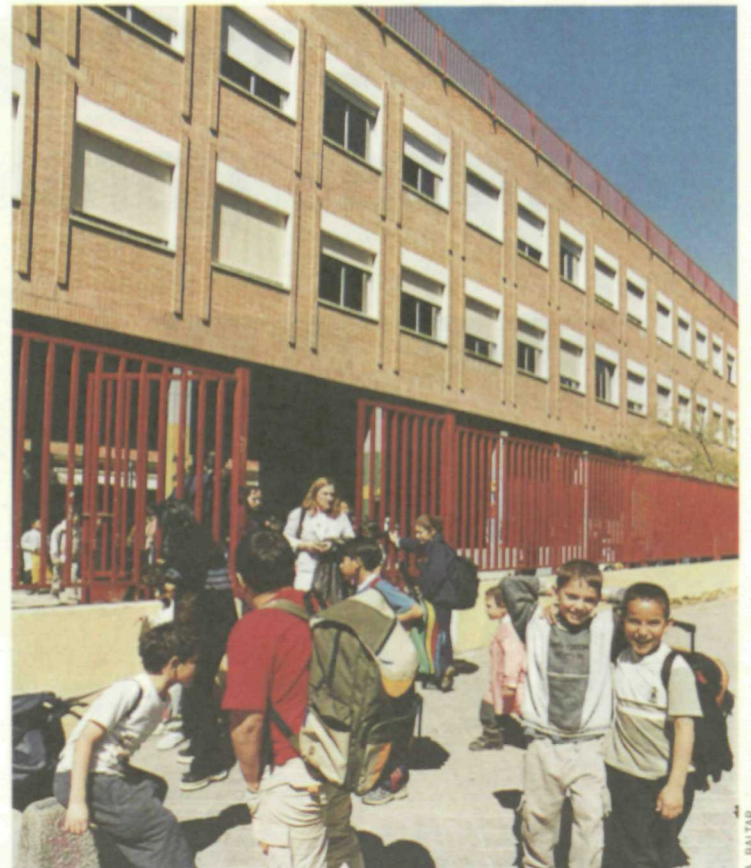
en los últimos cursos; hay que adelantar, en determinados casos, los programas de diversificación curricular para que los alumnos con dificultades de aprendizaje puedan alcanzar los objetivos de la ESO. Estas medidas son, junto con otras de eficacia probada, algunos ejemplos concretos de lo que puede y debe hacerse.

Los centros que reciban fondos públicos tienen que escolarizar a todos los alumnos sin excepciones, no deben tener ninguna posibilidad para seleccionarlos, ni por su origen económico, social, cultural o étnico, ni por su expediente académico. Asimismo, las Administraciones educativas deben reforzar el papel de los centros públicos como red vertebradora de la oferta educativa, y sólo deben mantener conciertos con los centros privados que estén dispuestos a atender a todo el alumnado sin ningún tipo de discriminación, a hacer efectivo el principio de gratuidad y a llevar a cabo una gestión transparente y controlable socialmente. Se debe garantizar una educación de calidad también para el alumnado inmigrante. Los

puestos así a las nuevas demandas de la sociedad del conocimiento. Para ello, el PSOE propone dotar a todos los centros de Infantil y Primaria, así como a los de Secundaria, de ordenadores suficientes, conexión gratuita a Internet y profesores formados en este campo. En su alternativa, los socialistas exigen, igualmente, una mayor autonomía para los centros. Pero este mayor grado de autonomía debe ir parejo a un mayor nivel de control social. Los Consejos Escolares, máximos órganos de representación de la comunidad educativa, deben garantizar la participación e intervención del profesorado, los padres y las madres y, en su caso, los alumnos en la gestión de los centros educativos, como establece la Constitución. Mayor autonomía implica, también, mayor responsabilidad ante la sociedad. El ejercicio de la autonomía debe ir acompañado de una evaluación periódica de los centros, del profesorado, del alumnado y del funcionamiento de la propia Administración.

Los centros también necesitan equipos directivos mejor formados, con una definición de funciones más precisa, con mayor respaldo y con mayores incentivos económicos. No se trata de cambiar el procedimiento de elección del director sino de darle más capacidad de gestión y mayor reconocimiento y apoyo desde la comunidad educativa y desde la administración. Por ello, el PSOE considera inadmisibles el proyecto gubernamental de suprimir la elección democrática del director/a, vinculando este cargo a la Administración y alejándolo de la comunidad educativa.

En cuanto a la necesidad de apoyar la labor del profesorado y favorecer su reconocimiento social, los socialistas promoverán, entre otras cosas, la estabilidad de los equipos docentes, nuevos incentivos retributivos en función de las actividades desarrolladas, la limitación del número de grupos y alumnos por profesor con el fin de facilitar una atención individualizada al alumnado, la reducción de horas lectivas sin merma retributiva



A. BALTAR



A. BALTAR

Carme Chacón durante la firma del manifiesto, en el que, PSOE, IU, CC.OO, FETE-UGT y Ceapa, piden la paralización de la ley educativa del PP para abrir un debate en la sociedad. Las firmas de adhesión al manifiesto pueden realizarse a través de la página web del PSOE: www.psoe.es

incrementando sustancialmente la oferta de plazas públicas en Educación Infantil, desarrollando desde la Educación Primaria actividades específicas de apoyo para el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje. En la Educación Secundaria Obligatoria, se debe garantizar una oferta educativa que atienda a la diversidad de capacidades e intereses del alumnado pero que no sea segregadora: es preciso que los alumnos tengan menos áreas en cada curso y menos profesores distintos; es necesario que se incrementen las áreas opcionales

socialistas proponen la creación de centros de recursos y equipos de acogida para estudiar la situación escolar, personal, familiar y social del alumnado inmigrante y decidir las condiciones de escolarización, la puesta en marcha de programas de inmersión lingüística para el alumnado que lo necesite, y la firma de convenios con sus países de procedencia, para la incorporación a los centros de la figura del profesor nativo.

Por otra parte, las escuelas e institutos deben estar abiertos a los profundos cambios que imponen las nuevas tecnologías, dando res-

a los mayores de 55 años y la generalización de la jubilación voluntaria a los 60 y mecanismos de promoción entre los cuerpos docentes en los niveles anteriores a la Universidad y entre estos cuerpos y los de la Universidad. Asimismo, para el PSOE resulta imprescindible desarrollar un conjunto de medidas orientadas a mejorar la convivencia en los centros, potenciando el diálogo y una mayor colaboración entre las familias y los centros educativos. Pero hay que reconocer también que muchos de los problemas de convivencia no tienen su origen en el marco escolar y no se pueden abordar y resolver de forma satisfactoria actuando únicamente desde ellos. Es necesaria una mayor implicación y compromiso social con la educación a través, entre otras medidas, de la participación de los Ayuntamientos y otras instituciones y la colaboración de educadores, trabajadores sociales y mediadores culturales en la relación con el alumnado y sus familias.

La aplicación de las medidas apuntadas exige reducir el número de alumnos por aula, incrementar el número de profesores y dotar a los centros de los espacios y medios necesarios para poder dar respuesta a las nuevas demandas que la sociedad formula al sistema educativo (comedores, informatización de las aulas, aulas pequeñas para desdobles, espacios para tutorías, servicio de documentación, etc.). También hay que ampliar el horario de apertura de los centros para cubrir

las necesidades derivadas del horario laboral de los padres y para organizar actividades educativas complementarias: idiomas, informática, escuelas de padres y madres, actividades de refuerzo y profundización fuera del horario lectivo, estudio asistido, apertura de la biblioteca, etc.

Por último, el proyecto socialista se compromete con la financiación. Es imprescindible la aprobación de una Ley de financiación extraordinaria que garantice la aplicación de una auténtica Ley de Calidad en todas las Comunidades Autónomas. Es necesario invertir más en educación y alcanzar la media de los países de la Unión Europea (5,12% del PIB). Sabemos que la mejora de la calidad educativa no es únicamente un problema de recursos económicos. Pero los datos de la OCDE demuestran que en España hoy es también un problema de medios. El debate sobre el futuro de la educación en nuestro país es de tal calado, que las diferentes líneas enunciadas anteriormente, el PSOE las quiere compartir con todos los ciudadanos y, especialmente, con la comunidad educativa. Por ello, los socialistas se proponen desarrollar un debate en el seno de la Comunidad educativa, en el conjunto de la sociedad española y se comprometen a plasmar sus conclusiones en una iniciativa legislativa que, desde el consenso, presentarán en el Parlamento para conseguir una verdadera educación de calidad para todos/as. ■

E. S.

El PSOE consigue las máximas garantías para la Ley de Partidos



Las enmiendas del PSOE han revestido de las máximas garantías constitucionales a la nueva Ley. En la fotografía Rodríguez Zapatero y Jesús Caldera.

El Estado de Derecho se va a dotar de un flamante instrumento para su defensa: la nueva Ley Orgánica de Partidos Políticos, revestida de las máximas garantías constitucionales gracias a las enmiendas que el PSOE introdujo en el texto original aprobado por el Consejo de Ministros.

Desde el comienzo de este debate, el PSOE entendió que la futura Ley de Partidos debía ser un instrumento que permitiera poner fuera de las instituciones a aquellas formaciones políticas que no aceptaran las reglas del juego democrático y que utilizaran o amparasen la violencia. El PSOE ha dejado siempre claro que la prioridad absoluta de su proyecto político es acabar con el terrorismo y garantizar la convivencia en paz, libertad y pluralidad al pueblo vasco.

En esta búsqueda de una norma que proteja al Estado de Derecho de las fuerzas organizadas políticamente que se aprovechan de las libertades y los instrumentos democráticos para acabar con él, la formación que lidera José Luis Rodríguez Zapatero subrayó que debía garantizarse el máximo respeto a los principios constitucionales, evitando el más mínimo resquebrajamiento para que la ley pudiera emplearse para atacar a fuerzas políticas que nada tengan que ver con la actividad terrorista. Al tiempo, el PSOE ha tratado de evitar cualquier ambigüedad, incertidumbre o inseguridad jurídica que hiciera la ley susceptible de recur-

so ante cualquier tribunal. El PP se avino a aceptar las enmiendas socialistas después de mantener, durante varias semanas, que las

propuestas del PSOE no eran precedentes. El portavoz parlamentario, Jesús Caldera, destacó que las enmiendas socialistas negociadas con el PP revisten el texto original del Gobierno de más garantías democráticas. "La ley va a permitir ilegalizar conductas y no ideas", tales como comportamientos racistas, terroristas o violentos, abundó Caldera.

Los cambios introducidos por el PSOE han supuesto tres modificaciones sustanciales del texto gubernamental. Así, se restringen los motivos por los cuales un partido podrá ser ilegalizado, eliminándose causas indeterminadas. De esta forma, sólo podrá ser puesta fuera de la ley toda formación cuya actividad vulnere "los principios democráticos o cuando la misma persiga deteriorar o destruir el régimen de libertades o imposibilitar o eliminar el sistema democrático" a través de conduc-

tas efectuadas "de forma reiterada y grave".

En cuanto al procedimiento de ilegalización el PSOE logró, igualmente, una redacción más garantista. De esta manera, la mayoría simple del Congreso o del Senado podrá instar al Gobierno a que inicie este proceso, pero únicamente el Ejecutivo o el Fiscal General podrán actuar directamente, aunque será el Tribunal Supremo quien decida. El portavoz parlamentario socialista señaló que con esta mejora se pueda evitar la interpretación de que "un partido ilegaliza a otro partido", sino que tal potestad corresponde al Gobierno y se respeta así la división de poderes. La última gran modificación, planteada por el PSOE y aceptada por el PP, establece que la norma no podrá ser aplicada con carácter retroactivo. Para evitar que un partido pueda sustraerse a la aplicación de la norma, se considerará

**LA NORMA
NO TENDRÁ
CARÁCTER
RETROACTIVO**

fraude de ley la constitución, en fecha inmediatamente anterior o posterior a la entrada en vigor de la normativa, de un partido político que prosiga la actividad de otro, realizada con el objetivo de soslayar la ilegalización.

Cuando la ley entre en vigor se podrá ilegalizar a Batasuna, una formación política cuya actividad actual "es incompatible con la democracia", como ha recordado Jesús Caldera. Su posible ilegalización dependerá, no obstante, de los hechos y de su actitud. Los socialistas son conscientes de que

LA FORJA DE UN REPORTERO

20-J en TVE

"A Génova, tienes que irte a Génova". El sorprendente encargo de Don Ludolfo le alteró por completo. ¡Que gran reto profesional contenía!. Podría, por fin, trabajar a fondo en una cuestión relevante, acercarse al ensayo más que al reportaje, desvelar su propia perspicacia analítica, dar rienda suelta a su creatividad narrativa. Además, pensó, la globalización era un asunto que interesaba especialmente a Doña Leire y Doña Carme, lo más joven de la dirección. ¡Quién sabe si no conseguiría llamar, finalmente, su atención!. Por eso, cuando se le aclaró que tenía que desplazarse a Génova 13, la sede nacional del PP, no pudo ni disimular siquiera una profunda decepción. Se trataba de cubrir la rueda de prensa en la que los dirigentes del PP darían a conocer sus planes para afrontar el "20-J", el día que había elegido la Antiespaña para dañar a la Patria en el trasero de Aznar, ni más ni menos que en Sevilla, el

feudo originario del felipismo. Con los patrones de austeridad de *El Socialista*, la distancia entre Ferraz y Génova, no mucho más de media hora andando, no justificaba siquiera el viaje en Metro, por lo que Bonifacio tuvo que ascender Marqués de Urquijo y atravesar luego los Bulevares al mediodía de un bochornoso día de junio, llegando completamente asfixiado a las puertas de la gran oficina del BBVA que, suponía que por simple casualidad, dan entrada al que, después de Quintanilla de Onésimo, podía ser considerado el santuario de los populares. Menos mal que el sutil aire acondicionado, los cómodos asientos de diseño, las variadas bebidas refrescantes y el euforizante pasodoble de fondo le permitieron recuperarse antes de que Arenas, Hernando, Mato, Martínez Pujalte y González Ferrari ocuparan la mesa que a diario había visto en tantos telediarios a lo largo de los últimos

seis años. Le sorprendió la presencia del último, pero enseguida pudo darse cuenta de que era la auténtica estrella invitada, pues se trataba de adelantar a todos los medios la programación de TVE para el día señalado. Tras unas palabras de bienvenida de Ana Mato, tomó la palabra el presidente del Ente. "Hemos querido explorar, informar explorando, sacar fruto de la experiencia personal de varios miembros del Gobierno, recurrir a la memoria histórica de la casa, combinar el recurso al sepiá con el uso de las más modernas tecnologías". Hernando se puso a los mandos del cañón, y, sobre una pantalla predisuelta en tonos rojos y gualdas difuminados, empezó a desarrollar cadenciosamente la rejilla de contenidos. Arenas escrutaba la reacción de los plumillas. "A las 0 horas del día 20, transmitiremos un mensaje de Cotino y Valdivielso sobre la conveniencia de permanecer recluidos en casa hasta que a las 9 horas retomemos la programación". Martínez Pujalte dio un gran respingo de

excitación en su asiento. "Entonces, en *Desayunos TVE*, entrevistaremos a Cabanillas, que ya ha sido advertido para grabar, para que no le pille por sorpresa, como con lo de Solana en la otra Cumbre". A las 10 tocaba uno de los primeros platos fuertes. "Transmitiremos *Yo serví a la Huelga General Política*, una mezcla de Autocrítica, Auto de Fe y confesiones de Gran Hermano, interpretada por Piqué y Birulés". Los gestos de Pujalte le parecieron a Bonifacio una clara manifestación de su inteligencia natural, pero no conseguía desprenderlo de la imagen de Sazatornil en "*La escopeta nacional*", una antigua película que había visto repuesta hacía unos meses y que le recordaba imprecisamente al ambiente de aquella sala. "Tenemos previsto, a continuación, un programa de gran contenido cultural. Pilar del Castillo dictará una Conferencia con el título *Perversiones de la educación pública. Qué me forzó a leer Huelga de masas, partido y sindicatos*, de Rosa Luxemburgo". Coincidiendo con el

la puesta en marcha de la norma entraña riesgos, "pero la política consiste en asumir los riesgos necesarios para acertar con las soluciones", explicó el portavoz en el Congreso.

El propio Rodríguez Zapatero, ha emplazado a Batasuna a efectuar una "reflexión histórica": "Son muchos los años de democracia donde ha funcionado en legalidad, son muchos años de constatación de que su proyecto político está seriamente implicado con una organización terrorista y sabe que por esa vía no va a conseguir nunca nada en el Estado español y que ETA no tiene ninguna esperanza de modificar el marco político y jurídico a través de la violencia, por lo que sería un buen momento de reflexión".

Archivo de la querrela contra Otegui

La decisión del Tribunal Supremo, tomada a finales de mayo, de archivar una querrela contra el portavoz de Batasuna, Arnaldo Otegui, por unas manifestaciones realizadas en Francia al grito de "Gora Euskadi ta astakatasuna" (siglas de ETA), ha venido a subrayar para el PSOE la necesidad de una Ley de Partidos Políticos que facilite la persecución de las for-

maciones que apoyan políticamente el terrorismo. El Alto Tribunal señaló que estos vótores de Otegui no eran punibles por cuanto, en su interpretación, la apología del terrorismo en que habría incurrido Otegui jaleando a ETA en Francia era un mero delito de opinión que no se puede perseguir desde España.

Rodríguez Zapatero declaró, tras conocer el auto del caso Otegui, que se alegraba de que el PSOE hubiese contribuido "de manera decisiva" a sacar adelante la Ley de Partidos, "una buena ley", insistió Zapatero, que no proscribe ideas, sino que perseguirá "a quien persigue ideas". El líder socialista señaló, respecto a la decisión del Supremo, que "hay sentencias que me gustan y otras que no me gustan, pero ni jaleo las primeras ni me dedico a criticar las segundas", al tiempo que lamentó que el Gobierno no hubiera mostrado una mayor serenidad sobre este asunto.

Los socialistas recalcan que la ley no nace con ánimo de perseguir ideas o proyectos, sino que únicamente perseguirá a quienes no aceptan más ideas que las suyas y las tratan de imponer por medio de la violencia, la coacción o el chantaje. ■



La ausencia del Presidente y de los principales ministros en la sesión de control, ha sido la gota que ha desbordado la paciencia de la oposición.

Plante de la oposición ante el desprecio del Gobierno al Parlamento

El PSOE encabezó el plante parlamentario con que la oposición respondió al PP el pasado 29 de mayo debido a los "continuos desprecios" del Gobierno de Aznar al Congreso. La gota que desbordó la paciencia de la oposición la constituyó la ausencia del presidente y de los principales ministros en la sesión de control celebrada en dicha fecha. Los socialistas denuncian que Aznar ha incumplido su promesa de convertir al Parlamento en el eje de la vida política. Por el contrario, la mayoría absoluta conservadora ha transformado la Cámara Baja en la puerta de servicio de la vida política.

Muestras de la falta de respeto del Ejecutivo hacia el Parlamento son, en opinión del PSOE, la imposición del calendario y la agenda de los temas a debate; el rechazo a la creación de comisiones de investigación (como ocurrió con el caso BBVA); el absentismo, las actitudes chulescas y amenazantes, y la arbitrariedad de la Presidencia del Congreso para no contestar a las preguntas de la oposición parlamentaria; y el recurso a la mayoría absoluta para desplazar hasta mediados de julio, en pleno éxodo de las vacaciones estivales, el Debate sobre el Estado de la Nación.

Los principales dirigentes socialistas justificaron el plante al Gobierno en la sesión de control. Para José Luis Rodríguez Zapatero, la decisión de los partidos opositores en el Congreso significó "una advertencia" frente a los modos del Ejecutivo, porque "no puede ser que en un país en el que se ha convocado una huelga, hay un problema de inflación, los datos de paro son los peores desde hace 6 años y las cifras de inseguridad son las peores de toda la historia" los principales responsables del Gobierno no acudan al Congreso para responder a las preguntas de la oposición. El líder del PSOE recordó que "la pri-

mera obligación del Gobierno es responder en el Parlamento, porque es donde están representados los españoles".

Alergia del PP

Por su parte, José Blanco indicó que el objetivo de la protesta fue llamar la atención sobre la necesidad de fortalecer el Parlamento como eje central del debate político. Con miras a conseguir este objetivo, el PSOE viene reclamando una reforma del Reglamento de la Cámara que convierta el Congreso en un verdadero foro de debate de opiniones y alternativas, manifestó Blanco. En opinión del portavoz parlamentario socialista Jesús Caldera, la oposición se ausentó en defensa de un Parlamento tratado "con desprecio" por el PP, un partido acusado de "hacer huelga" en la Cámara y de "hurtar" al debate público los temas que preocupan a los ciudadanos. Caldera contrapuso a esta situación el respeto que los gobiernos del PSOE mostraban hacia la función del control parlamentario y recordó a Aznar que, si el PP esgrime como argumento de autoridad los diez millones de votos obtenidos en los últimos comicios generales, la oposición suma diez millones y medio.

En el fondo de la cuestión se encuentra, a juicio de los socialistas, la alergia del PP a aceptar las críticas de los partidos de oposición y su tendencia a rechazarlas esgrimiendo insultos y amenazas, su falta de respeto a la oposición y su incapacidad para aceptar gran parte de las reglas del juego democrático, entre ellas las de someterse al control del Parlamento.

Estos modos autoritarios del Gobierno se traducen en un creciente alejamiento de muchos electores, un distanciamiento que tiene su reflejo en el progresivo declive del PP en las encuestas electorales. ■

mediodía, continuó Ferrari, "retransmitiremos el partido España-Inglaterra del Brasil 1950, analizando con Carlos Dávila, Amando de Miguel y Cesar Alonso de los Ríos el significado patriótico del gran grito racial *A mi Sabino, que los arrolo*. En el descanso repetiremos reiteradamente el gran gol de Marcelino a la URSS. Si las circunstancias lo aconsejan, dijo después, conectaremos con las calles de Sevilla para ofrecer el especial "Aznar is beating a demonstration". A Pujalte le afloraba una nostalgia juvenil y le asomaba una salivilla pauloviana, recordando, sin duda, sus tiempos represores en la Universidad de Valencia. "A media tarde hemos preparado un programa de cámara oculta sobre *Vicios confesables e inconfesables de dos sindicalistas*". Arenas le hizo un gesto a Ferrari, sugiriendo que lo retirara, convencido como estaba de que algunas de las imágenes habrían sido *robadas* en reuniones celebradas en su propio despacho del Ministerio de Trabajo. En-

trando ya en el Prime Time, apareció en la pantalla la mancheta de *Cuéntame*, con un capítulo titulado *Las mejores imágenes del 14-D*, en las que el bedel-constructor, ya algo más envejecido, conseguía paralizar por completo los Nuevos Ministerios. Asumiendo que el día había transcurrido con normalidad para los españoles, y con un fracaso estrepitoso para los vendepatrias, la programación concluía con *Últimas Preguntas*, en donde José Luis Uribarri explicaba cómo era posible que la "conjura de los bálticos" hubiera elevado al segundo puesto de Eurovisión a un país tan nórdico como Malta. Acabada la explicación, se hizo de nuevo la luz. Hernando apagó el cañón, Pujalte se secó la barbilla y Mato elevó el volumen del Pasodoble. Arenas despidió a la concurrencia: "Esto es lo que hay". A Bonifacio le deprimió aún más que, al pasar por su lado, le preguntara, con un tono paternalista y conmisericordioso, "¿de qué medio eres tú, muchachote?".

Bonifacio Ternils

Ley de Internet del PP: censura en la red

ALFREDO PÉREZ RUBALCABA

Portavoz Socialista en la Comisión de Ciencia y Tecnología

El Gobierno ha presentado, en el Congreso de los Diputados, el proyecto de Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico. Este proyecto de Ley es el último, de una larga serie de textos, que el Ministerio de Ciencia y Tecnología ha venido manejando durante bastantes meses. Todos ellos tenían algo en común con el proyecto que, finalmente, el Gobierno envió a las Cortes: su voluntad de recortar la libertad de expresión en Internet, protegida en los distintos apartados del artículo 20 de la Constitución.

Los socialistas no hemos sido los únicos en denunciar el carácter restrictivo que el proyecto del Gobierno tiene para la libertad de expresión en la red. La práctica totalidad de las voces que han surgido de la propia red, múltiples asociaciones y colectivos de internautas, proveedores de servicios y cualificados juristas han mantenido serias reservas ante este proyecto y han planteado su oposición al texto aprobado por el Gobierno.

El propio Grupo Parlamentario Popular no ha tenido más remedio que hacerse eco de este clamor e introducir una enmienda al artículo octavo del proyecto gubernamental, para garantizar que, únicamente, una autoridad judicial pueda cerrar una web. Lamentablemente, esta rectificación se ha quedado ahí, en un solo artículo del proyecto de Ley que sigue arrastrando en el resto de su articulado la voluntad "censora" que impregnaba el proyecto inicial.

El Gobierno ha defendido que este proyecto de Ley tiene por objeto, exclusivamente, la incorporación al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2000/31/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 8 de junio de 2000, relativa a determinados aspectos de la sociedad de la información, en particular, del comercio electrónico en el mercado interior. Así mismo, el Gobierno ha pretendido transponer, parcialmente, la Directiva

98/27/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de mayo de 1998, relativa a las acciones de cesación en materia de protección de los intereses de los consumidores.

Pero ya en su exposición de motivos dice acogerse a un concepto amplio de los servicios de la sociedad de la información que engloba, además de la contratación de bienes y servicios por vía electrónica, el suministro de información por dicho medio como el que efectúan los periódicos o revistas que pueden encontrarse en la red.

Esta afirmación, que se plasma en el artículo 1 en el que se regula el objeto de la Ley, confirma que, más allá de dar cumplimiento a la obligación del Gobierno de incor-

UNA NORMA LLENA DE TRABAS Y CONTROLES

porar a nuestro ordenamiento la Directiva 2000/31/CE a fin de impulsar el comercio electrónico en el marco de la Unión Europea, el Ejecutivo ha pretendido regular la transmisión de la información en la red, y lo ha hecho restringiendo la libertad de expresión en Internet. Los artículos 8, 11, 37 y 42, entre otros, son buenos ejemplos de ese intento de control. Resulta también elocuente que el Gobierno omite, deliberadamente, el carácter orgánico de los mismos. El contenido confuso y ambiguo, de los referidos artículos, supone una clara limitación del derecho



M. OTERO

fundamental a la libertad de expresión y difusión de los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción, reconocido en el artículo 20 de la Constitución, que ampara el intercambio y difusión de mensajes contenidos en la red, página web, periódico o revista digital.

En este sentido, resulta de enorme relevancia el voto particular presentado al informe sobre el Anteproyecto de Ley, aprobado por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 5 de diciembre de 2001. En dicho voto particular se denuncia la confusión e inseguridad jurídica que supone la introducción de términos como "autoridades competentes", "órgano competente", "autoridad competente por razón de la materia", "autoridad administrativa competente" ... a lo largo del texto del proyecto de Ley (artículos 8, 11, 39 y 44) para referirse a quienes, por razón de su cargo, pueden actuar administrativa o judicialmente sobre los contenidos transmitidos a través de la red. Y en materia de libertad de expresión, la ambigüedad es la antesala de la arbitrariedad, la peor de sus amenazas.

Esta pretensión - controlar lo que se transmite a través de la red - convierte el proyecto en una norma intervencionista, llena de con-

troles y trabas administrativas, que lejos de estimular el comercio electrónico va a lastrarlo, dificultando su despegue. Grave responsabilidad para un Gobierno que ha consolidado a nuestro país en el penúltimo puesto de la Unión por el número de usuarios conectados a Internet. Tremendo error de una Ley que nace de una Directiva Europea pensada para fomentar el comercio electrónico que, en España, sólo utilizan el 20% de los usuarios de Internet, porcentaje que en Europa se sitúa en el 36%.

La burocracia añadida que este proyecto impone al pequeño comercio, la inseguridad jurídica que genera la norma, la desproporción, en algunos casos, de la cuantía de las multas, son las razones que nos llevan a considerar que este proyecto es inoportuno y que rebasa ampliamente lo dispuesto en la Directiva 2000/31/CE. Una Ley, en suma, que coarta la sociedad de la información, que no va a facilitar el comercio electrónico interior y que, lejos de armonizar nuestra legislación con la del resto de los países de Europa como pretendía la directiva, nos singulariza y nos separa de ellos.

No nos cabe duda de que garantizar el derecho a la intimidad de los internautas en una red con máxima seguridad, debe ser un objetivo prioritario de la UE. Resulta necesario, por ello, que, en ese ámbito, se fijen y armonicen los criterios necesarios para que los Estados miembros procedan a revisar su legislación penal interna para, con el máximo respeto a las garantías constitucionales, combatir los delitos que se cometen en la red. Queremos ser implacables con aquellos que utilizan la facilidad de comunicación de la red para cometer delitos especialmente despreciables como son, por ejemplo, los referidos a la pornografía infantil. Ya existen normas en nuestro ordenamiento para combatir esta repulsiva delincuencia. Si hay que mejorarlas para garantizar una mayor eficacia, el Gobierno nos tendrá a su lado. En el acuerdo y en la propuesta. Para reformar las leyes y, también, para dotar a nuestras administraciones de los recursos

económicos y personales para aplicarlas. Pero también estaremos atentos para evitar cualquier intento de censura en el ciberespacio como el que, de hecho, se produce en este proyecto de Ley. Un intento, por otra parte, que, por unilateral, siempre tendrá una eficacia limitada a la hora de impedir o dificultar la transmisión de información en el más simbólico de los instrumentos de la globalización: la red.

Un último apunte en relación con el proyecto de Ley. Al igual que sucede en muchas de las leyes aprobadas por el Gobierno del PP, en ésta, el Ejecutivo olvida por completo que España es, porque así lo quiso nuestra Constitución, un Estado descentralizado, autonómico. El proyecto se olvida de las competencias de las Comunidades Autónomas y renuncia a la coordinación de las administraciones autonómicas, que, esa sí, es una competencia y, sobre todo, una obligación del Estado. Ignora, en fin, las actuaciones que muchas administraciones locales están desarrollando en relación tanto con el comercio electrónico como, más en general, con la extensión de la sociedad de la información.

Todas estas razones son las que impulsaron al Grupo Parlamentario Socialista a solicitar la devolución al Gobierno de este proyecto de Ley, por entender que lo verdaderamente eficaz para potenciar el comercio electrónico en España era transponer, en sus estrictos términos, la Directiva comunitaria. La propuesta socialista se estrelló contra la mayoría absoluta del PP, más preocupada por controlar Internet que por potenciar el comercio electrónico, más interesada en intervenir sobre la información que circula por la red que en garantizar los derechos y las libertades de los internautas. Una vez más, el Gobierno ha supeitado los intereses generales de España a los suyos propios. Como viene sucediendo a lo largo de toda esta legislatura, también en esta Ley, el Gobierno ha optado por la imposición, despreciando el diálogo. Cuando el proceso de tramitación parlamentaria acabe, mucho me temo que habremos perdido una oportunidad magnífica para estimular el comercio electrónico en España y con él, el desarrollo de la sociedad de la información. Ampliaremos nuestra brecha digital con Europa al mismo tiempo que la otra: la brecha que separa la realidad de la sociedad española de aquella que reflejan nuestros, o por mejor decir, sus telediarios. ■

Elecciones Primarias

Un proceso tranquilo

Por segunda vez, el Partido Socialista ha celebrado primarias para elegir a sus candidatos en las próximas elecciones municipales y autonómicas del 2003. El consenso ha sido la tónica en todo el proceso, por lo que, en esta ocasión, sólo ha habido elecciones internas en trece localidades. No se han celebrado primarias en ninguna Comunidad Autónoma, salvo en la Valenciana donde, a finales de abril, resultó elegido candidato a la Generalitat el actual secretario general, Joan Ignasi Pla frente al ex secretario federal de Organización, Ciprià Ciscar. Hace tres años hubo primarias en 48 ciudades y 7 autonomías.

El domingo 2 de junio, un total de 8.234 militantes pudieron ejercer su derecho al voto, allí donde se celebraron primarias, para elegir a sus candidatos en la próxima contienda electoral. Los militantes tuvieron una alta participación en el proceso electoral: un 82% del total del censo.

En la Comunidad Valenciana, dos capitales celebraron primarias:

Alicante y Valencia. En esta última resultó elegido candidato el secretario general Rafael Rubio, con el 65,34% de los votos, frente a la portavoz municipal Ana Noguera, que obtuvo el 34,66%. En Alicante, fue elegido candidato Blas Bernal con el 52,45% de los sufragios, mientras que Carmen Sánchez obtuvo el 47,55%.

En la Comunidad de Castilla y León, Valladolid, Zamora, León y Miranda de Ebro (Burgos) celebraron primarias. En Valladolid, el candidato vencedor fue el portavoz municipal, Angel Velasco con el 50,86% de los votos, frente a Oscar Puente (49,14%). En Zamora, resultó ganador Antonio Plaza con el 58,13%, mientras que Manuel Fuentes obtuvo el 41,87% de los votos. En León, el secretario general Francisco Fernández será el candidato en las próximas elecciones municipales al haber obtenido el 61,69% de los sufragios, frente a Inmaculada Larrauri (38,31%). En la localidad de Miranda de Ebro, las primarias estuvieron muy reñidas al ganar



Sólo se han celebrado elecciones en trece localidades.

Fernando Campo con 108 votos (50,23%) frente a Julián Simón de la Torre, que obtuvo 107 (49,77%).

En Andalucía, sólo Málaga celebró primarias. Ganó Marisa Bustinduy con el 61,94% de los votos, frente a Francisco Oliva (38,06%). En Pamplona (Navarra), el vencedor fue Francisco Calvo que obtuvo el

51,40% de los sufragios, frente al portavoz municipal Javier Iturbe (48,60%). En Oviedo (Asturias), ganó el portavoz municipal Leopoldo Tolivar con el 75,61%, frente a Eugenio Prieto (24,39%). En Ferrol (A Coruña) resultó elegido candidato el secretario general Amable Dopico con el 64,44% de los votos, frente a Fernando

ALTA PARTICIPACIÓN EN LAS PRIMARIAS

Blanco (35,56%).

En la Comunidad de Madrid, tres localidades celebraron primarias Majadahonda, Colmenar Viejo y Tres Cantos. En Majadahonda resultó elegido Ricardo Nuñez con el 53,98%, frente a Zacarías Martínez (46,02). En Colmenar Viejo, el secretario general Juan Pablo Llorente con el 60,64% de los votos, frente a Fernando del Valle del Alamo (39,36%), y en Tres Cantos Miguel Aguado con el 54,43%, frente a Jorge Díez Gómez (45,57%).

Una vez celebradas las primarias, será el Comité Federal del próximo 14 de junio quien ratifique las candidaturas. ■

Fondo de Solidaridad

PSOE



Ante la grave situación de los compañeros/as del País Vasco en el ejercicio de sus responsabilidades institucionales y orgánicas, y como quiera que las medidas de protección - que el Partido ha tenido que adoptar para ellos, sus familias y bienes - requiere un constante gasto en servicios de seguridad, el Comité Federal, en su reunión del pasado 26 de abril y a propuesta de la Comisión Ejecutiva Federal, aprobó (*) efectuar un llamamiento a los afiliados/as y simpatizantes para que realicen las aportaciones que consideren oportunas, con objeto de permitir la normal actividad política del Partido Socialista Obrero Español.

Las aportaciones se podrán efectuar en el Banco Popular en la cuenta corriente número: 0075-0446-470600150462, en cualquier sucursal de España.

Políticas de Igualdad

Democracia paritaria real y efectiva

El Comité Federal del PSOE aprobó, en su reunión del pasado 26 de abril, la puesta en marcha de su I Primer Plan de Igualdad. Elaborado por la Secretaría de Igualdad, cuya responsable es Micaela Navarro, su puesta en marcha será coordinada y evaluada anualmente por un Comité Directivo, integrado por miembros de la CEF, ayudados por un Consejo Asesor.

El Plan supone un salto cualitativo en las políticas de igualdad, puesto que pretende promover cambios estructurales a la vez que recoge las propuestas más avanzadas en el ámbito de la igualdad. Democracia paritaria y conciliación de la vida laboral y familiar son algunas de las líneas de trabajo básicas que establece el documento aprobado por el

Comité Federal, para lo cual se plantean unos objetivos que contienen una serie de medidas modernas y novedosas. El documento completo del Plan puede consultarse en la página web: www.psoe.es

Objetivo 1

Consolidar la "democracia paritaria" dentro del PSOE, garantizan-

do la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los puestos de toma de decisiones, y la mayor participación y afiliación de las mujeres dentro del partido. Medidas:

1.1. Publicación de un informe respecto a la presencia de mujeres que representan al PSOE, tanto en cargos institucionales como orgánicos, que contenga

compromiso de coherencia y trabajo a favor de la participación de la ciudadanía, profundizando en estrategias que garanticen la libertad y la igualdad real. Con él no sólo vamos a consolidar el trabajo ya realizado, además demostramos que ponemos en marcha, también en nuestra casa, nuestros compromisos y las ideas en las que creemos, enganchando con las propuestas más avanzadas que se están produciendo desde el feminismo y las autoridades responsables de las políticas de igualdad en la Unión Europea.

El PSOE aprobó la cuota de representación femenina en su 31 Congreso Federal celebrado en enero de 1988. En el 34 Congreso, celebrado en junio de 1997, se asume la democracia paritaria y lo que ello conlleva, y se reconoce la contribución del feminismo a la consolidación de la democracia actual.

El presente I Plan, es un avance más en nuestra apuesta decidida por la igualdad, y sus líneas de trabajo son:

- Democracia paritaria, como garantía de la igual participación de hombres y mujeres en nuestra organización
- "Mainstreaming" de género, porque la igualdad es un asunto colectivo, y en su consecución esta implicado todo el partido.
- Formación interna al servicio de la igualdad, un elemento fundamental para crecer y avanzar en nuestra apuesta por una sociedad más justa.
- Conciliación de la vida laboral y familiar. Porque debemos apostar por un modelo de convivencia que permita que hombres y mujeres podamos conciliar nuestra vida profesional y familiar, así como social y política.
- Sensibilización frente a estereotipos de género. Porque nuestra vocación es defender la igualdad entre hombres y mujeres en la sociedad en la que vivimos, y defender los derechos de aquellas mujeres que sufren situaciones de violencia, de las que necesitan empleo, de las que se enfrentan con dificultades de inserción social, en definitiva, de las que lo tienen más difícil.

información cuantitativa y cualitativa.

1.2. Elaboración de un Argumentario a favor de la paridad, para su difusión y debate interno.

1.3. Todas las Comisiones Ejecutivas y los Comités Locales, con el apoyo de la CEF y la Comisión de Listas, garantizarán la paridad en todas las listas en puestos de salida, tanto cuando las listas sean abiertas como cerradas. La presencia paritaria de hombres y mujeres también se garantizará en aquellas elecciones que se hagan de forma indirecta, tales como las que se hacen para elegir representantes en las Diputaciones Provinciales.

1.4. Campaña de afiliación dirigida a las mujeres, cuyas actividades tendrán que estar diferenciadas según sean las agrupaciones grandes o pequeñas.

1.5. Elaboración y difusión de un folleto informativo para las nuevas afiliadas.

1.6. Comunicación interna, mediante reuniones e Internet, entre las responsables de Igualdad en todos los niveles.

1.7. Medidas para garantizar el acceso y la utilización de Internet de todas las afiliadas.

1.8. Trabajo con los medios de comunicación para hacer visibles a las mujeres con responsabilidades en el Partido.

Objetivo 2

Incorporar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todas las propuestas políticas que realiza el Partido Socialista, tanto las que se dirigen a la ciudadanía, como aquellas que están relacionadas con la actividad de la propia organización. Aplicar el "mainstreaming" es incorporar la perspectiva de género en la acción política general, teniendo en cuenta la situación de las mujeres en cada intervención y tomando medidas que corrijan la discriminación. Medidas:

2.1. Sesiones de trabajo con el equipo de coordinación de las diversas Secretarías Federales, con el objetivo de detectar posibles impactos discriminatorios en cada área y buscar estrategia para corregirlas. Este grupo será apoyado por personal experto en todo el proceso, y contará con asistencia técnica durante el tiempo de duración del Plan.

2.2. Elaboración de una Auditoria de género, que analice los proce-

dimientos a la hora de tomar las decisiones y planificar. Además debe marcar indicadores a tener en cuenta para el futuro.

2.3. Elaboración de un Manual de procedimiento, y utilización de un lenguaje no sexista en todos los documentos del Partido.

2.4. Recogida de datos e información diferenciada por sexos en todas las áreas.

Objetivo 3

Poner la formación interna al servicio de la igualdad, tanto la dirigida a militantes, cargos públicos y puestos de responsabilidad dentro del Partido, como la de trabajadores y trabajadoras. Medidas:

3.1. El desarrollo en todos los ámbitos de programas de formación específicos sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

3.2. Programa de formación para Secretarías de Igualdad, tanto en Internet como formación presencial.

3.3. Programa de formación de concejales y responsables institucionales desde el ámbito federal.

3.4. Programa de formación de Ejecutivas Regionales, Provinciales y Comités Locales, así como de personal técnico.

3.5. Incorporar un módulo de igualdad en todos los programas formativos del PSOE, tanto los dirigidos a militantes, como en el marco de la formación continua para trabajadores y trabajadoras.

Objetivo 4

Conseguir la igualdad y la conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores y trabajadoras del PSOE. Medidas:

4.1. Estudio sobre la situación laboral de hombres y mujeres en cuanto a categorías profesionales, salarios, excedencia, permisos parentales, etc..

4.2. Guardería para atención de niños y niñas menores de 3 años, como servicio a trabajadores/as y a quienes acuden a reuniones. Experiencia piloto en sede Federal.

4.3. Ampliación del permiso por maternidad con un permiso especial por paternidad para los trabajadores del Partido (CEF), cuando sea el varón quien lo disfrute. Esta ampliación será de 1 semana cuando disfrute de menos de 4, y de 2 cuando sea superior a 4.



ARCHIVO

HACER REAL LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

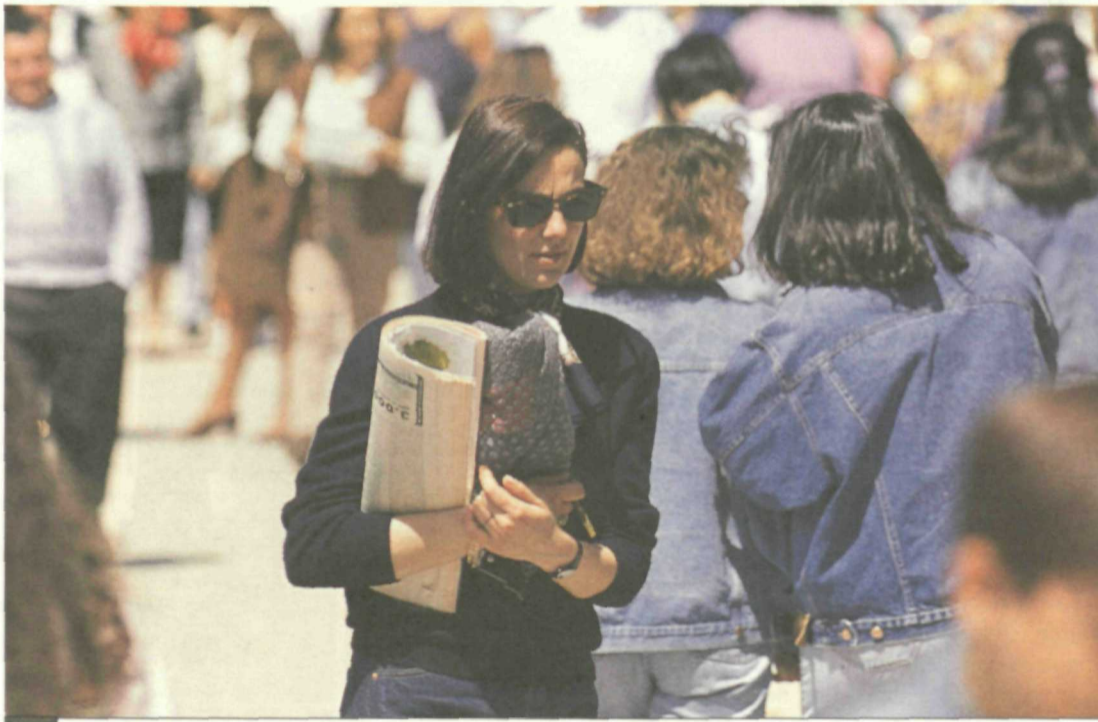
MICAELA NAVARRO

Secretaria Federal de Igualdad

El 35 Congreso del PSOE significó un momento importante en la reflexión, el análisis y la incorporación de nuevas ideas dirigidas a hacer más cercano el Partido a la ciudadanía. El proceso de debate interno, tanto previo como durante el Congreso, impulsó nuevas propuestas de trabajo para el futuro y reforzó el papel de la igualdad entre hombres y mujeres en el discurso que dirigimos a la sociedad. De esta reflexión nace la Secretaría de Igualdad, denominada así como muestra de la ambición de hacer de la igualdad un eje de trabajo de todo el Partido y un objetivo de toda su actividad.

El I Plan de Igualdad del PSOE marca la estrategia y las líneas de trabajo del Partido Socialista para hacer real la igualdad entre mujeres y hombres como apuesta y ambición para nuestro Partido y para la sociedad por la que trabajamos.

Es un Plan pionero en España y Europa, y se enmarca dentro de nuestro planteamiento a favor de una democracia cívica, que supone un



El Plan aprobado por el Partido Socialista, pionero en España y en Europa, recoge las propuestas más avanzadas que se están impulsando por el feminismo y por la Unión Europea.

Objetivo 5

Sensibilizar a la sociedad en favor de la igualdad entre mujeres y

hombres, y frente a estereotipos diferenciados en función del género. Medidas:

5.1. Análisis de la situación de discriminación que sufren las mujeres en ámbitos como el

empleo, la educación, la vida familiar, la política, etc..., en colaboración con organizaciones de mujeres, agentes sociales, y personas individuales.

5.2. Difusión, mediante Jornadas, seminarios, y publicaciones, de esas situaciones de discriminación, y elaboración de propuestas políticas dirigidas a su erradicación.

5.3. Denuncia, ante la opinión pública, de aquellas situaciones y mensajes que desde el ámbito de la política y los medios de comunicación discriminan a las mujeres.

5.4. Suspensión de militancia para aquellas personas que, aún siendo miembros del Partido Socialista, y especialmente cuando ostenten algún cargo de responsabilidad pública, exista contra ellos una denuncia por malos tratos, abusos, agresiones sexuales, o acoso en el lugar de trabajo. Esta suspensión será cautelar cuando únicamente exista denuncia y definitiva en el supuesto de sentencia judicial

firme que establezca su culpabilidad.

5.5. Intervención mediante propuestas contra fenómenos como la violencia de género, la explotación sexual de las mujeres, y la discriminación laboral.

5.6. Apoyo a la organización de las mujeres en defensa de sus derechos.

5.7. Premios "Rosa de Lima Manzano", como instrumento dirigido a buscar el reconocimiento social de quienes trabajan por la igualdad de oportunidades y luchan contra la discriminación, así como de aquellas mujeres, que a pesar de las dificultades, se destacan en su actividad social y política.

5.8. Línea de información telefónica para atender aquellas denuncias relativas a situaciones de discriminación, y recoger propuestas de la ciudadanía a favor de la igualdad, incluida en el Servicio de Atención Ciudadana.

5.9. Página Web dirigida a informar de las actividades del Partido a favor de la igualdad. ■

nueva tarjeta de servicios
PSOE-SOLRED

SOLICITUD DE LA TARJETA*
ES IMPRESCINDIBLE RELLENAR LOS DATOS EN MAYUSCULAS

REFERENCIA SOLRED	NOMBRE DEL COLECTIVO PSOE	N° DE TARJETA PRINCIPAL
SIT AGRUPAC ESTABLECIM. 50.285	TITULAR DE LA TARJETA <small>(SOLO EN CASO DE SER YA POSEEDOR DE UNA TARJETA)</small>	
NOMBRE Y APELLIDOS <small>(CUANDO SOBREPASE DE 25 CARACTERES INDICAR EN EL RECUADRO SIGUIENTE EL NOMBRE ABBREVIADO)</small>		
(1) DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE CON EL QUE DESEA APARECER EN LA TARJETA <small>(MÁXIMO 25 CARACTERES)</small>	
PROFESIÓN	FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD
		TELÉFONO
		LÍMITE TARJETA
DOMICILIO		
CÓDIGO POSTAL	POBLACIÓN	PROVINCIA
-CONFIDENCIAL-		
OTROS DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA DE CARGO		
NOMBRE DE LA EMPRESA		
NUM. DE EMPLEADOS	CARGO	AÑOS QUE LLEVA EN ELLA
-CONFIDENCIAL-		
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
VIVIENDA <input type="checkbox"/> PROPIA <input type="checkbox"/> ALQUILER <input type="checkbox"/> VIVE CON FAMILIARES		INGRESOS BRUTOS ANUALES EN EUROS
<input type="checkbox"/> VISA <input type="checkbox"/> 4B <input type="checkbox"/> 6.000 <input type="checkbox"/> MASTER CARD <input type="checkbox"/> DINERS CLUB <input type="checkbox"/> AMERICAN EXPRESS <input type="checkbox"/> SOLRED <input type="checkbox"/> GRANDES ALMACENES <input type="checkbox"/> OTRAS		
TARJETA ADICIONAL		
(1) DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE CON EL QUE DESEA APARECER EN LA TARJETA <small>(MÁXIMO 25 CARACTERES)</small>	
PROFESIÓN	FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD
		TELÉFONO
		LÍMITE TARJETA
DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA		
BANCO O CAJA		
DOMICILIO		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA DE CARGO <small>(CUANDO NO COINCIDA CON EL TITULAR DE LA TARJETA)</small>		
	CÓDIGO CUENTA CLIENTE	(C.C.C.)

CON RELACIÓN A LA DOMICILIACIÓN BANCARIA, EL TITULAR DE LA CUENTA AUTORIZA A LA ENTIDAD DOMICILIARIA PARA QUE, SIN MÁS AVISO, ATIENDA LOS RECIBOS QUE SE EMITAN COMO CONSECUENCIA DE LA TITULARIDAD Y UTILIZACIÓN DE LAS TARJETAS SOLICITADAS. ASIMISMO, AUTORIZA A SOLRED PARA QUE SOLICITE CUANTA INFORMACIÓN SEA NECESARIA EN RELACIÓN CON LOS DATOS PROFESIONALES Y PATRIMONIALES DETALLADOS, ASÍ COMO SU AMPLIACIÓN A CUALQUIER OTRO QUE ESTIME PERTINENTE, AUTORIZACIÓN QUE HACE EXTENSIVA A LAS ENTIDADES O PERSONAS QUE DEBAN FACILITARLOS. LA UTILIZACIÓN DE LA TARJETA SE REGIRÁ POR LAS "CONDICIONES GENERALES" QUE SE ENTREGARÁN JUNTO A ELLA, SI NO ESTUBIERA DE ACUERDO CON LAS MISMAS DEBERÁ REMITIR LAS TARJETAS ANTES DE SU UTILIZACIÓN.

NOTA: NO CUMPLIMENTAR LOS ESPACIOS SOMBRREADOS
 (1) TIPO DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN: ** PARA D.N.I./N.I.E., *** PARA PASAPORTE, **** PARA TARJETA DE RESIDENCIA, ***** SOLO PARA PERSONAS FÍSICAS
 A... DE... DE... (TITULAR DE LA TARJETA) FIRMA DEL TITULAR O TITULARES DE LA CUENTA DE DOMICILIACIÓN

Una nueva tarjeta llena de ventajas

Los militantes del PSOE ya podemos beneficiarnos gratuitamente de un descuento del 2% por el consumo de carburantes en más de 3.300 estaciones de servicio de REPSOL, CAMPSA y PETRONOR.

Más descuentos

Porque también te puedes beneficiar de descuentos en hoteles (NH y HUSA), agencias de viaje (MARSANS), alquiler de vehículos (EUROPCAR y HERTZ) y otros muchos servicios que te iremos ofreciendo

Más servicios

Porque la nueva tarjeta es gratuita, puedes aplazar mensualmente los pagos, abonar los peajes en autopistas y pagar tus compras en las tiendas de estaciones de servicios

¡Consíguela ya!

Rellena la solicitud adjunta y envíala a:

SOLRED
Apartado Nº 275 FD
28080 Madrid

Teléfono de atención :
902 136 137

FUNDACIÓN
PABLO SOLÍS
BIBLIOTECA

La España del PP un paraíso fiscal para los ricos

Cuando el PP promete rebajas fiscales está pensando en bajar los impuestos a los más ricos, aquellos que no necesitan los servicios públicos pues tienen renta suficiente para pagarse servicios privados de sanidad, educación y seguridad. El PP ha abanderado esta 'rebelión de los ricos' y la ha convertido en el eje central de su política fiscal.

Cuando los socialistas hablan de impuestos están pensando en cómo financiar, de forma eficaz, unos servicios públicos universales de calidad, mediante un sistema más justo: en el que pague más el que más tiene, que no genere, como el actual, discriminaciones entre ciudadanos, que mejore el tratamiento de las rentas del trabajo y de las rentas medias y bajas, y que persiga el fraude.

Hay por tanto dos modelos tributarios que responden a dos concepciones ideológicas. El modelo de la derecha política, que encarna el Partido Popular, y que representa a los sectores sociales y económicos más poderosos y busca que paguen menos los más ricos. Por otro lado, el modelo socialista, que propone una fiscalidad con capacidad para financiar los bienes y servicios públicos necesarios para tener una sociedad más libre, más justa y más cohesionada, que no penalice el trabajo ni la iniciativa emprendedora y cuyas cargas fiscales se repartan con equidad.

Sin embargo, frente a las promesas del Partido Popular y sus coartadas propagandísticas, se impone un conjunto de realidades. El Gobierno del PP anuncia rebajas de impuestos en su reformas del IRPF y, en realidad, acabamos pagando todos más impuestos.

La rebaja del IRPF, aprobada el pasado 31 de mayo por el Gobierno, beneficia muy poco a los tramos medios y bajos de la renta, y mucho a los más ricos. Penaliza a quienes cobran por nómina y beneficia a la rentas del capital. Además, lo que dan

por un lado, lo quitan por otro. Los pequeños ahorros para las rentas más bajas, quedan compensados con lo que pagamos de más, al no actualizarse el IRPF al crecimiento de la inflación. La realidad es que la presión fiscal en España ha subido más de dos puntos del PIB desde que gobierna el PP, mientras que el gasto social ha bajado en la misma proporción. La obsesión del Ejecutivo con el déficit cero, la pagan los servicios públicos y los ciudadanos más necesitados.

Tras seis años de gobierno, la política fiscal del PP ha beneficiado a los que más tienen y ha hecho el IRPF más injusto:

- Haciendo que tributen menos las rentas del capital, al establecer un tipo único del 18% para las rentas del capital (15%, en la próxima reforma) frente a las rentas del trabajo que tributan a tipo progresivo entre el 18% y el 48% (en la próxima entre 15% y 45%).

- Discriminando a quienes cobran por nómina, que pueden llegar a tener una carga impositiva de hasta tres veces más que las ganancias de capital

- Llevándose mayor ahorro fiscal las rentas más altas. El ahorro de la primera reforma del IRPF le ha supuesto a un contribuyente de los que menos ganan el equivalente a 27 viajes en metro, mientras que otro de rentas más altas se podría haber pagado siete días de vacaciones en el Caribe (el 10% de la población declarante se ha llevado el 35% de la rebaja fiscal, mientras que el 10% de los contribuyentes de menos renta ni siquiera se han llevado un 0,5% de la reducción).

- Aumentando la regresividad, al deducir un buen número de bonificaciones de la base imponible en lugar de la cuota, generando un mayor ahorro cuanto más elevada es la renta, lo que beneficia fundamentalmente a las rentas más altas.

- Rompiendo el principio constitucional de igualdad, al excluir

de los beneficios fiscales a aquellas personas que no tienen ingresos suficientes u obligación de presentar declaración de IRPF.

- Favoreciendo la elusión y el fraude fiscal, al tener un impuesto complejo que lo facilita y tratamientos diferentes de las fuentes de renta que hace que se prodiguen las sociedades instrumentales, el conocido modelo Piqué.

El Gobierno recorta las prestaciones de los trabajadores, pero mira para otro lado en la lucha contra los defraudadores fiscales. La política desfiscalizadora de las rentas provenientes del capital, la complejidad del impuesto y distintos tratamientos según el origen de las rentas que favorece la elusión y el fraude,

junto a la desidia en la lucha contra el fraude, hace que nos situemos a la cabeza de los países europeos con mayor economía sumergida, con estimaciones de fraude en torno a más de 25.000 millones de euros (más de 4 billones de ptas.). Sin embargo, se precarizan las relaciones laborales y se recortan las prestaciones de los parados con el falso argumento de evitar mínimos fraudes de los colectivos más débiles y desfavorecidos.

Un nuevo engaño

La nueva reforma del IRPF, es un nuevo engaño que ahonda en las discriminaciones y las injusticias:

- No trata igual a contribuyentes con iguales niveles de renta y circunstancias familiares, permitiendo que haya cuatro tratamientos diferentes para igual cuantía de ingresos (45% si es nómina, 15% si es de plusvalías, hasta 35% si es trabajo no asalariado, hasta 12% si son



rentas irregulares de capital). Veamos un simple ejemplo: Dos contribuyentes con los mismos ingresos de 24.040 euros (4 millones ptas.), de un único preceptor, pero con origen distinto, uno de rentas de trabajo y otro de venta de acciones, pagan:

A. Rentas del trabajo

Tarifa actual		Tarifa nueva reforma		Ganancia en %
Concepto	Importe en euros	Concepto	Importe en euros	
Ingresos	24.040	Ingresos	24.040	
Cuota	4.455,86	Cuota	4.195,20	6%*

*Ganancia menor a lo que le han cobrado de más a ese ciudadano por no haber actualizado la tarifa y los mínimos al crecimiento del IPC, desde el 2000.

B. Venta de acciones

Tarifa actual		Tarifa nueva reforma		Ganancia en %
Concepto	Importe en euros	Concepto	Importe en euros	
Ingresos	24.040	Ingresos	24.040	
Cuota	3.732,12	Cuota	3.096	17%

Es decir, en este caso, el contribuyente A que obtiene sus rentas del trabajo tendría una ganancia con la nueva reforma anunciada del 6%, mientras que el de la venta de acciones tendría una ganancia del 17%.

Por otro lado, el contribuyente A, que obtiene sus rentas del trabajo pagaría con la nueva tarifa un 35 % más que el contribuyente B que obtiene sus rentas por venta de acciones.

- La rebaja no alcanza ni a devolver la parte que hemos

pagado de más los ciudadanos estos años, por no haber actualizado la tarifa del IRPF a la inflación, como se ve en el ejemplo anterior, y no digamos con el aumento de impuestos indirectos, tasas y nuevos impuestos. El propio CES en su dictamen afirma que la no actualización de la tarifa y los mínimos ha

**DOS
PUNTOS MÁS
DE PRESIÓN
FISCAL**

supuesto un aumento de la carga tributaria que reduce la magnitud real de la rebaja impositiva.

- Más de 7 millones de contri-

buyentes no verán rebajado su tipo. La rebaja de tipos marginales no afecta a más de 7 millones de contribuyentes que seguirán pagando en el mismo tramo y al mismo tipo que antes. Los que se sitúen:

- Entre 4.000 euros y 12.873 seguirán pagando el 24%
 - Entre 13.800 euros y 25.134 seguirán pagando el 28%
 - Entre 25.800 euros y 40.460 seguirán pagando el 37%
 - Entre 45.000 euros y 67.433 seguirán pagando el 45%
- Sólo los de más de 67.433 euros, que antes pagaban el 48%, ahora pagarán el 45%

• Introduce una nueva discriminación entre madres que trabajan fuera de su hogar y las que no, como critica el CES y denuncia el Defensor del Pueblo, al establecer una deducción en el IRPF de 1.200 euros anuales para las mujeres trabajadoras con hijos menores de 3 años, de la que no se podrán beneficiar las que trabajan en casa y las que no tienen ingresos para hacer la declaración de la renta. ■

Fracasan las reformas laborales del Gobierno

En España, el problema del paro es más acusado que en el resto de los países de nuestro entorno. Según los datos de la nueva EPA, el número de parados se sitúa en 2.081.100 personas en el primer trimestre del 2002. España tiene la tasa de desempleo más elevada de la UE, el 11,47% de la población activa, y eso que con los nuevos criterios de medir el desempleo se han eliminado de las estadísticas unos 322.000 parados, que representan 1,77 puntos porcentuales.

Esta elevada cifra es suficientemente elocuente en sí misma, pero detrás de ella hay otros datos que muestran la auténtica gravedad del paro en España. De los más de 2 millones de parados, hay cerca de medio millón de hogares, 490.300, en los que no hay ningún miembro familiar con empleo. El problema del paro afecta en mayor medida a las mujeres, que tienen una tasa de desempleo mayor que los hombres, el 16,5%

de las mujeres que quieren trabajar no pueden hacerlo, superando en valor absoluto a los hombres - 1.184.900 paradas frente a 896.200 parados-, a lo que hay que sumar que tan sólo un 41,6% de las mujeres con edades comprendidas entre los 15 y 64 años de edad no tienen empleo, lo que hace que España sea el país de la UE con la menor tasa de ocupación femenina.

Una cruda realidad

Una cuarta parte de los desempleados son jóvenes menores de 25 años, un 16% de los parados buscan su primer empleo y 280.000 personas llevan más de 3 años en paro. Y esta cruda realidad lo es después de haber transcurrido uno de los ciclos económicos más amplios e intensos, coincidente con el período de Gobierno del PP. Ciertamente, éstos no son datos como para pregonar frívolamente, como hace Aznar y su Gobierno, que estamos en el camino de

**LAS MUJERES
LAS MÁS
AFECTADAS
POR EL PARO**

alcanzar la sociedad del pleno empleo. Menos aún, si tenemos en cuenta que los datos de la EPA del primer trimestre del 2002 reconocen que en España se está produciendo ya destrucción neta de empleo.

Esta mala situación del mercado de trabajo la reconoce el mismo Gobierno cuando en la exposición de motivos del Anteproyecto de Ley de Empleo dice que: "persiste una alta tasa de paro y una baja tasa de ocupación, comparativamente con las cifras de la Unión Europea". También reconoce la inoperancia de la política aplicada

por el propio Ejecutivo cuando más adelante manifiesta que existe: "una excesiva temporalidad en la ocupación y una escasa tasa de participación de los Servicios Públicos de Empleo en la intermediación", lo que nos lleva a plantear que si el objeto de las reformas laborales de 1997 y 2001 era reducir la temporalidad de nuestro mercado laboral, el resultado ha sido un fracaso.

Los males del mercado de trabajo y la persistencia de la alta tasa de paro, no se van a resolver ni ocultando la realidad con maquillajes estadísticos; ni mediante la desprotección de los desempleados que actualmente tienen prestaciones; ni forzando a que los desempleados acepten cualquier oferta de empleo; ni abaratando el despido, como se pretende con el decreto. Lo único que va a conseguir, y de hecho está consiguiendo con su manifiesta incapacidad, es precarizar más el mercado laboral. ■



M. OTERO

Los precios se disparan

Los precios han crecido, en abril, un 1,4%, llegando a situar la tasa de inflación interanual en el 3,6%. La mayor subida que se registra en el mes de abril en los últimos 18 años. La inflación subyacente, aquella que excluye los precios más volátiles de nuestra economía, ha pasado del 3,5% en abril al 3,9% actual (la tasa más alta desde abril de 1996).

Lo ocurrido en España contrasta con la tendencia registrada en el

resto de países europeos, que han visto reducida su tasa de inflación. Por lo que el diferencial de inflación respecto a la media europea, se ha agrandado y se sitúa ya en el 1,3%. Además, España, junto a Grecia e Irlanda, son los principales causantes de que la inflación media europea sea del 2,4%, frente a la previsión de inflación efectuada por la Comisión Europea, para el último mes, del 2,2%.

La subida de inflación afecta al poder adquisitivo de las familias españolas. En primer lugar, porque tanto el Salario Mínimo Interprofesional, los sueldos de los funcionarios, o las subidas salariales pactadas en negociación colectiva, toman como referencia la inflación prevista por el Gobierno (2%), muy inferior a la inflación real. Por lo que, en términos reales, los trabajadores pierden capacidad adquisitiva.

En segundo lugar, porque el alquiler de inmuebles será más caro. Además, al subir la inflación, los tipos de interés se incrementan: aquellos que tengan hi-

potecas a tipos de interés variable, verán aumentar lo que tienen que pagar a los bancos. Asimismo, las familias pedirán menos créditos para comprar lo que quieren. Por último, el aumento de precios genera una subida de la presión fiscal, al no actualizar, el Gobierno, ni la tarifa, ni los mínimos vitales y deducciones del IRPF. Bien conocida es la afirmación de que la inflación es el más regresivo de los impuestos.

Por otra parte, el diferencial de inflación respecto al resto de países europeos (que concentra más del 70% de nuestras exportaciones) hace que los productos españoles sean más caros, por lo que se verá reducido el poder de mercado de nuestras empresas.

Esta pérdida de competitividad empieza a notarse ya. Así, el desequilibrio exterior aumenta: el déficit de la balanza por cuenta corriente ha pasado de 795 millones de euros en los dos primeros meses de 2001, a 1.713 millones en 2002. Los datos de Aduanas reflejan una fuerte caída de las exportaciones: del 17,2% al 0,4%. Mientras que, según un informe elaborado por el IMD (*International Institute for Management Development*), España ocupa, en términos de competitividad, el puesto nº 23 a nivel mundial, y el puesto nº 11 de la UE.

Subida de impuestos y tasas

Para el PP, especialista en buscar responsables, la inflación es consecuencia del "efecto euro". Si hubiera sido así, todos los países de la UE habrían experimentado subidas de precios similares, cosa que no ha ocurrido. Tampoco se encuentran en el mayor aumento de las subidas salariales, muy por debajo, en los años de gobierno del PP, de

la inflación real.

La subida de precios es consecuencia de un Gobierno que tiene equivocados sus objetivos de política económica. El PP inició un original proceso de liberalización sin competencia, especialmente, en el proceso de privatización de empresas públicas, más dirigido a crear grupos empresariales dependientes del PP, preservando privilegios para las empresas dominantes, que a establecer condiciones de mercado que permitan bajar los precios para los consumidores y usuarios, que simplemente han visto como al mismo precio, hoy tiene peores servicios.

Pero además, el PP ha priorizado sus intereses electorales, por encima de los intereses de la economía española. Solo así se explica la subida de impuestos y tasas, en el único año no electoral de esta legislatura, pese a la grave situación de desaceleración económica, que exigía todo lo contrario.

Hoy, tenemos precios más caros y estamos pagando más a Hacienda que en 1996. Según datos de la OCDE la presión fiscal ha aumentado 2,7 puntos en relación al PIB, en los años de gobierno del PP. La economía de las familias y la competitividad de las empresas empiezan a resentirse de una política económica electoralista. ■

Españoles en el exterior

Política en Europa

Muchas veces nos quejamos, de que la participación de los españoles residentes en el exterior, en los procesos electorales, es un tanto desalentadora y que ni las elecciones al Censo de Residentes en el Extranjero (CRE), ni las elecciones Generales, Autonómicas o Locales despiertan el interés de la mayoría de los españoles residentes en Europa. Uno tiende a achacar esta apatía generalizada a la falta de información, al desinterés o a una simple negativa a participar democráticamente como muestra de expresión de automarginación. Nunca en nuestros análisis nos preguntamos por el fondo de la cuestión, por la utilidad de los mecanismos de representación de los que nos hemos dotado en el exterior, por la actuación de los que han ejercido responsabilidades cuando han tenido la oportunidad, por la concreción en hechos cuantificables y en mejoras del bienestar de los ciudadanos a los que ha llevado nuestra acción política.

Recuerdo con tristeza algunas palabras de dirigentes políticos de todos los partidos en España que con bastante frecuencia, ante un resultado electoral adverso, llegaban a la conclusión de que "el ciudadano se ha equivocado", "no se han enterado de nuestro mensaje, por eso no nos han votado" y expresiones por el estilo. Mi convicción personal, es que los ciudadanos nunca se equivocan, expresan activa o pasivamente lo que entienden que es mejor para sus intereses particulares, y también la abstención tiene un mensaje político muy importante. Por otro lado, sigo entendiendo que la política tiene sentido si con ella conseguimos dar molde a la realidad en función de unos objetivos marcados, que en el caso de un Partido de izquierdas, como el nuestro, son la equidad, la justicia, la igualdad de oportunidades, en definitiva, la mejora del bienestar de todos, sin exclusiones. Adaptemos nuestros medios a los objetivos fijados, reflexionemos sobre si los mecanismos de representación política, con los que actualmente contamos, son los más eficaces, evolucionemos en paralelo a la sociedad y no de espaldas a la misma.



La participación política

En la Unión Europea se ha abierto un proceso extraordinariamente interesante y revolucionario para los españoles. La participación en política en los países de residencia ya no nos está vetada, ahora podemos defender nuestras ideas y proyectos en el ámbito local y europeo, y mañana, seguramente también, en el resto de los niveles de participación política.

El futuro de nuestro partido en Europa, pasa porque seamos capaces de tomar parte activa en ese proceso. Hoy ya contamos con varios representantes municipales españoles en Europa, del PSOE, que tienen voz y voto en sus respectivas localidades y otros tantos compañeros que se han presentado en las listas de los partidos hermanos. Espero que sean los pioneros de una progresiva incorporación de los españoles a la vida política europea. No me cabe la menor duda de que la mejor defensa del colectivo de españoles residentes en Europa se debe llevar a cabo desde las instituciones de nuestros países de residencia y desde las instituciones europeas, que son las que nos legislan y afectan de una forma directa.

Nuestra identidad como partido español no está reñida con esta participación activa a través de los partidos hermanos, por lo que tanto las Agrupaciones Locales, como Territoriales y la Federación Europea debemos fomentar y

facilitar la doble militancia y apostar claramente por la presencia de españoles en las listas electorales, así como institucio-

nalizar unas relaciones fluidas y regulares con los partidos hermanos.

Este proceso no ha hecho más que empezar. Por ello, creo que si nos lo tomamos en serio entre todos y nos centramos en este objetivo, nuestro peso político en Europa aumentará y con nosotros el de los españoles residentes en Europa. De lo contrario, podemos pasarnos la vida discutiendo sobre lo secundario y accesorio mientras que perderemos la oportunidad de actuar políticamente sobre el terreno, incidiendo en la calidad de vida de nuestros compatriotas en Europa y apostando por la integración y no por la automarginación.

Os animo a implicaros. Hagamos POLÍTICA, con mayúsculas. ■

Rafael Morillas Ruciero
Secretario General
del PSOE Europa

España tampoco va bien para los residentes en América

En mi calidad de militante socialista y Secretario General de la Agrupación del Partido en Uruguay me veo en la necesidad de comunicar a los compañeros/as la difícil situación que atraviesan los ciudadanos/as españoles que residen en América Latina, que por otra parte no escapa a la realidad que padecen desde hace años los habitantes de esta región del mundo.

No pretendo referirme específicamente a la realidad de Uruguay, país de poco más de tres millones de habitantes, del que se tienen escasas noticias en el exterior y que viene padeciendo en los últimos años una sucesión de acontecimientos negativos que repercuten profundamente en su economía, más allá de sus problemas estructurales: devaluación brasileña, factores climáticos, fiebre aftosa en su ganadería y las duras consecuencias derivadas de la actual crisis argentina.

Entiendo que más allá de coyunturas particulares, datos y estadísticas macroeconómicas de los países que pueden llevar al engaño, ya que no existe en América Latina un estado del bienestar como el que se estableció en Europa, debe prestarse especial atención a toda la región, que luego de dictaduras militares se ha visto enfrentada a la aplicación de un neoliberalismo puro y

duro, que ha producido un aumento generalizado de la pobreza y la marginación.

Esto lleva a que en la actualidad sea incesante el retorno de emigrantes y sus descendientes, personas muchas veces ancianas, que luego de haber trabajado toda su vida en América y de haber contribuido con sus ahorros al progreso de España, se encuentran, en su presente, con sus necesidades básicas insatisfechas (salud, alimentación y vivienda).

El gobierno de Aznar que, como es de esperar, no conoce el significado de la solidaridad y sólo se interesa por el estado de las inversiones españolas, deja a estos/as ciudadanos/as abandonados a su suerte, enfrentándose muchas veces a trabas administrativas para reclamar sus derechos en consulados absolutamente colapsados por la falta de personal suficiente para atender al público.

Sabemos que contamos con el apoyo firme de la Comisión Ejecutiva Federal y de todo el Partido, pero es imprescindible transmitir nuestra solidaridad en forma permanente a estos españoles que hoy atraviesan situaciones tan difíciles. ■

José Antonio Fernández
Secretario General de la Agrupación
Socialista de Uruguay

LIBROS

Un libro para la reflexión política

Mercedes Cabrera y
Fernando del Rey Reguillo

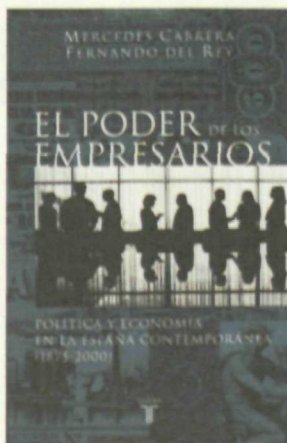
El poder de los empresarios. Política y economía en la España contemporánea (1875-2000)

Madrid, Taurus, 2002, 470 págs.

De la avalancha de libros de historia, con tantas reinas y personajes de dudoso calibre que salen al mercado, hay que seleccionar, y éste es uno de lectura obligada sobre todo para quienes están comprometidos en la actividad política. Los autores, profesionales solventes y rigurosos, han hecho el esfuerzo de exponer con claridad lo que está disperso en cientos de investigaciones monográficas de difícil manejo. Además, sus tesis serán esperanzadoras para quienes piensan que en política no siempre tienen la última palabra los poderes económicos. En efecto, relatan con claridad y precisión las relaciones entre el poder económico y el poder político, sin caer en simplificaciones ni exorcismos condenatorios. La tesis de partida es doble, que el empresariado ha sido históricamente poliédrico y que ha cambiado al compás de las transformaciones sociales ocurridas en la España contemporánea. Al ser poliédrico, los autores se niegan a esquematizarlo en posiciones unívocas, y por otra parte los cambios de los perfiles sociológicos muestran que ni

los empresarios del año 2000 son los de la Restauración, ni los intereses económicos los defienden ante el poder político con los mismos instrumentos de presión.

De la lectura del libro se pueden extraer conclusiones dispares. Es también un valor, porque prueba su riqueza de contenidos. En efecto, si se queda uno con lo que ocurre en las décadas de la Restauración, desde 1875 hasta 1923, provincia por provincia, los autores describen cómo las élites económicas y políticas se confundieron en ayuntamientos, diputaciones y representantes a Cortes. Unas veces al milímetro, y otras con intermediarios profesionales, aunque sin olvidar que hubo empresarios "díscolos", o no integrados en los aledaños del poder político. Por supuesto, semejante imbricación cambió cuando la Segunda República, se expresó de modo distinto durante la dictadura franquista y actualmente no se exhibe con tan descarada presencia. Así, de esos datos queda la posible lectura de que siempre, detrás del poder político, los intereses de los poderosos se han impuesto dentro del Estado, frente a las pretensiones de otros grupos sociales. Los autores reiteran a lo largo de sus páginas que los políticos, no obstante, mantuvieron su independencia, aunque lógicamente el



Estado no estuvo ajeno a los intereses empresariales. Quizás falte en el libro una mayor precisión sobre las actividades del poder estatal, detallando, por ejemplo, cómo la legislación no responde ni siempre ni mecánicamente a los dictados de un grupo de presión. Concretan quiénes fueron los empresarios y cómo actuaron

en política, sus éxitos y sus fracasos en las presiones políticas, como ocurrió, por ejemplo, con el apoyo de la CEOE a la "operación Roca" en 1986. Ahora bien, un análisis de la actividad del Estado mostraría que ha existido un rumbo propio, presionado ciertamente por intereses contrapuestos, y que ese rumbo refleja las transformaciones sociales producidas desde 1875 hasta hoy, con los subsiguientes cambios en los valores políticos. Por eso, si en 1875 era inaceptable para los patronos y para Cánovas el sufragio universal, hoy la democracia se ha instalado como valor imprescindible, también para la CEOE y para Aznar, afortunadamente. O si en 1900 se creó el ministerio de Educación con una trayectoria zigzagueante, hoy el gasto en Educación, vieja reivindicación de republicanos y socialistas, se ha convertido en partida obligatoria del Estado. Por eso, el transcurrir del Estado en la forja de una autonomía de sus decisiones es quizás el aspecto que los autores deberían atreverse a seguir indagando en futuras investigaciones. ■

Juan Sisinio Pérez Garzón
Universidad de Castilla-La Mancha

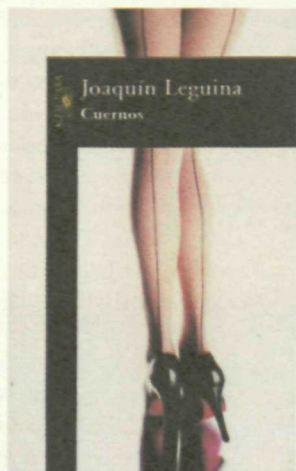
Cuernos

Joaquín Leguina

Cuernos

Madrid, Alfaguara, 2002,
240 págs.

El rotundo título elegido por Joaquín Leguina para su último libro no debe llevar a la confusión del lector, pues estos once relatos, que sí tienen un hilo conductor en las infidelidades amorosas, recogen, sin embargo, un amplio abanico de historias que van desde la amargura adolescente del primer amor frustrado (*En septiembre*), hasta las habilidades de la edad tardía que sirven para engañar y atemperar los celos (*La habitación blanca*), pasando por las variadas situaciones que componen los relatos más cortos (*Gambito de dama*, *El*



jueves después de comer, *Pase usted, señor*) y los relatos con vocación de novela que son, obviamente, los más largos (*Hold-Up* y *Números primos*).

Con la narración que cierra el libro: *Calcetines negros*, Leguina vuelve al Chile de la Unidad Popular que ya había abordado en su última novela, *El corazón del viento*, y lo hace

al sesgo, sin entrar, aparentemente, en la peripecia histórica que representó la Presidencia de Allende y el golpe de estado pinochetista. Sin embargo, en esta historia (con minúscula) del mirón que descubre que una casa frente a la suya es un hotel de parejas llamado "El Valdivia" están condensadas la esperanza de una vida distinta y su frustración. Por aquel hotel aparece una desigual pareja, la que componen una mujer madura y un joven revolucionario. Sus trajines y encuentros clandestinos nos llevan a un tiempo en el cual, en verdad, todo parecía posible y, sin embargo, el final del relato consigue sorprendernos con la dura cotidianidad de las cosas cuando éstas vuelven a su sitio.

Leguina ha intentado, con éxito, al hilo de la construcción de sus once relatos, rea-

lizar once distintos ejercicios de estilo narrativo, lo que no escapa al lector atento. Cada uno de los relatos está escrito con una voz diferente, arriesgando a menudo y consiguiendo transmitir las más duras situaciones, los sentimientos más desesperados y rotos con gran facilidad, fruto, seguramente, de un esfuerzo literario que el lector, como debe ser, no percibe. A este respecto, destaca la historia, contada a base de monólogos interiores, que lleva por título *ADN*. Una historia durísima que, sin embargo, el autor nos hace llegar con agilidad y, sobre todo, con sensibilidad. Un estilo, en definitiva, que el autor pone siempre al servicio de la narración, nunca al revés. Y un libro ameno que se lee con facilidad, precisamente, por estar en las antípodas de lo fácil o lo melodramático. ■

José Cepeda

CINE

El ataque de los clones

Habría que comenzar afirmando que este episodio de *La Guerra de las Galaxias* es mejor que el anterior. Lo cual, por otra parte, no es decir mucho pues *La amenaza fantasma* fue, sin duda, el peor de todos. Por fortuna, Georges Lucas ha renunciado a las ambiciones ecuménicas de la anterior película y, en lugar de querer contentar a toda la familia (comenzando por los bebés), ha tratado de recuperar algunos rasgos de la trilogía inicial: más escenas de combates, algo de intriga, un episodio amoroso, y pierden importancia ciertos personajes que parecían sacados de Barrio Sésamo.

Quizá la principal virtud de la película sea su carácter espectacular. Como en *La amenaza fantasma*, el recurso a la tecnología digital ha permitido a Lucas construir a su antojo todas las escenas y el resultado es pasmoso. Esta hegemonía de la técnica ha sido muy criticada por considerar artificial esta forma de hacer cine. A los que así piensan, habría que recordarles que todo cine es puro artificio y en este medio nunca triunfaron las teorías del distanciamiento estético. Méliès coloreaba uno a uno los fotogramas de sus películas y si, por ejemplo, recordamos *Intolerancia* es menos por su argumento que por los delirantes decorados babilónicos que concibió Griffith. El problema surge cuando todo el ingenio se queda en el espectáculo y se olvida el guión o la caracterización de los personajes, como sucede en *El ataque de los clones*: visualmente es impecable; pero apenas hay misterio, emoción. El argumento parece concebido por un gabinete de corrección política, y los actores, salvo la magnífica Natalie Portman, adolecen de una evidente falta de carisma: Al joven Skywalker, le da vida un actor acartonado que, más que insinuar al terrible Darth Vader, resulta un muchacho quejica y respondón. Los respetables caballeros Jedi son ahora una suerte de franciscanos saltimbanquis expertos en kung fu, mientras que las irritantes escenas de amor parecen una parodia de un anuncio de champú. Finalmente, se ha suprimido todo rastro de ambigüedad, y nada queda del leve toque erótico de la primera serie, con aquel incestuoso equívoco entre Luke y la princesa. En fin, a la mayoría le gustará *El ataque de los clones*: permite comerse un bidón de palomitas y aullar en las escenas de acción. Los incondicionales hemos recibido una nueva dosis de un producto de sabor agradable, pero cada vez más insustancial y que nos deja con una molesta sensación de hambre.

Manuel López Blázquez

Socialistas españoles: transición y consolidación democrática

RAFAEL GIL BRACERO

Profesor Titular de Historia Contemporánea
de la Universidad de Granada

Politólogos e historiadores vienen insistiendo en la modélica etapa de transición política que, tras la muerte del dictador Francisco Franco, en noviembre de 1975, posibilitó la recuperación democrática en España. El PSOE protagonizó en gran medida esa transición que ha sido ruptura pactada, proceso pacífico, pausado y consensuado sobre el que se sustentó, asentó y consolidó el régimen democrático surgido de la Constitución de diciembre de 1978.

Como ninguna otra fuerza política, el socialismo español supo articular las aspiraciones de la mayoría de españoles tras cuarenta años de dictadura. El rotundo éxito electoral del PSOE en octubre de 1982 (más de diez millones de votos, el 47'74 % del voto válido y el 60% de los escaños en ambas Cámaras legislativas) plasma la confianza de los españoles en un partido que se presenta como la garantía de futuro, de modernidad, transformación y cambio.

Para explicar ese papel protagonista hay que aludir a la renovación interna experimentada por el PSOE que, asumiendo la carga histórica de un pasado centenario -con luces y sombras-, ha sido capaz de resurgir y sintonizar con el pueblo ya sea durante la clandestinidad del tardofranquismo, ya sea bajo la permisividad del régimen postfranquista hasta su legalización que tiene lugar en febrero de 1977. Esa renovación es consecuencia directa de un primer relevo generacional que simboliza la elección como Secretario General de un joven Felipe González Márquez y su Ejecutiva surgida tras el XIII Congreso del PSOE en el exilio, celebrado en Suresnes en octubre de 1974; aunque se trata de algo más: el PSOE proyecta una profunda renovación ideológica programática que, como tendrá ocasión de resolver el Congreso Extraordinario de 1979, se define por la pluralidad renunciando al encorsetado y exclusivista izquierdismo marxista. De modo que el nuevo PSOE en transición concibe el socialismo como una profundización de la democracia, considera que el marco parlamentario y pluralista es la única vía democrática, admite un modelo de partido como organización de masas y democrático, asume una política de moderación y de nivelación de las desigualdades sociales y comprometido con los ideales de solidaridad internacional así como con los principios de paz y respeto mutuo entre los pueblos.

Simultáneamente el PSOE renovado pone en marcha una ágil y eficaz maquinaria orgánica que garantiza un sistema de representación y participación de abajo arriba (desde las Agrupaciones Locales al Comité Federal) que no sólo, que también, es una estructura electorera-propa-



El 29 Congreso, octubre 1981, fue clave en la renovación del PSOE. Felipe González se dirige a los delegados.

gandística sino una cualificada plataforma de implantación y de comunicación privilegiada con amplias capas de la dinámica sociedad española en transición. Gracias a esos aciertos el PSOE mantuvo y amplió tanto su militancia, como el respaldo electoral (clase trabajadora manual de la industria y servicios, profesionales, técnicos y otros sectores de las clases medias, trabajadores autónomos, pequeños empresarios y amplios segmentos de la población considerados no activos, como los parados, jubilados, amas de casa, mujeres y jóvenes) erigiéndose en la única alternativa de la izquierda tras los comicios generales de 1977 y 1979 y la primera fuerza política en las grandes ciudades y Comunidades Autónomas con desequilibrios estructurales (Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha) tras la celebración de las primeras elecciones municipales de 1979 y comicios regionales.

Conexión con la realidad

La mejor conexión del PSOE con la realidad sociológica de la España de finales de los setenta y primera mitad de los ochenta -al margen quedan el rotundo fracaso de la derecha postfranquista y las limitaciones de los gobiernos de UCD presididos por Adolfo Suárez y la amenaza involucionista de nostálgicos de la dictadura- propicia la asunción directa del Gobierno de la Nación. El PSOE asumirá, a partir de octubre de 1982, la responsabilidad de proyectar y desarrollar una política genuinamente reformista donde caben iniciativas del socialismo democrático (la construcción y asentamiento de las conquistas del Estado de Bienestar) como aquellas tendentes a vertebrar y modernizar el país, impulsando reformas estructurales para la consolidación del modelo constitucional. Felipe González se ha referido al consenso constitucional que impulsaran entonces los socialistas para resolver los obstáculos que impidieron la convivencia en libertad en nuestro país, para resolver los desafíos históricos: el terri-

torial y la forma de Estado, la dimensión social del derecho a la propiedad y del mercado, la laicización de la sociedad y sus implicaciones en la educación, la supremacía del poder civil en el papel de las Fuerzas Armadas. Esos principios doctrinarios serán señas de identidad del Gobierno del Cambio: paz social, es decir, la seguridad ciudadana... La unidad nacional, que se fortalece con la diversidad de nuestros pueblos... El progreso, como instrumento al servicio de la justicia... que nos obliga a luchar contra las diferencias que privilegian a ciertos grupos y marginan lacerantemente a otros (primer discurso de investidura de Felipe González, 1982) que se traducen, por una parte, en trascendentales políticas de ajuste económico, de reconversión industrial que propiciaron un

extraordinario crecimiento del gasto público productivo en la segunda década de los ochenta y un incremento de la renta media de los españoles alrededor de un 40 por 100; políticas de grandes inversiones y reformas en el sistema educativo en todos sus niveles, la universalización de la cobertura sanitario farmacéutica y de la

extensión de seguro de paro y planes de prestaciones especiales en zonas deprimidas.

Por otra, en un impulso decidido hacia la normalización de relaciones Estado y las Comunidades Autónomas (LOAPA/LOFCA), impulso decidido hacia la normalización de las relaciones con la Iglesia y la puesta en marcha de una ambiciosa reforma global de nueva planta del sistema judicial de ámbito general que culmina con la constitución de los Tribunales Superiores de Justicia de las diecisiete comunidades autónomas tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de 1985, y aprobarse la innovadora Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Sin olvidar la apuesta decidida del PSOE por integrar el régimen de la monarquía parlamentaria constitucional en el concierto internacional. La plena integración en la Comunidad Económica Europea será una realidad tras la firma del Tratado de Adhesión, firmado el 12 de junio de 1985; más tarde, la incorporación al sistema de seguridad colectiva occidental tras el referéndum de marzo de 1986 que decidió (por un 52 por 100 de votos) la permanencia definitiva de España en la OTAN, pero sin integrarnos en la estructura militar, con una reducción de las fuerzas americanas en las bases en territorio nacional, y con la garantía de la total desnuclearización. En definitiva, ambas incorporaciones contribuyeron a despejar las últimas incertidumbres que se cernían entorno al proceso de transición y completó la integración de las Fuerzas Armadas españolas en la estructura democrática del país que se habría iniciado con la Ley Orgánica de Defensa de 1984, verdadero hito en la coordinación, modernización y profesionalización de nuestro Ejército.

Recordar, aunque sea de forma somera, algunos de aquellos hitos, algunas páginas de lo que ya conforma la memoria histórica de nuestro pasado reciente, es poner en valor el esfuerzo y el éxito del PSOE en la construcción y en la consolidación democrática. ■